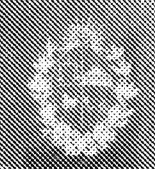
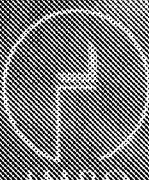
DIARIO OFICIAL

año 100 / Nº 26.818 / 24 de agosto de 2005



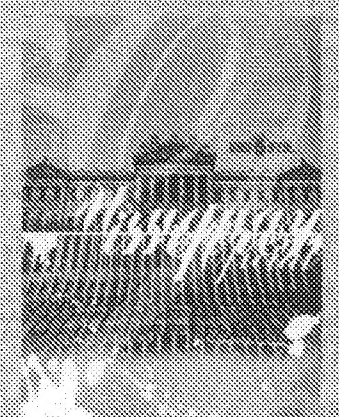


1905 – 8 de mayo – 2005
100 años del DIARIO OFICIAL

Concurso de Diseño de Portada del Diario Oficial:

1er. Premio
Sra. María Eugenia Ferreiro



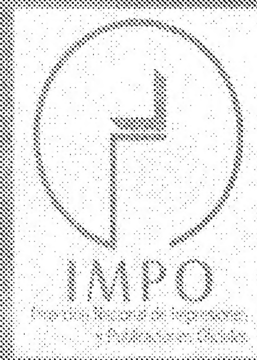


2o. Premio
Sr. Pablo Marcovecchio



3er. Premio
Sra. Natalia Espasandín

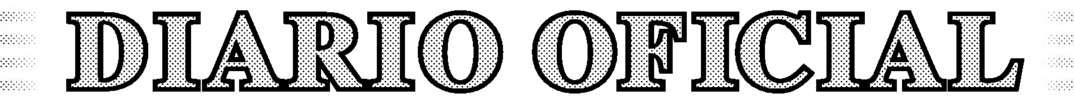
Concurso de Diseño de Logotipo e Isotipo para IMPO



1er. Premio
Sr. Hugo Barboza



El ganador recibe el premio de manos del Director de IM.P.O., Sr. Alvaro Pérez Moñán.



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año C - Nº 26.818 - Montevideo, miércoles 24 de agosto de 2005

DOCUMENTOS

Tomo 401

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/04) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "VALLEE BIOXAN", Acta Nº 347.630.
(1.583)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de Agosto de 2005

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por VALLEE S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 19 de octubre de 2004, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "VALLEE BIOXAN", para proteger la clase internacional 5.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de abril de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que los signos en pugna "VALLEE BIOXAN" (denegado) y "BIOSAN ULTRA" (prerregistrado), no presentan claras diferencias desde el punto de vista fonético y ortográfico como conceptual, lo que impide su pacífica coexistencia tanto en el registro como en el mercado, razón por la que sugiere confirmar la resolución cuestionada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6° de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1°.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 19 de octubre de 2004, por la cual se desestima el registro de la marca "VALLEE BIOXAN", solicitado bajo Acta N° 347.630, por VALLEE S.A., de Brasil, para proteger la clase internacional 5.

2°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA.

---o---

2

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "VALLEE BIOXELL", Acta Nº 347.657.
(1.584)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de Agosto de 2005

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por VALLEE S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 19 de octubre de 2004, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "VALLEE BIOXEL", para proteger productos farmacéuticos de uso veterinario de la clase internacional 5.

RESULTANDO: I) ante la solicitud de registro del signo de marras, se dedujo oposición de oficio, en virtud de figurar como antecedente la marca "BIOXELL", para proteger la misma clase internacional 5.

II) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de abril de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que los signos en pugna "VALLEE BIOXELL" (denegado) y "BIOXEL" (prerregistrado), resultan comparados visual y auditivamente, no ya confundibles sino cuasi idénticos, lo que no imposibilita confusión en el consumidor de los productos protegidos o de su procedencia, razón por la que sugiere confirmar la resolución cuestionada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6º de la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 19 de octubre de 2004, por la cual se desestima el registro de la marca "VALLEE BIOXEL", solicitado bajo Acta Nº 347.657, por VALLEE S.A., de Brasil, para proteger productos farmacéuticos de uso veterinario de la clase internacional 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA.

---o---

3
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca mixta constituida por la denominación "DOLONIX" y diseño s/d, Acta Nº 344.977.
(1.585)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 5 de Agosto de 2005

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por LABORATORIO LIBRA SOCIEDAD ANONIMA, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 27 de mayo de 2004, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca mixta "DOLONIX", para proteger la clase internacional 5 s/d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de abril de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada "DOLONIX" (mixta) y la prerregistrada "DONOMIX" (denominativa), se advierte la posibilidad de confusión, entendiendo que en la especie no se aprecian las dos características que posibilitan su coexistencia: la disimilitud y la inconfundibilidad, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6° de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1°.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 27 de mayo de 2004, por la cual se desestima el registro de la marca mixta constituida por la denominación "DOLONIX" y diseño s/d, solicitado bajo Acta N° 344.977, por LABORATORIO LIBRA SOCIEDAD ANONIMA, de Uruguay, para proteger la clase internacional 5 s/d.

2°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA.

---o---

4
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "TOPSY" y diseño s/d, Acta Nº 344.128.
(1.586)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 5 de Agosto de 2005

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por REEBOK INTERNATIONAL LIMITED, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 25 de mayo de 2004, por la cual se concede el registro de la marca mixta "TOPSY", para proteger productos comprendidos en la clase internacional 25.

RESULTANDO: I) la recurrente funda su agravio manifestando que el signo concedido es confundible gráficamente con el registro que para proteger, según detalle, productos comprendidos en la clase internacional 25 le fue concedido bajo Acta Nº 261.902.

II) por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 17 de marzo de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que entre los registros en pugna existen las claras diferencias que la normativa reclama, señalando, que en tal sentido, se advierte que la parte figurativa de los signos no posee similitud de ningún tipo, siendo, por otra parte, que el registro cuestionado posee una particular combinación de colores a la vez de contener una parte denominativa (TOPSY), de todo lo cual carece la opositora, lo que imposibilita que el consumidor de los productos protegidos pueda incurrir en confusión acerca del producto o su procedencia, razón por la que sugiere ratificar la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6º de la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 25 de mayo de 2004, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "TOPSY" y diseño s/d, formulado por TOPSY LTDA., de Uruguay, bajo Acta Nº 344.128, para proteger la clase internacional 25.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA.

---o---

5
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "O.C.B." y diseño s/d, Acta Nº 351.392.
(1.587)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 5 de Agosto de 2005

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por REPUBLIC TECHNOLOGIES (NA) LLC, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 28 de junio de 2004, por la cual se concede el registro de la marca mixta "O.C.B.", para proteger la clase internacional 34.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 4 de enero de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica en el entendido de que el fundamento jurídico de la resolución en agravio es correcto, sugiere su confirmatoria.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1°.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 28 de junio de 2004, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "O.C.B." y diseño s/d, formulado por Pablo Wilson, de Uruguay, bajo Acta N° 351.392, para proteger la clase internacional 34.

2°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA.

---o---

6
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "TOPSY" y diseño s/d, Acta Nº 344.128.
(1.588)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 5 de Agosto de 2005

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por PUMA AG. Rudolf Dasler Sport (DE), contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 25 de mayo de 2004, por la cual se concede el registro de la marca mixta "TOPSY", para proteger productos comprendidos en la clase internacional 25.

RESULTANDO: I) la recurrente funda su agravio manifestando que el signo concedido es confundible gráficamente con el registro que para proteger, según detalle, productos comprendidos en la clase internacional 25, le fue concedido bajo Acta N° 338.103.

II) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 17 de marzo de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que entre los registros en pugna existen las claras diferencias que la normativa reclama, señalando, que en tal sentido, se advierte que la parte figurativa de los signos no posee similitud de ningún tipo, siendo, por otra parte, que el registro cuestionado posee una particular combinación de colores a la vez de contener una parte denominativa (TOPSY), de todo lo cual carece la opositora, lo que imposibilita que el consumidor de los productos protegidos pueda incurrir en confusión acerca del producto o su procedencia, razón por la que sugiere ratificar la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6° de la Ley N° 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1°.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 25 de mayo de 2004, por la cual se concede el registro de la marca mixta constituida por la denominación "TOPSY" y diseño s/d, formulado por TOPSY LTDA., de Uruguay, bajo Acta N° 344.128, para proteger la clase internacional 25.

2°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA.

---o---

7
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca constituida por la denominación "Divinos LA CASA", Acta Nº 345.467.
(1.589)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Agosto de 2005

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por DIVINO S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 9 de julio de 2004, por la cual se concede el registro de la marca mixta "Divinos LA CASA", para la clase internacional 30 s/d.

RESULTANDO: I) ante la solicitud de registro del signo de marras, se opuso la recurrente argumentando confundibilidad con sus marcas "DIVINO", ya registradas para la clase internacional 30.

II) por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 9 de marzo de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna, existen las claras diferencias que la normativa marcaria reclama para coexistir en el registro, y por ende en el mercado, sin exponer a confusión al destinatario de los productos a distinguir respecto de los productos o su procedencia, razón por la que sugiere ratificar la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 6º de la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 9 de julio de 2004, por la cual se concede el

registro de la marca constituida por la denominación "Divinos LA CASA" y diseño s/d, formulado por LACASA S.A., de España, bajo Acta Nº 345.467, para distinguir artículos comprendidos en la clase internacional 30 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA.

---o---

8
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "WORLD ORT", Acta Nº 345.486.
(1.590)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de Agosto de 2005

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por WORLD ORT, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de setiembre de 2004, por la cual se desestimó el registro de la marca "WORLD ORT", para proteger las clases internacionales 36 y 41.

RESULTANDO: I) ante la solicitud de registro del signo de marras, se opuso de oficio la citada Dirección Nacional, en virtud de existir correspondencia entre los servicios a proteger por la impugnada y el prerregistro "ORT".

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de febrero de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que los términos "ORT" y "WORLD ORT", teniendo en cuenta que refieren a la misma clase internacional, presentan semejanzas desde el punto de vista fonético, ortográfico y sobre todo conceptual, que llevarían a pensar que se trata de una marca derivada, integrante de una misma familia de marcas, desvirtuándose la certeza en cuanto al origen de los servicios o productos a proteger, razón por la que sugiere mantener la resolución en agravio.-

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 13 de setiembre de 2004, por la cual se desestima el registro de la marca "WORLD ORT", solicitado por la WORLD ORT, de Suiza, bajo Acta Nº 345.486, para proteger las clases internacionales 36 y 41.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA.

---o---

9
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "FONO MENSAJES", Acta Nº 344.714
(1.591)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de Agosto de 2005

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SEBASTIAN BALSAS ETCHANDY, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 12 de agosto de 2004, por la cual se desestima el registro de la marca "FONO MENSAJES", para proteger servicios comprendidos en la clase internacional 38.

RESULTANDO: I) por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 17 de febrero de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que correspondería confirmar la resolución impugnada, por cuanto la solicitud de marras se encuentra alcanzada por las prohibiciones establecidas en los numerales 9, 10 y 11 del Art. 4º de la Ley No. 17.011, al carecer el signo marcario propuesto de la novedad, especialidad y distintividad exigidas por la norma legal, siendo, por otra parte, indicativo del servicio que pretende proteger, en el caso: telecomunicaciones.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el art. 4º numerales 9, 10 y 11 de la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 12 de agosto de 2004, por la cual se desestima el registro de la marca "FONO MENSAJES", formulado por SEBASTIAN BALSAS ETCHANDY, bajo Acta Nº 344.714, para proteger la clase internacional 38.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA.

---o---

10
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "POLAR ICE".
(1.592)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 11 de Agosto de 2005

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por WM. WRIGLEY JR. COMPANY, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 3 de marzo de 2004, que desestimó el

registro de la marca denominativa "POLAR ICE", para proteger artículos comprendidos en la clase internacional 30 s/d.

RESULTANDO: I) la recurrente se agravia por entender que el registro denegado no es confundible con las marcas "POLAR" y "OSO POLAR", prerregistradas para la clase internacional 30.

II) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de febrero de 2005, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que los términos en oposición, teniendo en cuenta que refieren a la misma clase internacional protegiendo los mismos productos, presentan semejanzas desde el punto de vista fonético, ortográfico y sobre todo evocativo, que llevan a pensar que se trata de una marca derivada, integrante de una misma familia de marcas, razón por la que sugiere confirmar la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6° de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto N° 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1° del Texto Ordenado, Título I, numeral 1°, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1°.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 3 de marzo de 2004, por la que se desestimó la solicitud de registro de la marca "POLAR ICE", formulada por WM. WRIGLEY JR. COMPANY, de Estados Unidos de América, para proteger artículos comprendidos en la clase internacional 30 s/d.

2°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

11
Resoluciónn 826/005

Cúmplase el Decreto Departamental por el cual se designa con el nombre de "ELBIO HERRERA" a la calle Oficial 17 de la Ciudad de Tarariras.
(1.595*R)

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º.- DESIGNASE con el nombre de "Elbio Herrera" a la calle Oficial 17 de la ciudad de Tarariras, que nace en José Pedro Varela y se extiende de Sur a Norte hasta la Ruta Nº 22.

Artículo 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia a veinticuatro de junio de dos mil cinco.
JORGE GOMEZ, Presidente; NELSON OYOLA, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Exp. Nº 07/2002/649

Resolución Nº 826/005

Colonia, 6 de Julio de 2005

VISTO: la autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el 24 de junio de 2005;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE:

I) Designar con el nombre de "Elbio Herrera" a la calle Oficial 17 de la ciudad de Tarariras, que nace en José Pedro Varela y se extiende de Sur a Norte hasta la ruta Nº 22.
II) Acúsese recibo a la Junta Departamental de Colonia.
III) Siga a sus efectos a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa.
IV) Cumplido, siga a los Departamentos de Hacienda y Administración, Arquitectura y a la Dirección de Tránsito y Transporte.
V) Diligenciado, archívese.
OSCAR CACERES VIZOZA, INTENDENTE DE COLONIA; JOSE ZARRILLO, SECRETARIO GENERAL.

---o---

12
Resolución 829/005

Cúmplase el Decreto Departamental por el cual se designa con el nombre "AMERICA DEL SUR" a la actual calle "URUGUAY", de la ciudad de Nueva Helvecia.
(1.596*R)

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º.- DESIGNASE con el nombre de "AMERICA DEL SUR" a la actual calle "Uruguay" que se encuentra en el Barrio EL RETIRO, y que corre paralela a las calles Argentina y Brasil, de la ciudad de Nueva Helvecia.

Artículo 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia a veinticuatro de junio de dos mil cinco.
JORGE GOMEZ, Presidente; NELSON OYOLA, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Exp. Nº 13/2004/271

Resolución Nº 829/005

Colonia, 6 de Julio de 2005

VISTO: la autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el 24 de junio de 2005;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA;

RESUELVE:

I) Designar con el nombre de "América del Sur" a la actual calle "Uruguay" que se encuentra en el Barrio El Retiro, y que corre paralela a las calles Argentina y Brasil de la ciudad de Nueva Helvecia.

II) Acúsese recibo a la Junta Departamental de Colonia.
III) Siga a sus efectos a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa.
IV) Cumplido, siga a los Departamentos de Hacienda y Administración, Arquitectura y a la Dirección de Tránsito y Transporte.
V) Diligenciado, archívese.
OSCAR CACERES VIZOZA, INTENDENTE DE COLONIA; JOSE ZARRILLO, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

13

Decreto 664/005

Promúlgase el Acta Nº 87 por la cual se deroga la Ordenanza sobre inhumaciones de Personas fallecidas por Enfermedades Transmisibles y Enfermedades de Declaración Obligatoria, y se aprueba la "Ordenanza para el manejo de cadáveres e inhumaciones de personas fallecidas a causa de enfermedades infecto contagiosas".
(1.593*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 28 de Junio de 2005
SESION - ORDINARIA - ACTA Nº 87.-
LA JUNTA DEPARTAMENTAL

I) Derógase la Ordenanza sobre inhumaciones de Personas fallecidas por Enfermedades Transmisibles y Enfermedades de Declaración Obligatoria, aprobada el 20/4/93, Acta Nº 9.-
II) Apruébase por unanimidad (18 Votos) la "**Ordenanza para el manejo de cadáveres e inhumaciones de personas fallecidas a causa de enfermedades infecto contagiosas"** la que queda así redactada.

Artículo 1º) Se establece listado de enfermedades infecto contagiosas, con las que deberá seguirse recomendaciones especiales para las inhumaciones.
Antrax (Carbunco)
Peste
Rabia
Viruela
Fiebres Hemorrágicas Virales: Ebola, Maburg, etc.
Fiebre Amarilla
Encefalopatías Espongiformes Transmisibles
Enfermedades Esteptocóccica: Celulitis necrotizantes
Hepatitis Virales Infección por VIH
Como también cualquier otra enfermedad emergente que la autoridad sanitaria estipule oportunamente.

Artículo 2º) Los cadáveres de las personas fallecidas por las patologías descriptas en el Artículo 1º y aquellas patologías infecto contagiosas que por indicaciones del médico actuante en la certificación de la defunción lo ameriten, deberán ser acondicionados higiénicamente mediante alguno de los siguientes procedimientos:

* Embolsar totalmente el cadáver.
* Formalización del cadáver.
* Embalsamiento del cadáver.

Estos procedimientos son responsabilidad del personal de servicios de salud actuantes o del personal debidamente entrenado de las empresas fúnebres.
Si se realiza velatorio este no podrá realizarse con cajón abierto.

Artículo 3º) INHUMACIONES. Podrá realizarse de la misma forma que cualquier otro cadáver, disponiéndose de un plazo máximo de 48:00 (cuarenta y ocho) horas contadas a partir del fallecimiento, salvo que se tomen medidas adecuadas para la conservación del cadáver. Debiendo existir el certificado de defunción firmado por el médico actuante como único requisito para proceder a la inhumación.-

Artículo 4º) PERSONAL. El personal técnico y no técnico de las salas de necropsias, depósitos de cadávares, funerarias y cementerios debe:

a) Cubrir sus lesiones y heridas con vendajes impermeables
b) Lavar cuidadosamente cualquier lesión que ocurra durante el procedimiento.
c) Mantener una higiene personal adecuada.
d) Poseer vacunación antitetánica y Anti Hepatitis B vigente.

El personal afectado directamente al manejo directo de los cadávares debe usar vestimenta protectora como:

* Tapabocas
* Lentes protectores o visores
* Delantal impermeable o sobretúnica
* Botas

Artículo 5º) Deróganse las normas que se opongan a esta Ordenanza Departamental.

III) Pase al Ejecutivo Comunal para su promulgación.
TEC. AGR. JOSE LUIS VILA, Presidente; DR. ALBERTO BUYANOFF PEREIRA, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

DECRETO 0664/05

Rivera, 11 de Agosto de 2005

VISTO: PROMULGASE, Comuníquese, Publíquese, dése difusión y cúmplase por la Dirección General de Salubridad Higiene y Medio Ambiente.-
TABARE VIERA DUARTE, INTENDENTE; DR. VILIBALDO RODRIGUEZ, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE LEONCIO JARDON o JORDAN (FA: 2-22112/2005).
Montevideo, 10 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25552 Ago 11- Ago 24

LINA RODRIGUEZ ROBAINA (FA: 2-31927/2005).
Montevideo, 01 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25561 Ago 11- Ago 24

JULIAN BIDEGAIN GOÑI (FA: 2-29668/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25665 Ago 11- Ago 24

PEDRO RAMON GUERRA RANCEL (FA: 2-21849/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25868 Ago 15- Ago 29

CLOTILDE MARTINEZ CASTIÑEIRA (FA: 2-19789/2005).
Montevideo, 01 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26123 Ago 17- Ago 31

FERNANDO JORGE VALLEJO y HORTENSIA DESPO (FA: 2-22538/2005).
Montevideo, 01 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26126 Ago 17- Ago 31

CELESTE IDOLIA APARICIO CHALA (FA: 2-31845/2005).
Montevideo, 01 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26222 Ago 17- Ago 31

FRANCIA IVETTE CENCIO GALLUCCI (FA: 2-31209/2005).
Montevideo, 05 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26275 Ago 17- Ago 31

NICOLAS BARCIA CASAL (FA: 2-29126/2005).
Montevideo, 01 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26324 Ago 18- Set 01

CRUZ IGUAIN AZURZA (FA: 2-29352/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26638 Ago 22- Set 05

SEGUNDO TURNO

LUIS HUMBERTO BIONDI CANEPA (FICHA 2-30572/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25630 Ago 11- Ago 24

JUAN CARLOS GESTO MUIÑO (FICHA 2-30276/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25673 Ago 11- Ago 24

ELISA BEATRIZ SANTAMARIA GONZALEZ (FICHA 2-31920/2005).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25826 Ago 12- Ago 26

JOSE LUIS PEDRO COPPOLA DI BARTOLOMEO y ELVIRA VERDIGI LEMES (FICHA 2-30043/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25842 Ago 12- Ago 26

BERNARDINA CASTELLS EASTMAN (FICHA 2-28545/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25889 Ago 15- Ago 29

LUISA MARIA CERUTI o CERRUTI o CERUTTI o CERRUTTI ROSSI (FICHA 2-26995/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25937 Ago 15- Ago 29

RIVERA o DIANA BASILIO ALEGRE LAURENCENA (Ficha 2-13924/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26073 Ago 16- Ago 30

JULIAN VALERIO JORGE FELIPE (FICHA 2-27800/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26103 Ago 16- Ago 30

IRMA ALONSO BENEDETTO (FICHA 2-25800/2004).
Montevideo, 16 de Junio de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26338 Ago 18- Set 01

IRMA SUSANA RECUERO MARTIN (FICHA 2-32129/2005).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26427 Ago 19- Set 02

ANGELO ANDREA o ANGEL ANDRES GANDINI MARCELLINI (FICHA 2-31031/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26478 Ago 19- Set 02

MARIA ESPERANZA GOBERNA MOURO (FICHA 2-31847/2005).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26479 Ago 19- Set 02

DIEGO PELIZZATTI (FICHA 2-2267/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26578 Ago 22- Set 05

MARIA DEL HUERTO FULCO FREITAS (FICHA 2-32919/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26624 Ago 22- Set 05

JUAN ANTONIO FERNANDEZ PEREZ (FICHA 2-31217/2005).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26633 Ago 22- Set 05

VITALINA SARAVIA SILVERA (FICHA 2-26830/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26734 Ago 23- Set 06

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL CEDES SCARONE (FICHA Nº 2-28942/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25555 Ago 11- Ago 24

EMILIO OSVALDO PANZACCHI GERONZINI (FICHA Nº 2-31898/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2004.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25657 Ago 11- Ago 24

ENSO ATTILIO SANCASSANO NOGHERA (FICHA Nº 2-24841/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25658 Ago 11- Ago 24

RAFAEL DI PEDE SASSI (FICHA Nº 2-31486/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25964 Ago 15- Ago 29

VICENTE MARIO HERNANDEZ GOÑI (FICHA Nº 2-28383/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25977 Ago 15- Ago 29

ELVIRA ESPERANZA GONZALEZ PUERTA (FICHA Nº 2-31471/2005).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26104 Ago 16- Ago 30

FAUSTINO HUMBERTO CASSINASCO SANTANA (FICHA N° 2-32167/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26167 Ago 17- Ago 31

GUSMAN o GUZMAN CONSERVA PUCCIARELLI y MARIA INES SALINAS BRAGA (FICHA Nº 2-31451/2005).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26229 Ago 17- Ago 31

RODOLFO ANDRES HANKUS BLASIAK (FICHA Nº 2-33044/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26283 Ago 17- Ago 31

SUSANA CORINA MARQUES SERE (FICHA Nº 2-31783/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26536 Ago 19- Set 02

JESUS GRAÑA ESPINO (FICHA Nº 2-30110/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26733 Ago 23- Set 06

MARIA NELGIBIA ROMANO TOMEO (FICHA Nº 2-29140/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26787 Ago 23- Set 06

LUIS FRANCISCO GARIN SERE (FICHA Nº 2-11064/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54078 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

EMA CARMEN HERITIER CLUSEAUX (FA. 2-30860/2005).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25627 Ago 11- Ago 24

PURIFICACION EIBE LOPEZ (FA. 2-21987/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25727 Ago 12- Ago 26

JOSE ZEPEDEY RUSSO (Fa. 2-32500/2005).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25817 Ago 12- Ago 26

JULIETA JUDITH CUKIER LUBELSKA (FA. 2-26035/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25847 Ago 12- Ago 26

MARTHA ELENA TAVOLARA FODRINI (FA. 2-31851/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25935 Ago 15- Ago 29

ELIDA GARCIA SANTANGELO (FA. 2-28105/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25961 Ago 15- Ago 29

VICENTA RUSSO MARSIGLIA (Fa. 2-32126/2005).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26155 Ago 17- Ago 31

MARIA PRECIOSA PRIEGUE BEIRO y PEREGRINO GARCIA SUAREZ (Fa. 2-31536/2005).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26159 Ago 17- Ago 31

TEOTIMO ALCIDES MARTINEZ MARTINEZ (FA. 2-29949/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26319 Ago 18- Set 01

ALICIA AMANDA DUARTE (FA. 2-30236/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26537 Ago 19- Set 02

ARISTIDES GRACIANO BLANCO GONZALEZ (Fa. 2-31987/2005).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26541 Ago 19- Set 02

CELINA ALICIA GUARNIERI COCCARO (fA. 2-33200/2005).
Montevideo, 9 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26577 Ago 22- Set 05

PALMIRA PAPARDELLI o PAPPARDELLI, ORESTE GENTILI o GENTILE PAPPARDELLI y JUANA PIERINA GENTILI PAPPARDELLI (FA. 2-9089/2005).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26681 Ago 23- Set 06

HECTOR MANUEL TIZON (F. 247/2003/A).
Montevideo, 10 de Junio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26694 Ago 23- Set 06

QUINTO TURNO

ELIGIO BERI CERUTI (FICHA Nro. 2-26 965/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25783 Ago 12- Ago 26

ELSA DOLMEN LUCA (Ficha 2-25944/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 25825 Ago 12- Ago 26

HUGO DIEGO CURBELO RUIZ (ficha 2-28814/2005).
Montevideo, 9 de Agosto de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25927 Ago 15- Ago 29

JOSÉ ASUNCIÓN GARAZA VÁZQUEZ (Ficha 2-14605/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 25947 Ago 15- Ago 29

BLANCA OFELIA PADILLA MONICO (Ficha 2-16566/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26059 Ago 16- Ago 30

MARTINEZ ITZAINA, NELSON ALFREDO (Ficha 2-30056/2005).
Montevideo, 1 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26272 Ago 17- Ago 31

YAMANDÚ LEONEL OLAZABAL ETULAIN (ficha 2-32078/2005).
Montevideo, 15 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26469 Ago 19- Set 02

ROSA BLANCA RECALDE FERNANDEZ (Ficha 2-29069/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26470 Ago 19- Set 02

RAMON RIVAS CUADRADO (Ficha N° 2-44727/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 10 de Agosto de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54335 Ago 23- Set 06

SEXTO TURNO

SANTIAGO MARTINEZ CARBALLO (FICHA 2-27155/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25624 Ago 11- Ago 24

MILKA NELLY MELGAR FERNANDEZ (2-24937/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25626 Ago 11- Ago 24

ANA MAGYAR ROZGONYI (FICHA 2-23601/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25793 Ago 12- Ago 26

AIDA PEREZ CHOUCIÑO (2-28983/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25834 Ago 12- Ago 26

MARIA CONSUELO MATO o MATTO o MATOS PARDO (FICHA 2--11938/2005).
Montevideo, 26 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25838 Ago 12- Ago 26

ANA MARIA GONZALEZ PEIXOTO (FICHA 2-32262/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25973 Ago 15- Ago 29

EMILIO LOPEZ ALONSO (FICHA 2-61847/2004).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2004.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26078 Ago 16- Ago 30

PEDRO MARTINEZ PERDOMO (FICHA 2-22846/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26328 Ago 18- Set 01

ROBERTO BRITOS PIÑERO (FICHA 2-31904/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26366 Ago 18- Set 01

FIORAVANTI o FIORAVENTE CUSINATO DELBUONO (FICHA 2-31139/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26431 Ago 19- Set 02

ANNABEL MARTHA VARELA CALVEIRO (FICHA 2-33727/2005).
Montevideo, 10 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26459 Ago 19- Set 02

CAROLINA RAMILO NICOTERA (FICHA 2-31265/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26528 Ago 19- Set 02

EZEQUIEL DOS SANTOS GOMEZ (FICHA 2-16988/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26682 Ago 23- Set 06

LUIS CABRERA y MARIA FILOMENA DELFINO LA ROCCA (FICHA 2--13933/2005).
Montevideo, 29 de Abril de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26747 Ago 23- Set 06

SEPTIMO TURNO

CESAR GARCIA PERDOMO (Ficha 2-31101/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25884 Ago 15- Ago 29

ZULMA BEATRIZ RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha 2-30557/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25894 Ago 15- Ago 29

JORGE DELFINO ALONSO MONTES (Ficha 2-25461/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26072 Ago 16- Ago 30

CIRIACO DIAZ VASQUEZ, EUSEBIA BRUN RODRIGUEZ, TERESA DIAZ BRUN y RAMON DIAZ BRUN (Ficha 2-6056/2005).
Montevideo, 13 de Abril de 2005.
SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26100 Ago 16- Ago 30

ESTHER RICHINO SERVENTE (Ficha 2-31241/2005).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26110 Ago 16- Ago 30

MIGUEL KORNILUK WAWRYSZUK o MIGUEL KORNILUK WAWRYS o MICHAR KORNILUK y ALEJANDRA KUSMINSKY BALIAN o ALEJANDRA KUSMISKY BALIAN (Ficha 2-23819/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26112 Ago 16- Ago 30

MARIA ROMAN AREVALO (Ficha 2-24054/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26318 Ago 18- Set 01

CASIANO LUIS AUDIFFRED LARROSA (Ficha 2-27540/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26526 Ago 19- Set 02

DORA CRIMILDA BOGGE ITURRIA (Ficha 2-34179/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26707 Ago 23- Set 06

OCTAVO TURNO

MARINA ALMANSA ALVAREZ (FA: 2-29063/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26113 Ago 16- Ago 30

JUAN PABLO IGLESIAS PENELAS (FA: 2-28893/2005).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26228 Ago 17- Ago 31

MARIA NELIDA GARCIA MORTALENA (FA: 2-29964/2005).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26359 Ago 18- Set 01

EVARISTO DOURTEAU SUAREZ (Fa. S/82/2001).
Montevideo, 9 de Marzo de 2001.
Esc. MARIA DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26384 Ago 18- Set 01

BIBIANO HILARIO CESARO RODRIGUEZ (FA: 2-28306/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26535 Ago 19- Set 02

JOSE ANDRES LORENZON NICOLAU (FA: 2-22343/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26542 Ago 19- Set 02

JORGE ALBERTO BATTO RAGGIO (FA: 2-23519/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26629 Ago 22- Set 05

AMANDA DE ALAVA DE LEON (FA: 2-34353/2005).
Montevideo, 12 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26637 Ago 22- Set 05

BOLIVAR OMAR MARCHELLI GNOCCHI (FA: 2-28591/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26743 Ago 23- Set 06

FRANCISCO SABAD GONZALEZ BONILLA (FA: 2-9371/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54081 Ago 11- Ago 24

NOVENO TURNO

ALTER PAM KAPITOWSKY (FICHA 2-30222/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25677 Ago 12- Ago 26

GERTRUDIS LUCAS NEGREIRA (FICHA 2-33494/2005).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25791 Ago 12- Ago 26

JUAN ROBLES FORTUNY (Ficha 2-64132/2004).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25792 Ago 12- Ago 26

DEMETRIO JUAN CONSTANTUDAKIS COLLAZO (FICHA 2-29939/2005).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25840 Ago 12- Ago 26

ELIZABETH o ELISABETH TUDURI (FICHA 2-31501/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25929 Ago 15- Ago 29

DINORA o DINORAH BEATRIZ CARLOMAGNO SERRANO (FICHA 2-31168/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26114 Ago 16- Ago 30

ROMAN BADO VAL (FICHA 2-28235/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26266 Ago 17- Ago 31

AIDA ARTEMIA PROFUMO y OTALIS LEDESMA PEREZ (Ficha 2-27318/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26576 Ago 22- Set 05

MARIA DOLORES VARELA MORIXE (Ficha 2-21289/2005).
Montevideo, 2 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26750 Ago 23- Set 06

DECIMO TURNO

MARIO DOMINGO DI RIENZO ARRIBILLAGA (FICHA Nº 2-17751/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25676 Ago 12- Ago 26

TERESA RAMONA RODRIGUEZ NUÑEZ (FICHA Nº 2-30356/2005).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25787 Ago 12- Ago 26

RAMIRO DIZ GONZALEZ (FICHA Nº 2-29745/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25930 Ago 15- Ago 29

SUSANA LAURA SARDO GONZALEZ (FICHA Nº 2-31102/2005).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25932 Ago 15- Ago 29

BLANCA PURA DEL BARRIO LADOS (FICHA Nº 2-31607/2005).
Montevideo, 1º de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25962 Ago 15- Ago 29

JOSE WALTER o JOSE WALTER AVERGISTO SCARON LACASSIE (FICHA Nº 2-30587/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26075 Ago 16- Ago 30

GLADYS ANA MORRISON COLAMONICI (FICHA Nº 2-31233/2005).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26330 Ago 18- Set 01

MARIA CORA MAGEL PARDIÑAS BOCAGE (FICHA Nº 2-32017/2005).
Montevideo, 1º de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26356 Ago 18- Set 01

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE MARIA MOSQUERA MERA (FA. 2-31193/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25928 Ago 15- Ago 29

MARTHA BEATRIZ GIURIA SAVIO (FA. 2-25328/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25949 Ago 15- Ago 29

ANSELMO PITTA CAGGIANESE (FA. 2-30882/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26056 Ago 16- Ago 30

OFELIA ROVEDA CARMONA (FA. 2-27788/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26226 Ago 17- Ago 31

ATANACIO o ATANASIO GENARO BERMUDEZ y MARCELINA LAFLUF GUERRERO (FA. 2-30568/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26282 Ago 17- Ago 31

MARIA GOMEZ o IBARRA (FA. 2-31828/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Act. Adj.
01) $ 2440 10/p 26320 Ago 18- Set 01

ANGEL JOSÉ de la PEÑA ARRIZABALAGA (FA. 2-30233/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26323 Ago 18- Set 01

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ SIERRA (FA. 2-31922/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26358 Ago 18- Set 01

FRANCISCO JUAN CASTAGNET PAIVA (FA. 2-29051/2005).
Montevideo, 1º de Agosto de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26391 Ago 18- Set 01

JUAN BAUTISTA MILAN LEYES (FA. 2-22179/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26639 Ago 22- Set 05

JORGE GOUNARIDIS APOSTOLIDES (FA. 2-30048/2005).
Montevideo, 1º de Agosto de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26684 Ago 23- Set 06

MAGDALENA ORLINDA STEVENANZIO BONILLA y JUAN ALBERTO DEVOTTO GIANELLI (FA. 2-31060/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26788 Ago 23- Set 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO BORDINO BORDO (Fa. 2-25672/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25581 Ago 11- Ago 24

JOSÉ MARIA MASTROPIERRO TRIAS (ficha 2-26882/2005).
Montevideo, 5 de Agosto de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25823 Ago 12- Ago 26

JOHN ARDUINO BIGOLIN CASALINO (Nro. expediente 2-1364/2005).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25883 Ago 15- Ago 29

CALDIROLI BOTTA, HUMBERTO (FICHA NUMERO 2-28440/2005).
Montevideo, 5 de Agosto de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25966 Ago 15- Ago 29

PONTE NAVEIRAS RAÚL ALBERTO (ficha 2-20383/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26189 Ago 17- Ago 31

ANA SUSANA MUÑIZ IGLESIAS (Ficha 2-24446/2005).
Montevideo, 15 de Agosto de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26349 Ago 18- Set 01

PEREZ MARTELLA, VIOLETA MARGARITA (F. 2-31299/2005).
Montevideo, 10 de Agosto de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26523 Ago 19- Set 02

CASTELLI REYES, ALICIA YANET (Ficha 2-27061/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26679 Ago 23- Set 06

BENTOS BURGOS, ESTEBAN APARICIO (ficha 2/31428/2005).
Montevideo, 10 de Agosto de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26680 Ago 23- Set 06

SMITH COTELO, VICTORIA ZULMA o SMIT COTELO, VICTORIA ZULMA o SMITH COTELO, ZULMA o SMIT COTELO, ZULMA (Ficha 2-30763/2005).
Montevideo, 15 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26751 Ago 23- Set 06

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DE LOURDES PARRA ARIZ (FICHA 2-30088/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25625 Ago 11- Ago 24

ILDA DEMETRIA ACUÑA SUAREZ (FICHA 2-24794/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25652 Ago 11- Ago 24

GLADYS ASUNCION ARROYO CHASE (2-28990/2005).
Montevideo, 20 de Julio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25662 Ago 11- Ago 24

NORMA CARLINI CRISTIANI (FICHA 2-25705/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26105 Ago 16- Ago 30

GABINO PEDRO CARLOS FEBLES (FICHA 2-32244/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26355 Ago 18- Set 01

MARIA ANGELICA REIX LAVALLE y MARIO GUALBERTO GRANDILLO PRESA (FICHA 2--12746/2005).
Montevideo, 03 de Mayo de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26525 Ago 19- Set 02

DECIMOCUARTO TURNO

SOLMIRA o CELMIRA PEREIRA FERREIRA (Ficha 55-762/2001).
Montevideo, 9 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25794 Ago 12- Ago 26

IRMA GRILLE (Ficha 2-28902/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25846 Ago 12- Ago 26

AGUSTIN DIAZ FRANCO (Ficha 2-27146/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25892 Ago 15- Ago 29

LENI DELFA GARCIA ARCE (Ficha 2-20847/2005).
Montevideo, 1º de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25976 Ago 15- Ago 29

CARLOS FRANCISCO o CARLOS FRANCISCO EUSEBIO MAGGIANI BIANCHI (Ficha 2-31138/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26363 Ago 18- Set 01

DECIMOQUINTO TURNO

ANA ERRA DUTREN (Fa. 2-31905/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25659 Ago 11- Ago 24

ANGEL ALBERTO EPILOGO BARBETTI (Fa. 2-29923/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25674 Ago 11- Ago 24

WALTER UZAL PEÑA (Fa. Nº 2-24803/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25726 Ago 12- Ago 26

GIUSEPPE IORIO AMBROSIO (Fa. 2-27090/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26071 Ago 16- Ago 30

NICOLAZA o NICOLASA DELFINA RODRIGUEZ CORREA (Fa. 2-32326/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26102 Ago 16- Ago 30

ZULMA o MARIA ZULMA BICERA o BIZERA FERREIRA y RIVERA ARGAÑARAZ o ARGAÑARAS VAZQUEZ (Fa. 2-31823/2005).
Montevideo, 1º de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26164 Ago 17- Ago 31

WALTER REIGIA (Fa. 2-32398/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26481 Ago 19- Set 02

ROBERTO TOMADUZ COSSAR (Exp. N° 2-33691/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26683 Ago 23- Set 06

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN ANTONIO ALVAREZ VASALLO o VASSALLO (Fa. 2-29682/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25661 Ago 11- Ago 24

ESMERALDA DIAMELA COCITO LORIENTE (Ficha Nº 2-60524/2004).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25663 Ago 11- Ago 24

ARTIGAS ARIEL RIVERO RAPETTI (Fa. 2-26797/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25785 Ago 12- Ago 26

MARIA DEL CARMEN RISSOTTO BOCCOLI (Ficha Nº 2-22578/2005).
Montevideo, 14 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25841 Ago 12- Ago 26

RUBEN CARLOS CARAMBULA PEREZ (Exp. Nº 2-29127/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25888 Ago 15- Ago 29

AVELINO JESUS VALCARCEL EYO (Fa. 2-28182/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25975 Ago 15- Ago 29

MARIA CATALINA LAINA o LAIME PATRONE o PASCALE y JUAN CARLOS FONTANA LAINA (Fa. 2-30353/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26162 Ago 17- Ago 31

SONIA ETHEL LLACH CASTELLETT o CASTELLET (Ficha Nº 57-684/2003 antes: 684/2003).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26327 Ago 18- Set 01

MARIA JULIA MARIÑO SUAREZ (Exp. Nº 2-32139/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26364 Ago 18- Set 01

MARIA TERESITA BRIGNONE RAMOS (Fa. 2-30058/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26365 Ago 18- Set 01

ESPERANZA LERENA MARQUEZ (Exp. Nº 2-31989/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26540 Ago 19- Set 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

ADEMAR ANTONIO GARATE BACCINO (Ficha 2-17946/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26074 Ago 16- Ago 30

GIUSEPPA o JOSEFA BENIGNI ATTANASIO (FICHA 2-31737/2005).
Montevideo, 1 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26081 Ago 16- Ago 30

SUZANNA AMELIA VALDES GARCIA BIANCHI (FICHA 2-26829/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26099 Ago 16- Ago 30

ALFA ESTHER DE LEON VIÑALES (FICHA 76/2002).
Montevideo, 9 de Abril de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26188 Ago 17- Ago 31

MARIA CELIA CAGNOLI AGUILAR (FICHA Nº 2-3854/2005).
Montevideo, 3 de Marzo de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26225 Ago 17- Ago 31

LILLIAN o LILIAN GLADYS BULLEGAN CHANS (Ficha 2-23153/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26357 Ago 18- Set 01

ROBERTO SEGUNDO SCARSI GARCIA o ROBERTO SEGUNDO SCARSI GARCIA DE LA VEGA (FICHA 2-31862/2005).
Montevideo, 1 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26429 Ago 19- Set 02

RICARDO CASANOVA ROSANO (FICHA 2-13846/2005).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26635 Ago 22- Set 05

ADOLIO SOSA o ADOLIO SOSA BENITEZ (FICHA 2-24023/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26732 Ago 23- Set 06

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ VALDEZ (FICHA 2-27299/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25623 Ago 11- Ago 24

CARMEN LUCIANA RIAL LOBATO (FICHA 2-26373/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25656 Ago 11- Ago 24

MERCEDES DELGADO COCOREL o COCORELLI (FICHA 2-30144/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25660 Ago 11- Ago 24

ALVARO ALVAREZ GILARDONI (FICHA 2-22002/2005).
Montevideo, 17 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25789 Ago 12- Ago 26

RAUL CASAIS DIANO (FICHA 2-25764/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25845 Ago 12- Ago 26

MARTA ROSALIA BAGNARDI BOTTO y JULIO ALFREDO ROBERTO MIGLIA TOPPI (FICHA 2-22633/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Mª del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25869 Ago 15- Ago 29

MARGARITA BLENGIO DE SALA o MARGARITA PASCUALINA BLENGIO DELFRARO (FICHA 2-30747/2005).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25959 Ago 15- Ago 29

MANUEL LAUFRIDE GUTIERREZ VERA (FICHA 2-62892/2004).
Montevideo, 10 de Agosto de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26230 Ago 17- Ago 31

DEA de CAMPOS dos SANTOS (FICHA 2-32430/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26746 Ago 23- Set 06

DECIMONOVENO TURNO

MAXIMA HORTENCIA MACHADO SILVERA (Ficha Nº 2-12783/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25648 Ago 11- Ago 24

SIXTO DA SILVA ALBANO (Ficha Nº 2-64874/2004).
Montevideo, 24 de Febrero de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25899 Ago 15- Ago 29

ANDRES IGNACIO VILA GONZALEZ (Ficha Nº 2-27531/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25978 Ago 15- Ago 29

MARIA MERCEDES PONCE DELGADO (Ficha Nº 2-32693/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26160 Ago 17- Ago 31

ADELINO FERREIRA DOS SANTOS (Ficha Nº 2-33053/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26223 Ago 17- Ago 31

JUANITA ELISA DE AVILA CORREA (Ficha Nº 2-28666/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26274 Ago 17- Ago 31

HECTOR EMILIO DUARTE ELHORDOY (Ficha Nº 2-22806/2005).
Montevideo, 20 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26339 Ago 18- Set 01

ESMAYA FELICIA JUANI ROCHA (Ficha Nº 2-8492/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26465 Ago 19- Set 02

CARLOS SCARONE BERRETA y MARIA LUZ GONZALEZ GARCIA (Ficha Nº 2-23530/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26627 Ago 22- Set 05

JUAN CARLOS CABRERA GONZALEZ (Ficha Nº 2-26320/2005).
Montevideo, 1 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26636 Ago 22- Set 05

BLANCA LILA GARCIA VIVAR (Ficha Nº 2-35575/2005).
Montevideo, 15 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26749 Ago 23- Set 06

ANDRES SEJAS (Ficha Nº 2-50535/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54077 Ago 11- Ago 24

JESUS CARLOS MIGUEZ GRELA (Ficha N° 2-51955/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54295 Ago 19- Set 02

VIGESIMO TURNO

EMILIA ANA BARONE LOPEZ (Ficha Nº 2-28694/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25664 Ago 11- Ago 24

DEODORO JUSTINO DELGADO NOVO (Ficha Nº 2-29530/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25960 Ago 15- Ago 29

ADELIA VICTORIA ó VICTORIA ADELIA MANITTO PARODI (Ficha Nº 2-20705/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26017 Ago 16- Ago 30

ERLINDA OLGA CAPELAN BORRAZAS y ROSEL RIVAS MOLINARI (Ficha Nº 2-31470/2005).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26235 Ago 17- Ago 31

JUAN CARLOS SCASSO REYNES (Ficha Nº 2-11593/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26322 Ago 18- Set 01

MARIA ROSA ALEKSA ACALIN (Ficha Nº 2-26317/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26373 Ago 18- Set 01

JORGE JOSE SOLARI COURTOISIE (Ficha Nº 2-64864/2004).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26579 Ago 22- Set 05

CARMEN CAGGIANO ALBANO (Ficha Nº 2-35421/2005).
Montevideo, 15 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26789 Ago 23- Set 06

ABEL LEONCIO PEREZ OLIVERA (Ficha N° 2-16584/2005).
Montevideo, 23 de Mayo de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54347 Ago 23- Set 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

MANUEL MENDEZ LOPEZ y MARIA RODRIGUEZ ALVAREZ (IUE 2 20050/2005).
Montevideo, 20 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25839 Ago 12- Ago 26

FERMINA ORFILIA ROBAINA TEJERA y EULALIO PERDOMO CABRERA (IUE 2 31144/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25844 Ago 12- Ago 26

JOSE ANDRES GUTIERREZ OLIVERA (IUE 2-20017/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25896 Ago 15- Ago 29

RAMON CAPELAN IGLESIAS (IUE 2 28668/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25897 Ago 15- Ago 29

MARIA CRISTINA NIETO FONTANS o FONATANS (2 25650/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25931 Ago 15- Ago 29

JORGE LIBERMAN (IUE 2 6367/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26032 Ago 16- Ago 30

JOSEFA ZULEMA RIVAS (IUE 62-522/1999).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26077 Ago 16- Ago 30

HEBER ALBERTO PORTUGAL CASTILLO (IUE 2 30559/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26163 Ago 17- Ago 31

FLORENCIA PUGLIESE ANFUSSO o ANAFUSSO o FLORENCIA SOSA ANFUSSO (IUE 2 29921/2005).
Montevideo, 9 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26224 Ago 17- Ago 31

NELSON ARTIGAS RIVERO MARFETAN y OLGA LUISA FERRANDO BELTRAME (IUE 2 11592/2005).

Montevideo, 05 de Mayo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26321 Ago 18- Set 01

ISABELINO ELIAS PERRONE (2-23428/2004).
Montevideo, 10 de Junio de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26480 Ago 19- Set 02

JOSE SANTIAGO PESCE PEREYRA (Ficha: S 100/2001).
Montevideo, 30 de Marzo de 2001.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26590 Ago 22- Set 05

LAURO LEONEL IBARRA CORTAZAR (IUE 2 12911/2005).
Montevideo, 03 de Mayo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26731 Ago 23- Set 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANABELLA o ANNABELLA o ANA BELLA RUTH ANFUSSO RIVARA (IUE 63-488/1996).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25628 Ago 11- Ago 24

NELLY MARGARITA CUADRADO FERNANDEZ (IUE 2-23325/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25784 Ago 12- Ago 26

EDUARDO GONZALEZ BARBE (IUE 2-12779/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25886 Ago 15- Ago 29

RAMON DIONISIO NIEVAS RAMOS (IUE 2-19087/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25936 Ago 15- Ago 29

IRIS LIR DUPETIT RECARTE (IUE 2-30830/2005).
Montevideo, 1 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25948 Ago 15- Ago 29

LINO TEJERA MARTINEZ y SEVERINA REGUEIRA FRAJA o FRAGA (IUE 2-29262/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25958 Ago 15- Ago 29

LILIANA JUSTA CAMPOMAR PEREZ (IUE 2-22452/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26028 Ago 16- Ago 30

ESTELA MARIA POLETO RIVERO (IUE 2-26709/2005).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26165 Ago 17- Ago 31

EDUARDO DE ESCARZA JIMENEZ DE ARECHAGA (IUE 2-32022/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26166 Ago 17- Ago 31

MYRIAM MARTINO VIVAS (IUE 2-29585/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26170 Ago 17- Ago 31

MARIA DOLORES ESPINOSA SUAREZ (IUE 2-22701/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26238 Ago 17- Ago 31

EMILIA BELISTRI RODRIGUEZ (IUE 2-31901/2005).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26353 Ago 18- Set 01

ARTIGAS RODRIGO (IUE 2-23584/2005).
Montevideo, 24 de Junio de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26458 Ago 19- Set 02

MARIA ANGELICA SETTIMO CARLI (IUE 2-19276/2005).
Montevideo, 1 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26477 Ago 19- Set 02

MARIA BLANCA PALAZZO LEONI (IUE 2-1953/2004).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26538 Ago 19- Set 02

MARIA SUSANA BORRAS RODRIGUEZ (IUE 2-32360/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26745 Ago 23- Set 06

ALEJANDRIA ARLETTI RODRIGUEZ (IUE 63-590/2003).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Febrero de 2004
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54306 Ago 22- Set 05

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS GERARDO ASTIGARRAGA LAGUARDA (FICHA: 2-62562/2004).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25728 Ago 12- Ago 26

ELIDA CORUJO CORUJO de BERRUTTI y RENE BERRUTTI CORUJO (FICHA: 2-27701/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25788 Ago 12- Ago 26

NANCY ELVIRA ABRUÑEDO FERRARI de PORTEIRO (FICHA: 2-27151/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25891 Ago 15- Ago 29

FERMINA FARIAS RAMOS (FICHA: 2-32807/2005).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25933 Ago 15- Ago 29

CONSTANCIA ESTELA SEGOVIA COZZANI o CAZZANI o CORZANI (FICHA: 2-29774/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26029 Ago 16- Ago 30

ANTONIO PELEGRINO BELLATO o BEGGEATTO (FICHA: 2-32413/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26076 Ago 16- Ago 30

ANA o ANNA BRAUN o BRAUM BECK o BECH (FICHA: 2-26810/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26277 Ago 17- Ago 31

BAIGORRI ACOSTA ROSA (FICHA: 2-31253/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26317 Ago 18- Set 01

ADELAIDA MIRAMONTES GONZALEZ (FICHA: 2-32402/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26626 Ago 22- Set 05

CLODOMIRA FERNANDEZ PICHERNO (FICHA: 2-23880/2004).
Montevideo, 9 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26685 Ago 23- Set 06

NORAH MABEL CLAVIJO MACHIN (FICHA: 2-33359/2005).
Montevideo, 9 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26729 Ago 23- Set 06

MARIA KARSZ ZYLBERFARB o ZYLBERFARE (FICHA: 2-29179/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26730 Ago 23- Set 06

NELSON FRANCISCO CALABRESE BIANCHIMANO (FICHA: 2-11538/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54140 Ago 16- Ago 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

GARIGOYCHEA ALVAREZ TERESA (FICHA: 2-23482/2005).

Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25655 Ago 11- Ago 24

DANILO ALBERTO CARRANZA MAZZEO (FICHA: 2-30258/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25672 Ago 11- Ago 24

NIEVES ENILDA GARCIA GUZMAN, BELGICA NAHIR DIAZ GARCIA y JUANA ADELA DIAZ GARCIA (FICHA: 2-28524/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25786 Ago 12- Ago 26

ALFREDO RUBIRA LOPES y OLGA LUZI MAGNONE (FICHA: 2-26437/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25895 Ago 15- Ago 29

BIQUE o BIQUEZ, SEVERO (FICHA: 2-21674/2005).
Montevideo, 28 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25953 Ago 15- Ago 29

RAMON PEDRO ALFONZO o ALFONSO MORALES (FICHA: 2-30561/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26070 Ago 16- Ago 30

JUAN CARLOS GONZALEZ IRIGARAY (FICHA: 2-28819/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26101 Ago 16- Ago 30

HUGO OSIRIS MEDINA CENANDEZ (FICHA: 2-32080/2005).
Montevideo, 1º de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26122 Ago 17- Ago 31

ADELMIRO o EDELMIRO MARIA GOMEZ FERNANDEZ (FICHA: 2-33870/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26527 Ago 19- Set 02

ELSA RAVENNA BERTONE (FICHA: 2-31517/2005).
Montevideo, 12 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26548 Ago 22- Set 05

SILVERA SANTOS UBALDO YAMANDU (FICHA: 2-31097/2005).
Montevideo, 9 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26623 Ago 22- Set 05

NICASIO VILLASANTE REYES (FICHA: 2-64229/2004).
Montevideo, 9 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26625 Ago 22- Set 05

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ PEREIRA (FICHA: 2-35833/2005).
Montevideo, 12 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26790 Ago 23- Set 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

ADUZINDA DA PUREZA COELHO PIRIS o ADUZINDA DA PUREZA CUELHO PIRIZ o ADUZINDA DA PUREZA COELHO PIRES (FICHA: 2-30288/2005).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26111 Ago 16- Ago 30

ANGELA YOLANDA ISI PEREZ (FICHA: 2-32889/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26360 Ago 18- Set 01

LUIS CARAMES FORTES (ficha 2-22991/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26634 Ago 22- Set 05

GUILLERMINA RAGGIOTTO (FICHA: 2-31531/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26652 Ago 22- Set 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

GERARDO o GERD ENRIQUE o HEINZ KATZ LOEWENSTEIN (Ficha 2-12693/2005).
Montevideo, 9 de Mayo de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25529 Ago 11- Ago 24

CARLOS ROBERTO SALA SEGOVIA (FICHA: 2-30354/2005).
Montevideo, 1 de Agosto de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25843 Ago 12- Ago 26

ERNESTINA UCHA CARRERA y HERMELINDA UCHA CARRERA (ficha 2-19487/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26019 Ago 16- Ago 30

MARIA ALVAREZ (FICHA: 2-28941/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26098 Ago 16- Ago 30

CARLOS WASHINGTON PRIMO SALVA y WILDA HORTENSIA PEREIRA CORREA (FICHA: 2-31239/2005).
Montevideo, 1 de Agosto de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26239 Ago 17- Ago 31

ELVA TEXEIRA NUÑEZ FERREIRA o TEXEIRA FERREIRA (FICHA: 2-27799/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26329 Ago 18- Set 01

NESTOR ANDRES CARDOZO DE LA PUENTE (FICHA: 2-49115/2004).
Montevideo, 1 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26361 Ago 18- Set 01

MARIA FRANCISCA RUBBO CARABALLO (FICHA: 2-31873/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26375 Ago 18- Set 01

MIGUEL PAVLISKO ZAZVORSKI o ZAZVOSRSKI (ficha 2-24015/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26428 Ago 19- Set 02

ARTURO POMAR (FICHA: 2-31993/2005).
Montevideo, 5 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26539 Ago 19- Set 02

MARIA GOLTZER TEPER (FICHA: 2-31076/2005).
Montevideo, 1 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26744 Ago 23- Set 06

LEONOR HUELMO CORREA (FICHA: 2-3368/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54176 Ago 17- Ago 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FRANCISCO ACHACIEL RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA S/537/98).
Montevideo, 24 de Noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25553 Ago 11- Ago 24

MARIA ROSARIO AGUSTINA AVILA DE JARITON o AVILA PALLARES (Ficha 2-23535/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25790 Ago 12- Ago 26

PEDRO BARBOZA BALIN (FICHA 2-47269/2004).
Montevideo, 1 de Octubre de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25893 Ago 15- Ago 29

ELOY WALDEMAR GRAÑA BARBOZA y ELENA TECHERA PEREZ (FICHA 2-29952/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25963 Ago 15- Ago 29

LUIS ENRIQUE KUSTER MEYER (FICHA 2-30336/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25971 Ago 15- Ago 29

OSCAR FRANCISCO RODRIGUEZ GIOVANETTI (Ficha 2-29683/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25974 Ago 15- Ago 29

FRANCESCA MERINGOLO SERVIDIO o FRANCESCA INMACOLATA o INMACOLATA MERINGOLO GENCARELLI (Ficha 2-28924/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26016 Ago 16- Ago 30

ANA MARIA ALDUNATE FERREIRA (Ficha 2-29427/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26018 Ago 16- Ago 30

GERVACIO o GERVASIO TORRES BRAGA (FICHA 2-22582/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26325 Ago 18- Set 01

OSCAR CANTUA o CANTUA CACHATORI o CACCIATORI (FICHA 517/2002/S).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26340 Ago 18- Set 01

BEATRIZ RAQUEL PAREDES ABUD (Ficha 2-28569/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26347 Ago 18- Set 01

LIBIA ARGENTINA PIRIZ o PIRIZ PINTOS (FICHA 2-31837/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26374 Ago 18- Set 01

CARLOS MARIA IRES VICENTE (FICHA 2-31170/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26430 Ago 19- Set 02

MIGUEL NASER NASER (ficha nº 2-3964/2005).
Montevideo, 3 de Marzo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26651 Ago 22- Set 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EMILIA LADY VERGARA GONZALEZ (FICHA 2-32399/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25554 Ago 11- Ago 24

CARMEN BORBA (Ficha 2-18813/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25629 Ago 11- Ago 24

EVARISTA IGLESIAS ALVAREZ (Ficha 2-25928/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25885 Ago 15- Ago 29

RAMON ROBERTO GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 2-28447/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25890 Ago 15- Ago 29

JUAN CARLOS FRANCHI SPARKES (FICHA 2-30599/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25898 Ago 15- Ago 29

MANUELA BOVEDA GARCIA (Ficha 2-27251/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25921 Ago 15- Ago 29

MARIA DOLORES DE LA PEÑA ARRIZABALAGA (FICHA 2-31613/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25970 Ago 15- Ago 29

LUIS HERMOGENES GOMEZ DA SILVA (ficha 2/16579/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25972 Ago 15- Ago 29

LIVIO POSSAMAI DAL MORO (FICHA 2-32033/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26240 Ago 17- Ago 31

RUBEN GARCIA LLERA (FICHA 2-3056/2005).
Montevideo, 9 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26735 Ago 23- Set 06

ROBERTO OSCAR PAZ MILANO (Ficha 2-57636/2004).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26748 Ago 23- Set 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NILDA NALDI LIMA (FICHA Nº 156-443/2005).
Artigas, 23 de Junio de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25567 Ago 11- Ago 24

IDELMARO PAIVA FAGUNDEZ (FICHA Nº 156-467/2005).
Artigas, 20 de Julio de 2005.
Esc. Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26176 Ago 17- Ago 31

ELMIRA MENDINA (FICHA Nº 156-497/2002).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 21 de Julio de 2005.
Esc. Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54178 Ago 17- Ago 31

JAIR DA ROCHA (FICHA Nº 156-256/2005).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 21 de Julio de 2005.
Esc. Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54179 Ago 17- Ago 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AVELINO FERNANDEZ CABRERA (I.U.E. Nº 168-193/2005).
Canelones, 1 de Abril de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25690 Ago 12- Ago 26

JULIO CÉSAR MENDEZ PUGA (I.U.E. Nº 168-512/2005).
Canelones, 28 de Junio de 2005.
Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25691 Ago 12- Ago 26

ARMANDO TIMOTEO ALFONSO GALAN (I.U.E. N° 168-710/2005).
Canelones, 10 de Agosto de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 26456 Ago 19- Set 02

ANTONIO GUALBERTO CAGGIANO RODRIGUEZ (I.U.E. Nº 168-454/2005).

Canelones, 8 de Junio de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26552 Ago 22- Set 05

MIGUEL ANGEL SANTOS FERRARI (I.U.E. N° 168-657/2005).
Canelones, 1° de Agosto de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26674 Ago 23- Set 06

RAMÓN DANTE CASTELLI RUNCO (I.U.E. N° 168-650/2005).
Canelones, 2 de Agosto de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26675 Ago 23- Set 06

PETRONA EULOGIA MARRERO SIRI o SIRE (I.U.E. N° 168-583/2005).
Canelones, 27 de Julio de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26676 Ago 23- Set 06

MANUEL CALVO MALACRIDA (I.U.E. N° 168-658/2005).
Canelones, 8 de Agosto de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26677 Ago 23- Set 06

JUAN FRANCISCO GARCIA PEREIRA (I.U.E. N° 168-702/2005).
Canelones, 11 de Agosto de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26678 Ago 23- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

AIDA SANTA PLATA MUSSO (Ficha No 248/2000).
Las Piedras, 11 de Agosto de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25551 Ago 11- Ago 24

EVARISTO SIBERIO GONZALEZ SORIA (Ficha 171-333/2005).
Las Piedras, 12 de Mayo de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25711 Ago 12- Ago 26

CUARTO TURNO

HORTENSIA u HORTENCIA RENEE AICARDI (FICHA IUE 172-1157/2004).
Las Piedras, 27 de Junio de 2004.
Esc. CARLOS ALEJANDRO AMILIVIA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26549 Ago 22- Set 05

QUINTO TURNO

CIRO ARMANDO TOMASETTI VELAZQUEZ (Ficha 440/184/2005).
Las Piedras, 29 de Julio de 2005.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 25710 Ago 12- Ago 26

ABEL MUNIZ ODDERA (Ficha IUE: 440-61/2005).
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25712 Ago 12- Ago 26

LUIS DALERA MENDA o MENDÁ y HAYDEÉ o AIDÉE o AIDE MARTINS BARBOZA (Ficha IUE: 440-125/2005).
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25713 Ago 12- Ago 26

ISMAEL LORENZO RUIZ DIAZ DOMINGUEZ o DOMINGUES (Ficha IUE: 440-94/2005).
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25714 Ago 12- Ago 26

ANTONIO WALTER REYES PAREDES e INOCENCIA SIXTA SOTELO (FICHA Nº 440-295/2005).
Las Piedras, 11 de Agosto de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26550 Ago 22- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

OSCAR MAQUIOLA DELGADO (Ficha 175-56/2005).
Pando, 10 de Marzo de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25544 Ago 11- Ago 24

RADI BELTCHEFF TICHOLVA (Ficha 175-572/2005).
Pando, 8 de Agosto de 2005.
DR. DIEGO R. MOREIRA SCHNEEBERGER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26640 Ago 22- Set 05

MARTIN DE LEON PEREZ (Ficha 175-461/2005).
Pando, 9 de Agosto de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 26641 Ago 22- Set 05

CUARTO TURNO

AMANDA RODRIGUEZ ROSSI o RUSSI (Ficha 176-493/2005).
Pando, 28 de Julio de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 25545 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MARIA ELIDA VIVES BAUDAGNOTTO (FICHA 180-215/2005).
Ciudad de la Costa, 25 de Abril de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26628 Ago 22- Set 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ERNESTINA FERREIRA FIALHO (IUE 207-357/2005).
Melo, 20 de Julio de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25863 Ago 15- Ago 29

ADALYIS ó ADALGIS LIMA BARCELO (Ficha 207-414/2005).
Melo, 9 de Agosto de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26307 Ago 18- Set 01

CUARTO TURNO

BUENAVENTURA AGUIRRE VIERA (Ficha 208-380/2005).
Melo, 30 de Junio de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 25864 Ago 15- Ago 29

MANUEL AURIO SILVA (Ficha 208-462/2005).
Melo, 5 de Agosto de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26305 Ago 18- Set 01

ELODINA PINTO (Ficha 208-460/2005).
Melo, 5 de Agosto de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26308 Ago 18- Set 01

ABEDONIA DEMETRIA MENDEZ (Ficha 208-458/2005).
Melo, 28 de Julio de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26309 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

LILA MIRTA FALERO ó LILA FALERO ó MIRTA FALERO (IUE 209-182/2005).
Río Branco, 30 de Junio de 2005.
Esc. Ariel da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26306 Ago 18- Set 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PERDOMO IDIART, JUAN ALBERTO (FICHA 223-434/2005).
Colonia, 22 de Julio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25878 Ago 15- Ago 29

ROMERO, JUAN BAUTISTA y VIDELA GOMEZ, ALÍCIA GERVASIA (FICHA 223-510/2005).

Colonia, 04 de Agosto de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25879 Ago 15- Ago 29

CELENTANO ó CHELENTANO FIGUEROA, MIRTA RAQUEL (FICHA 223-403/2005).
Colonia, 24 de Junio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25994 Ago 16- Ago 30

GASTAN, ANA MARÍA (FICHA 223-518/2005).
Colonia, 08 de Agosto de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26142 Ago 17- Ago 31

FLEURY, ELISA EVERILDA; RICCA FLEURY, LERIO DANILO; RICCA FLEURY, GUALBERTO DAMASIO (FICHA 223-354/2005).
Colonia, 10 de Junio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26178 Ago 17- Ago 31

ROBERTO EUSTAQUIO ROSAS HERNANDEZ (FICHA 223.785/2004).
Colonia, 09 de Junio de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26300 Ago 18- Set 01

ALVAREZ, GILBERTO GUMERSINDO (FICHA 223-511/2005).
Colonia, 04 de Agosto de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26301 Ago 18- Set 01

CORUJO SUHR, MARÍA NILDA y CORUJO SUHR, JUSTINO JOSÉ (FICHA 223-1420/2004).
Colonia, 22 de Julio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26594 Ago 22- Set 05

ROSSI, ALFREDO EDUARDO y TONIOTTI ERGUIZ, LILIA GENOVEVA (FICHA 223-390/2005).
Colonia, 10 de Agosto de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26690 Ago 23- Set 06

GARCIA MACHUCA, ANDRÉS; GARCIA MACHUCA, LIONEL; GARCIA MACHUCA, HORACIO; MACHUCA QUINTANA, MARGARITA (FICHA 223-1352/2004).
Colonia, 04 de Febrero de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26691 Ago 23- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JUAN LINO GUARAGLIA CARLE (IUE 227-393/2003).
Carmelo, 04 de Agosto de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 25901 Ago 15- Ago 29

ARTURO SANDALIO GONZÁLEZ COLMAN y NATALIA MARQUETTI o MARCHETTI SORA (IUE. 227-170/1995).
Carmelo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 25902 Ago 15- Ago 29

AMELIA IRENE GALLARDO BALDI (IUE. 227-387/2005).
Carmelo, 28 de Julio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 25903 Ago 15- Ago 29

JOSEFINA MARÍA SILVA PAULINI o PAOLINI (IUE 227-376/2005).
Carmelo, 29 de Julio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 25904 Ago 15- Ago 29

CATALINA SOFÍA SALVAGNO GALIZZI o GALIZI y CARLOS MARÍA TARRAGONA SILVA (IUE 227-268/2005).
Carmelo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26482 Ago 19- Set 02

DELIA MARGARITA MALATES (IUE. 227-356/2005).
Carmelo, 24 de Junio de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26563 Ago 22- Set 05

ROMUALDO TACCARI QUARCHIONI y MARÍA ESTHER CASTRO BANEGA (IUE 227-423/2005).
Carmelo, 08 de Agosto de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26564 Ago 22- Set 05

CLODOMIRO LAUDELINO BRAJÚS (IUE 227-442/2005).
Carmelo, 09 de Agosto de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26565 Ago 22- Set 05

MARÍA MERCEDES MELONIO IBARGUREN (IUE 227-426/2005).
Carmelo, 08 de Agosto de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26566 Ago 22- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN TOMAS GALVAN (Ficha "B" Nº 225-864/2004).
Rosario, 9 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26127 Ago 17- Ago 31

DELIA CAROLINA PERDOMO MORALES (Ficha N° 225-380/2005).
Rosario, 3 de Agosto de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26139 Ago 17- Ago 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTA TERESITA ANSOLABEHERE IDIARTE (Ficha 241-297/2005).
Durazno, 27 de Julio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25719 Ago 12- Ago 26

ALBERTO PLÁCIDO y MAGDALENA GALLO PORCILE ó PORCHILE (Ficha 241-301/2005).
Durazno, 27 de Julio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25911 Ago 15- Ago 29

CAMILA MERCEDES RUIZ DIAZ y JUAN FRANCISCO DA COSTA CHAPARRO (Ficha 241-151/2005).
Durazno, 28 de Abril de 2005.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26183 Ago 17- Ago 31

RUFINO BASTERECH ó BASTERRECHE ó BASTARECH JEREZ y ALEJANDRINA CHARLO SOMMA (Ficha 241-110/2005).
Durazno, 14 de Abril de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26184 Ago 17- Ago 31

TERCER TURNO

ELCIRIO BERNABÉ SILVA y MARÍA NERIS BOTTANA ó BOTANA CHAVES (Ficha 242-537/2004).
Durazno, 28 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25910 Ago 15- Ago 29

CARLOS MAROÑO NAVEIRA (Ficha 242-278/2005).
Durazno, 19 de Julio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26185 Ago 17- Ago 31

SOLEDAD CORBO (Ficha 242-187/2005).
Durazno, 25 de Mayo de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26553 Ago 22- Set 05

JUSTO DARDO LARRALDE AGESTA (Ficha 242-302/2005).
Durazno, 26 de Julio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26554 Ago 22- Set 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO WALTER GARCIA LARRAZA (Fa. 254-328/2005).
Trinidad, 8 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 26333 Ago 18- Set 01

RAUL MARIA IRAZABAL PAREDES (Fa. 254-407/2005).
Trinidad, 22 de Julio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 26334 Ago 18- Set 01

IVAN ALBERTO PANZARDO ESTEVEZ (Fa. 254-366/2005).
Trinidad, 24 de Junio de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 26335 Ago 18- Set 01

PEREYRA o PEREIRA PEREZ, MARIA JOSEFA y BELLO, CIRIACA y LUCINIO EMILIO (Fa. 254-427/2005).
Trinidad, 5 de Agosto de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 26668 Ago 23- Set 06

JOSE ARTIGAS MAYERO RODRIGUEZ (Fa. 254-439/2005).
Trinidad, 8 de Agosto de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 26669 Ago 23- Set 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS MOREIRA y ALICIA ASTENGO SANCHEZ (260-253/2005).
Florida, 22 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25991 Ago 16- Ago 30

MARIA ESTHER MARTINEZ ARRILLAGA (260-296/2005).
Florida, 20 de Julio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25993 Ago 16- Ago 30

MARCELINO MARIA ABELENDA MOLINS (260-314-2005).
Florida, 9 de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26144 Ago 17- Ago 31

MARIO CESAR CASAS SANCHEZ (260-256/2005).
Florida, 14 de Junio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26436 Ago 19- Set 02

NESTOR MARIA ANZA FONTES (260-324/2005).
Florida, 9 de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26662 Ago 23- Set 06

TERCER TURNO

MARIA ESTER o ESTHER RODRIGUEZ GARCIA (261-321/2005).
Florida, 1 de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25920 Ago 15- Ago 29

AGUEDO AMBROSIO PEREZ y MARIANA ANGELICA FALERO CRUZ (261-313/2005).
Florida, 28 de Julio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25992 Ago 16- Ago 30

DAVID ALBERTO MARROCO (261-316/2005).
Florida, 28 de Julio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26145 Ago 17- Ago 31

ISABEL ELCIRA TREZZA MARIANI (261-341/2005).
Florida, 1 de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26294 Ago 18- Set 01

MARIA MARTINA MARTINICORENA AUSAN (261-342/2005).
Florida, 11 de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26295 Ago 18- Set 01

BERNARDINA FELICIA o FELICIA BERNARDINA CIRIGLIANO y FILEMON MARTINEZ ORTIZ (F. 556/2001).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 5 de Marzo de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54110 Ago 12- Ago 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BELIA FERMINA MELGAR FERNANDEZ (Fa. B/802/2003).
Minas, 21 de Agosto de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25705 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

LUIS CESAR GONZALEZ OLMEDO (IUE 432-570/2005).
Minas, 27 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 25698 Ago 12- Ago 26

ANDRES ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ y RUBENS BISIFREDO RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 432-308/2005).
Minas, 28 de Junio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 25699 Ago 12- Ago 26

HERME RENE HERNANDEZ MARRERO (IUE 432-500/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 25700 Ago 12- Ago 26

FRANCISCO o FRANCISCO LALBERTO HERNANDEZ CALCERRADA (IUE 432-457/2005).
Minas, 27 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 25701 Ago 12- Ago 26

ANGELA ESILDA PERDOMO CARDOZO (IUE 432-494/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 25702 Ago 12- Ago 26

OFELIA RENE MARTINEZ FERRADA (IUE 432-460/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 25703 Ago 12- Ago 26

IVIS GLADYS MARINO CORREA y GABRIEL CANOVAS MARMO (IUE 432-34/2004).
Minas, 28 de Junio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 25704 Ago 12- Ago 26

JULIO MARTINEZ DIAZ (IUE 432-615/2005).
Minas, 3 de Agosto de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 25706 Ago 12- Ago 26

MARIA LUISA REYES CAMEJO DE MUÑOZ o MARTINIANA MARIA LUISA REYES CAMEJO DE MUÑOZ (IUE 432-116/2004 antes Fa. 109/77 del Juzgado de 1er. turno).
Minas, 3 de Agosto de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 26303 Ago 18- Set 01

DEOMEDES SILVESTRE REYES NUÑEZ y HEBERT REYES CASTRO (IUE 432-583/2005).
Minas, 27 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 26304 Ago 18- Set 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAUL TORENA GONZALEZ (FA. 1017/2000).
Maldonado, 15 de Agosto de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25799 Ago 12- Ago 26

ISAAC, GANNON YAFFE o ISAAC GANON YAFFE o ISAAC GANNON JAFFE (FA. 284-416/2005).
Maldonado, 30 de Junio de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 25982 Ago 16- Ago 30

HIPOLITA GONZALEZ GUTIERREZ (Ficha 284-336/2005).
Maldonado, 22 de Junio de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26009 Ago 16- Ago 30

ANGEL SARAVIA OYOLA (Ficha 284-328/2005).
Maldonado, 22 de Junio de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26152 Ago 17- Ago 31

RAUL LABORDE DURAN (Ficha 284-347/2005).
Maldonado, 20 de Junio de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26161 Ago 17- Ago 31

VALENTINA VITAL, RIVERO HERNANDEZ (FA. 284-457/2005).
Maldonado, 26 de Julio de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26168 Ago 17- Ago 31

LAURA CUADRADO (FA. 284-488/2005).
Maldonado, 03 de Agosto de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26296 Ago 18- Set 01

ANTONIO BERNABE TEJERA CHOCHO (FA. 285-518/2005).
Maldonado, 11 de Agosto de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26433 Ago 19- Set 02

TERCER TURNO

HECTOR SOSA NIETO (Ficha 285-230/2005).
Maldonado, 27 de Abril de 2005.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25983 Ago 16- Ago 30

NESTOR ALBERTO FRADE MOLINA (Ficha 285-2131/2004).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 29 de Marzo de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54113 Ago 12- Ago 26

OCTAVO TURNO

CARMEN JULIA CANO BARRALES (FA. 286-460/2005).
Maldonado, 19 de Julio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25873 Ago 15- Ago 29

DOMINGO ALBERICO UMPIERREZ JORGE (FA. 286-489/2005).
Maldonado, 19 de Julio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 25981 Ago 16- Ago 30

NILDA NUÑEZ NUÑEZ (FA. 286-473/2005).
Maldonado, 19 de Julio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26007 Ago 16- Ago 30

JUVENAL ZENON DOMINGUEZ NUÑEZ (FA. 286-459/2005).
Maldonado, 19 de Julio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26153 Ago 17- Ago 31

JUAN ALBERTO ORCE PEREIRA (FA. 286-405/2005).
Maldonado, 14 de Junio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26154 Ago 17- Ago 31

VIGILIO ó VIRGILIO OLIVER PEREYRA y BENITA OLIVER (FA. 286-333/2005).
Maldonado, 19 de Julio de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26169 Ago 17- Ago 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CASIMIRO SAVORNIN CAMEJO (IUE 300-422/2005).
Paysandú, 01 de Agosto de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25857 Ago 15- Ago 29

ARIEL JOAQUIN MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 300-405/2005).
Paysandú, 29 de Julio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25858 Ago 15- Ago 29

ELIDA ESTER GONZALEZ BAZZINI (IUE 300-237/2005).
Paysandú, 01 de Agosto de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25995 Ago 16- Ago 30

MANUEL RENE CORREA PIÑEIRO (IUE 300-384/2005).
Paysandú, 04 de Agosto de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25998 Ago 16- Ago 30

NANCY MARIA ANDRADA WIDMAIER (IUE 300-420/2005).
Paysandú, 01 de Agosto de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26000 Ago 16- Ago 30

FLORENCIA DURE GUTIERREZ (IUE 300-311/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de Julio de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54149 Ago 16- Ago 30

TERCER TURNO

ELADIO NICOLAS READ ALZA (IUE 301-344/2005).
Paysandú, 30 de Junio de 2005.
ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 25979 Ago 16- Ago 30

JULIO MARIA GALLI VANZINI (IUE 301-325/2005).
Paysandú, 16 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25996 Ago 16- Ago 30

ELSA VIOLETA LUCERO (IUE 301-387/2005).
Paysandú, 5 de Agosto de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25997 Ago 16- Ago 30

NELSA MARI ANDRIOLI GOMEZ (IUE 301-236/2005).
Paysandú, 15 de Junio de 2005.
DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26001 Ago 16- Ago 30

ELADIO NICOLAS READ ALZA (IUE 301-344/2005).
Paysandú, 30 de Junio de 2005.
ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 26443 Ago 19- Set 02

JOSE FRANCISCO CABILLON MEDINA, ANGELA GONZALEZ ELOLA, WALTER JOSE CABILLON GONZALEZ y GLADYS ESTELA MARIA CABILLON GONZALEZ (IUE 301-211/2005).
Paysandú, 09 de Agosto de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26444 Ago 19- Set 02

MARIA EMILIA MOLINELLI MONTIEL (301-425/2005).
Paysandú, 10 de Agosto de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26445 Ago 19- Set 02

AIDA IBARBURU ALTUNA y HORACIO RENE HORTA IBARBURU (301-444/2005).
Paysandú, 10 de Agosto de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26570 Ago 22- Set 05

HECTOR LUIS BELOQUI BLAZQUEZ (IUE 301-349/2005).
Paysandú, 30 de Junio de 2005.
ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 26571 Ago 22- Set 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARY MACAGNO, VALERIO JOSE y ALBIN DRIMIDE, IRMA DELIA (317-132/2005).
Fray Bentos, 02 de Junio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25542 Ago 11- Ago 24

PRESTES ACOSTA RAMON IBOR (FICHA 317-309/2005).
Fray Bentos, 26 de Julio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25577 Ago 11- Ago 24

PLORUTTI DE ALBARENGA, CELINA NELIS ó NELLY (FICHA 317-325/2005).
Fray Bentos, 01 de Agosto de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25579 Ago 11- Ago 24

ECHARRI SANCHEZ, LUIS CALIXTO (FICHA 317-311/2005).
Fray Bentos, 25 de Julio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26012 Ago 16- Ago 30

MEYER ROHNER WALTER EMILIO (FICHA 317-319/2005).
Fray Bentos, 20 de Julio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26013 Ago 16- Ago 30

PAINO REBOLOTTI, ADILCIA PILAR (FICHA 317-306/2005).
Fray Bentos, 20 de Julio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26014 Ago 16- Ago 30

CLAVERO OFELIA (FICHA 317-342/2005).
Fray Bentos, 01 de Agosto de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26175 Ago 17- Ago 31

LAPALMA MARIA ADELA (317-287/2005).
Fray Bentos, 27 de Junio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26568 Ago 22- Set 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELBIO DOS SANTOS DA MOTTA (Ficha 329-147/2005).
Rivera, 08 de Abril de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26129 Ago 17- Ago 31

OSVALDO MARIA BERRUTTI NAVARRO (Ficha 329-216/2005).
Rivera, 05 de Mayo de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26131 Ago 17- Ago 31

MARIA ELSA RODRIGUEZ MELLO (Ficha 329-436/2005).
Rivera, 05 de Agosto de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26133 Ago 17- Ago 31

GABRIEL ALVES SERRA (Ficha 329-444/2005).
Rivera, 10 de Agosto de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26449 Ago 19- Set 02

CUARTO TURNO

PEDRO REYES FERNANDEZ o FERNANDEZ REYES y JACINTA GONSALES MODERNEL (FICHA 330-416/2005).
Rivera, 29 de Junio de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25693 Ago 12- Ago 26

DORILA BARBOZA FERREIRA (FICHA 330-930/2004).
Rivera, 23 de Diciembre de 2004.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26130 Ago 17- Ago 31

ELSA BRUM o ELSA NIEVES (FICHA 330-382/2005).
Rivera, 03 de Agosto de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26134 Ago 17- Ago 31

BERNARDINA SIMONA CARBALLO MONTIEL (FICHA 330-496/2005).
Rivera, 03 de Agosto de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26450 Ago 19- Set 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA GLORIA HILDA LARROSA TERRA (FICHA No. 341-271/2005).
Rocha, 19 de Julio de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25815 Ago 12- Ago 26

DON GREGORIO NACIAUCENO RICARDI y DOÑA HILARIA SARA BRUN ALVAREZ (Fª Nº 341-358/2002).
Rocha, 25 de Julio de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26292 Ago 18- Set 01

DOÑA FELICIA JOSEFA SILVERA RIVERO (Nro. 341-331/2005).
Rocha, 05 de Agosto de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26557 Ago 22- Set 05

CUARTO TURNO

DOÑA CLORICEA DE LEON DAVILA (Fa. Nº 342-316/2005).
Rocha, 4 de Agosto de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 26137 Ago 17- Ago 31

DON OLID OLIVERA, MANUEL BERNARDINO y OLID NUÑEZ, CARTAHUD SEGUNDO (F. 342-638/2004).
Rocha, 29 de Marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26138 Ago 17- Ago 31

DOÑA ALBA IRASEMA ESPELETA ARAMBURE (Fa. Nº 342-306/2005).
Rocha, 4 de Agosto de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 26173 Ago 17- Ago 31

DON BERTO CLEVER RODRIGUEZ (Fª Nº 342-108/2005).
Rocha, 21 de Abril de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26291 Ago 18- Set 01

DON FAUSTO DIONISIO, o DIONICIO PEREYRA CABRERA, y DOÑA FERMINA OFELIA, u OFELIA FERMINA VELAZQUEZ MARTINEZ (Fa. Nº 342-260/2005).
Rocha, 30 de Junio de 2005.
Esc. Marta Fernandez, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26437 Ago 19- Set 02

DON UHILDENER o, ULDENER o WILDENER DELGADO DELGADO (Fa. Nº 342-311/2005).
Rocha, 3 de Agosto de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 26438 Ago 19- Set 02

DON OSCAR JOSE LAMAS PIRIZ y DOÑA DANE o DANEE LOLA GRAÑA FERNANDEZ (Fa. Nº 342-324/2005).
Rocha, 10 de Agosto de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 26439 Ago 19- Set 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

DENIS DORIO MORENO DE LOS SANTOS (Ficha 343-556/2004).
Chuy, 23 de Diciembre de 2004.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25917 Ago 15- Ago 29

ANTONIO HERMENEGILDO MACHADO LORENZO, LORETA EULOGIA MADRUGA OLIVERA, y MARTINA EVANGELISTA MACHADO MADRUGA (Ficha 343-159/2005).
Chuy, 19 de Julio de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25918 Ago 15- Ago 29

ARACI PEREYRA PEREYRA (Ficha 343-472/2004).
Chuy, 5 de Octubre de 2004.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26136 Ago 17- Ago 31

JUDIT CRUZ MUÑOZ (Ficha 343-188/2005).
Chuy, 5 de Agosto de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26290 Ago 18- Set 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PERTUSATTI RANGONI, DOMINGA ANTONIA o ANTONIA DOMINGA y MARZAROLI PERTUSATTI, LUIS ANTONIO (FICHA número IUE: 353-584/2005).
Salto, 08 de Agosto de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26312 Ago 18- Set 01

FERRAO PENTEADO, LEONIDAS (FICHA número IUE: 353-30086/2002).
Salto, 15 de Junio de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26585 Ago 22- Set 05

FERREIRA BOGGIO, ORONDINA (FICHA número IUE: 353-373/2005).
Salto, 26 de Mayo de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26665 Ago 23- Set 06

GALBARINI de MOTTA, LEONOR y MOTTA GALBARINI, CARMEN ROSA y RUBEN ALEJANDRO (FICHA número IUE: 353-178/1989).
Salto, 29 de Julio de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26666 Ago 23- Set 06

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALCIRA MARTINEZ VARELA o MARTINEZ VARELA DE PELLEGRINO (FICHA 370-384/2005).
San José, 20 de Julio de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26061 Ago 16- Ago 30

LEMAN ORIBE CHAMORRO GONZALEZ (FICHA 370-423/2005).
San José, 29 de Julio de 2005.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26710 Ago 23- Set 06

NILO VERDINO MARIZCURRENA (FICHA 370-352/2005).
San José, 20 de Julio de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26711 Ago 23- Set 06

AVELINO ESPINOSA BENTANCOR (FICHA 370-1107/2004).
Auxiliado de pobreza.
San José, 21 de Julio de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54153 Ago 16- Ago 30

TERCER TURNO

PORFIRIO VARGAS (371-309/2005).
San José, 16 de Junio de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26060 Ago 16- Ago 30

GLADYS CATALINA RODRIGUEZ PISTON (371-134/2005).
San José, 30 de Marzo de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26712 Ago 23- Set 06

LUIS OMAR RIOS (FA 371-91/2005).
San José, 4 de Marzo de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26713 Ago 23- Set 06

EMILIO DE ARMAS o DEARMAS ACOSTA (Fa: 371-395/2005).
San José, 10 de Agosto de 2005.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26714 Ago 23- Set 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PERERA MADERA, ROSSANA CARINA (I.U.E. N° 381-77/2005).
Mercedes, 3 de Agosto de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26151 Ago 17- Ago 31

CORREA DE DINELLI, ELENA OLGA y DINELLI, LUIS (I.U.E. N° 381-81/2005).
Mercedes, 3 de Agosto de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26663 Ago 23- Set 06

TERCER TURNO

CASCO RODRIGUEZ, TITA ó TITA GREGORIA (I.U.E. Nº 431-517/2005).
Mercedes, 28 de Julio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 25565 Ago 11- Ago 24

PONCE CHOCHO, MARIO CIRIACO (I.U.E. N° 431-510/2005).
Mercedes, 29 de Julio de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26150 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA ELCIRA BAEZ (IUE. 382-246/2005).
Dolores, 5 de Agosto de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26180 Ago 17- Ago 31

HECTOR ORESTES LONG BERTON (IUE. 382-222/2005).
Dolores, 30 de Junio de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26181 Ago 17- Ago 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GARCIA RIVERO IDA (396-399/2005).
Tacuarembó, 10 de Agosto de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26005 Ago 16- Ago 30

MARIA ELENA PALACIOS SOSA (Fa. 396-781/2003).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 29 de Marzo de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54272 Ago 18- Set 01

TERCER TURNO

FELICIANA ERCILIA GIACOSA GONZALEZ (FICHA: 397/495/2005).
Tacuarembó, 04 de Agosto de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 25875 Ago 15- Ago 29

MIRTA IRENE KUSTER LOSSER (FICHA: 397/454/2005).
Tacuarembó, 27 de Julio de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26003 Ago 16- Ago 30

PAULA JOVITA RITZEL (FICHA 397/397/2005).
Tacuarembó, 09 de Agosto de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26004 Ago 16- Ago 30

NOEMIA DA SILVEIRA MARTINEZ y CIPRIANO ó SIPRIANO DASTUGUE LOPEZ (FICHA: 397/510/2005).
Tacuarembó, 10 de Agosto de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26299 Ago 18- Set 01

EVARISTA GAITE DE LOS SANTOS (FICHA: 397/341/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 09 de Junio de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54273 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GLORIA INELDA PERDOMO CABRERA (IUE. 398-124/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 26 de Mayo de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54099 Ago 12- Ago 26

ALEJANDRO BENER y PAULA ROGELIA TOLENTINA o TOLENTINI (IUE. 398-205/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 19 de Julio de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54155 Ago 16- Ago 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA BRIGIDA MELGAREJO RAMOS y ALVARO DELFIN MELGAREJO (Fa. 412-556/2005).
Treinta y Tres, 28 de Julio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25986 Ago 16- Ago 30

RAMÓN RODRIGUEZ NUÑEZ (Fa. 412-620/2005).
Treinta y Tres, 29 de Julio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25987 Ago 16- Ago 30

MANUEL ESCOLASTICO TABEIRA MACHADO (Fa. 412-382/2005).
Treinta y Tres, 30 de Mayo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25988 Ago 16- Ago 30

DONATILIA AURORA FEIJO PORTO (Fa. 412-615/2005).
Treinta y Tres, 29 de Julio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25989 Ago 16- Ago 30

JULIO CESAR LETE CIARSOLO y JULIO CESAR LETE OLASCUAGA (Fa. 412-433/2005).
Treinta y Tres, 08 de Junio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 25990 Ago 16- Ago 30

IRIS MARGOT MALDONADO HERNANDEZ (Fa. 412-618/2005).
Treinta y Tres, 03 de Agosto de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26453 Ago 19- Set 02

RICARDA BARRETO SUAREZ (Fa. 412-475/2005).
Treinta y Tres, 22 de Junio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26454 Ago 19- Set 02

TEODORO ESPINOSA OSPITALETCHE (Fa. 412-538/2005).
Treinta y Tres, 05 de Agosto de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26455 Ago 19- Set 02

GUADALUPE GARCIA JUBI (Fa. 412-220/2005).
Treinta y Tres, 20 de Abril de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26670 Ago 23- Set 06

WALTER CATICHA DAER (Fa. 412-658/2005).
Treinta y Tres, 16 de Agosto de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26671 Ago 23- Set 06

WASHINGTON VICENTE LARROSA DE AVILA (Fa. 412-557/2005).
Treinta y Tres, 21 de Julio de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26672 Ago 23- Set 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

HOMERO JULIO FERNANDEZ BEAU (Ficha 2-29444/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26276 Ago 17- Ago 31

DECIMOSEXTO TURNO

IRMA ISABEL JALUFF PIZZAROLA (Ficha 2-28456/2004).
Montevideo, 10 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 54139 Ago 16- Set 27

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ISABEL ORIAS VILLAFAÑE (Ficha Nº 285-390/2005)
Maldonado, 16 de Junio de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26297 Ago 18- Set 01

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
El Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCESCO MASSARO MONTANO, FA. 2-61735/2004, denunciada como yacente, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días, debiendo los edictos publicarse por el término de 30 días, dispuesto por el Art. 429.2 del C.G.P.
Montevideo, 30 de mayo de 2005. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 7319 30/p 24203 Jul 28- Set 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO por Providencia dictada en los autos: "BENITEZ GONZALEZ, ARTURO Y OTRA".- SUCESION- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 53-563/2003 se dispuso la apertura de la sucesion de EDINA ALVAREZ O EDINA MARTINEZ ALVAREZ, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos.-
Montevideo, 27 de Julio de 2005.-
Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54088 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALEJO, BRIAN GRIGNOLO, ficha n° 2-64140/2004 HERENCIA YACENTE así como la publicación de edictos por el término de 30 días, (ART. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle.
En Montevideo a los catorce del mes de Marzo del año dos mil cinco.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 53393 Jun 29- Jun 30

Jul 19- Ago 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: DELGADO CABRERA, Cirilo. Sucesión. FICHA 2-9555/2005, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A MONICA JANNETT O YANNETT DELGADO ROCHA A QUE MANIFIESTE EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS SI ACEPTA O REPUDIA LA HERENCIA DE CIRILO DELGADO CABRERA BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diecinueve de julio de dos mil cinco.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4200 10/p 26241 Ago 17- Ago 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SULEKIN DE IVANCHENKO, MARIA. SUCESION." IUE 301-30390/1993, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SULEKIN TCACHOV, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Asimismo se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, a los herederos ausentes FERNANDO Y ROSSANA en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles CURADOR DE BIENES a fin de que los represente y acepte la herencia por ellos bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil). Paysandú, 16 de junio de 2005.- DRA. VERONICA PUÑALES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 4270 10/p 25859 Ago 15- Ago 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "VIGIL GUERIZOLI, José Luis. SUCE-

SION".- FICHA número IUE: 353-504/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (VEINTE) DIAS, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 30 (TREINTA) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 3050 10/p 25572 Ago 11- Ago 24

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "BALDASSINI BALATTI, Nelia Teresita. SUCESION".- FICHA número IUE: 353 - 482/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 30 (TREINTA) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26147 Ago 17- Ago 31

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de las sucesiones de: "COSTA VIANESSI, José Alcides y BERTONI O BERTTONI MARCONI, Rosa Magdalena. SUCESIONES".- FICHA número IUE: 353-512/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 30 (TREINTA) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 3050 10/p 26311 Ago 18- Set 01

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "MARTINEZ BASTIDA MARIO RUBEN.- SUCESION".- FICHA número IUE: 353-473/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (VEINTE) DIAS, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Ley Nº 13.209 DEL 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 24 (VEINTICUATRO) de JUNIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54127 Ago 15- Ago 29

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, hace saber que se dispuso la apertura de la sucesión de: "VARESE OLIVERA, Cristobal, SUCESION".- FICHA número IUE: 353-524/2005, citándose a herederos, creedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 20 (VEINTE) DIAS, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento Legal.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA RESOLUCION 20/4/55, LEY 13-209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 25 (VEINTICINCO) de JULIO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54270 Ago 18- Set 01



Chanvil S.A.
Prórroga de Asamblea

Comunicamos que la Asamblea General Ordinaria se prorroga para el día 16 de setiembre de 2005, a las 15. 00 horas, en primera convocatoria y las 16.00 en segunda convocatoria. En los otros términos, se mantiene la publicación realizada. La misma estaba prevista para el día 2 de setiembre de 2005.
03) $ 1008 3/p 26619 Ago 22- Ago 24

Perses S.A.
Prórroga de Asamblea

Comunicamos que la Asamblea General Ordinaria se prorroga para el día 16 de setiembre de 2005, a las 16 y 30 horas, en primera convocatoria y las 17 y 30 en segunda convocatoria. En los otros términos, se mantiene la publicación realizada. La misma estaba prevista para el día 2 de setiembre de 2005.
03) $ 1008 3/p 26620 Ago 22- Ago 24

COOPERATIVA MEDICA DE FLORES
Asamblea General Extraordinaria

Se cita a los Socios Médicos Cooperativistas para la Asamblea Gral. Extraordinaria a realizarse el día 21 (veintiuno) de Setiembre del año 2005 a la hora 20 (veinte) en el Local de reuniones de la Institución sito en calle Rivera Nº 626 entre Fray Ubeda y Stma. Trinidad, Trinidad-Flores
Orden del día
1- Elecciones de Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
2- Obras ampliación Sanatorio y Policlínicas.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1008 3/p 26667 Ago 23- Ago 26

TICOSUR S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Ticosur S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el 27 de setiembre del corriente a las 15 hs. en el local de la calle Juncal 1355 piso 10, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2. Aprobación de la gestión del Directorio, en los términos del artículo 392 de la ley 16.060.
3. Confirmación del Directorio.
4. Designación de un representante de los Accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente.
Para el caso de no reunirse el quórum exigido se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el mismo día, una hora después, la que se considerará legalmente constituida de encontrarse presente la mayoría exigida por el art. 14 de los Estatutos Sociales.
03) $ 2016 3/p 26687 Ago 23- Ago 26

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el día 14 de setiembre de 2005, a las 17 hs. y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la Bolsa de Valores de Montevideo, calle Rincón 454, 1er piso, Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1°. Elección del Secretario de la Asamblea para formar la Mesa.
2°. Aumento del capital social.
3°. Reforma del Estatuto Social.
4°. Autorización al Directorio para realizar la capitalización de incrementos patrimoniales previa a la integración de nuevos aportes provenientes de la conversión de Obligaciones Negociables Serie "N" en acciones, y a distribuir previamente a ésta el dividendo mínimo legal sobre los resultados del ejercicio en curso generados hasta ese momento.
5°. Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para poder asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán registrar en la Gerencia de la Sociedad, calle Rincón 477, piso 6, sus acciones o certificados de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario judicial, con una antelación mínima de dos días de la fecha fijada para su celebración, venciendo dicho plazo el día 12 de setiembre a las 17 horas.
2) Los Señores Accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder por otro accionista asistente a la Asamblea, no pudiendo ser este último Director, Síndico o empleado de la Sociedad. En caso de que el representante no figure inscripto como accionista, el mandato deberá documentarse en instrumento privado con la firma certificada notarialmente.
Montevideo, agosto de 2005.
03) $ 3780 3/p 26782 Ago 23- Ago 26

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 14 de setiembre d e 2005 a las 17 y 30 hs. y a las 18 y 30 hs. en segunda convocatoria, en la Bolsa de Valores de Montevideo, calle Rincón 454, 1er. piso, Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º. Elección del Secretario de la Asamblea para formar la Mesa.
2º. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3º. Distribución de Resultados.
4º. Retribución del Síndico.
5º. Aprobación de la gestión del Directorio.
6º. Elección de Directores titulares y suplentes
7º. Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º. Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para poder asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán registrar en la Gerencia de la Sociedad, calle Rincón 477, piso 6, sus acciones o certificados de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario judicial, con una antelación mínima de dos días de la fecha fijada para su celebración, venciendo dicho plazo el día 12 de setiembre a las 17 y 30 horas.
2) Los Señores Accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder por otro accionista asistente a la Asamblea, no pudiendo ser este último Director, Síndico o empleado de la Sociedad. En caso de que el representante no figure inscripto como accionista, el mandato deberá documentarse en instrumento privado con la firma certificada notarialmente.
Montevideo, agosto de 2005.
03) $ 3528 3/p 26783 Ago 23- Ago 26

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALVARO GONZALEZ RAMA y FABIANA LUJAN FERRARI CAMPIGLIA (Fa: 2-18292/2005).
Montevideo, 27 de Junio de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 26753 Ago 23- Set 06

SEGUNDO TURNO

ISABELITA ELENA VERNO ARNALDI y RUBEN NELSON COLINA JORGE (FICHA 2-25946/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 25830 Ago 12- Ago 26

MARIA DEL CARMEN VILLAR ROMANELLI y JUAN CARLOS GARCIA DELGADO (Ficha 2-28604/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 26027 Ago 16- Ago 30

TERCER TURNO

JOSE MARIA BUSANELLO MANGARELLI y ALICIA SONIA CERBAN CASTRO (Ficha 2-25525/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 25550 Ago 11- Ago 24

MARIELLA DE AURRECOECHEA MELGAREJO y ADRIAN ESTEVES DI CARLO (Ficha 2-29096/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 26021 Ago 16- Ago 30

EDUARDO BRAUN SOFFER y MONICA JEROZOLIMSKI (Ficha 2-28133/2005).
Montevideo, 1º de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 26279 Ago 17- Ago 31

CUARTO TURNO

OLGA IRIS TESTURI PINTADO y OROSMAN COSTA DE LEON (Fa. 2-32009/2005).
Montevideo, 5 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 26069 Ago 16- Ago 30

SEXTO TURNO

ALFREDO ADRIAN DOMINGUEZ ESTEVES y ROMINA ELIZABETH COMBA FERNANDEZ (Ficha 2-24598/2005).
Montevideo, 05 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 25850 Ago 12- Ago 26

BRUNO LIGUGNANA y PATRICIA TENREIRO (Ficha 2-27111/2005).
Montevideo, 05 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 26079 Ago 16- Ago 30

MARINA TADDEO FERRARI y RENAN RODRIGUEZ SANTURIO (Ficha 2-28285/2005).
Montevideo, 09 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 26158 Ago 17- Ago 31

JORGE YAMANDU GIMENEZ GARES y ANAHY DORA MASSA SOTO (Ficha 52-500/2001).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Agosto de 2005.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54337 Ago 23- Set 06

SEPTIMO TURNO

JORGE MILTON MIRANDA MIRANDA y MARIA DE LOS ANGELES DOMENIGUINI PEREZ (Fa. 668/2003).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 25621 Ago 11- Ago 24

OCTAVO TURNO

GRACIELA SILVESTRI PIEGAS y RICARDO IRAZUSTA MARZIOTTE (FICHA D/647/91).
Montevideo, 20 de Enero de 1999.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 26106 Ago 16- Ago 30

HECTOR JUAN DIAZ LOPEZ y ULRIKE SADEWASSER LINNE (Fa: 2-16274/2005).
Montevideo, 03 de Junio de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 26354 Ago 18- Set 01

DECIMO TURNO

DALMA CARRASCO y SERGIO DANIEL SALDIVIA BRERA (Ficha: 2-26492/2005).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 26362 Ago 18- Set 01

NELLY LUISA NOLI BIANCHI y ATILIO ANTONIO VIEITO (Ficha: 2-24517/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 26791 Ago 23- Set 06

DECIMOPRIMER TURNO

PABLO ROMERO y MARIA ESTHER MORAGUES (Fa 520/93).
Montevideo, 19 de Febrero de 1994.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 26529 Ago 19- Set 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL ANTONIO RIOBO SOUTO y KARINA GABRIELA SASONE COSTA (Ficha 2-27202/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 25829 Ago 12- Ago 26

ENRIQUE CASTRO GONCALVEZ y MARIA DULCE BRANDO AMERIO (Ficha 2-31559/2005).
Montevideo, 1º de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 26221 Ago 17- Ago 31

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL DANTE PERALTA VELASCO y MARIA DEL PILAR COUSILLAS MIERES (Ficha 2-19294/2005).

Montevideo, 09 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 26107 Ago 16- Ago 30

DECIMOQUINTO TURNO

PABLO MAURI MAGNABOSCO y MARIA LUCIA CANALE MARTIN (Ficha Nº 2-8930/2005).
Montevideo, 20 de Abril de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 25849 Ago 12- Ago 26

JUAN EDUARDO CHAVES PENA y JULIANA GRANATO DONAMARI (Nº Expediente 2-27216/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 26650 Ago 22- Set 05

DECIMOSEXTO TURNO

GUILLERMO GASTON SPINELLI YARCA y ELEONORA LEMO ESTRADA (Ficha Nº 2-15124/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 26025 Ago 16- Ago 30

RAUL ALVAREZ FERNANDEZ y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ CAMBON (Ficha Nº 2-29041/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 26156 Ago 17- Ago 31

ENRIQUE POITTEVIN GILMET y MIREN AINTZANE SARALEGUI BASTARRICA (Ficha Nº 2-26063/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 26728 Ago 23- Set 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

NESTOR RUBEN PEREZ BELLINI y ESTELA MARIA CEA IRIGOYEN (FICHA 58-668/2003).
Montevideo, 2 de Febrero de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 26080 Ago 16- Ago 30

VIGESIMO TURNO

ANDREA FABIANA MONTEVERDI BONO y MARIANO PAULLIER SYMONDS (Ficha 2-7030/2004).
Montevideo, 11 de Mayo de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 26020 Ago 16- Ago 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

OSCAR ALBERTO GIORDANO PEREYRA y MARIA ROCIO CARDOSO ARIAS (IUE 2-31741/2005).
Montevideo, 2 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 26686 Ago 23- Set 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CIRILO ABEL BUERO y BERTA PEREZ DA SILVA (IUE 2-59369/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 26390 Ago 18- Set 01

BOLIVAR VICTOR LISSIDINI DOTTI y ASTRID HENRIETTE BERTIN CHESNA (FICHA: 2-8444/2004).
Montevideo, 22 de Marzo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 26476 Ago 19- Set 02

VIGESIMOTERCER TURNO

CLAUDIO CESAR CAÑETTE MARFETAN y VIRGINIA ELENA MARTINEZ IROLDI (Ficha 2-22693/2005).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25556 Ago 11- Ago 24

ARMANDO MORASSI TEJERA y MARISA RUIZ SAURINA (FICHA: 2-328/2004).
Montevideo, 2 de Marzo de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25848 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

CAROLINA LLUBERAS SAFIR y GABRIEL BENNY BURSTEIN HOLZMAN (FICHA: 2-21000/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25828 Ago 12- Ago 26

ALICIA MINASSIAN o NINASSIAN PANOSSIAN y CARLOS RUBEN BOSDANJIAN CHULIAN (FICHA: 2-22160/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 26109 Ago 16- Ago 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

BOGOS GEOZUCARAIAN BADAKIAN y LUCÍA POLOTIAN BURUSUBIAN o POLATIAN BURUSUBIAN (Ficha 2-262/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 26727 Ago 23- Set 06

RICARDO ANDRES MAZZEO GAZZO y MARIA ANA RODRIGUEZ FERRARI (FICHA D/464/98).
Montevideo, 1 de Marzo de 1999.
SARA GARRONE, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 26752 Ago 23- Set 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARCOS ANDRÉS GODOY MARTÍNEZ ó GODOY FUNKEN y MARÍA LAURA PORTEIRO COCHINELLO (Expediente 2-44930/2004).
Montevideo, 14 de Abril de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 26157 Ago 17- Ago 31

MARINA o AMNERIS MARINA GUTIERREZ PINTOS y GONZALEZ, MIGUEL ANGEL (ficha 266/2003/D).
Montevideo, 04 de Octubre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 26278 Ago 17- Ago 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELIA MARIA DEL RIO LAMAS y VICTOR ANTONIO GAZZANEO APARICIO (FICHA 2-17885/2005).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25622 Ago 11- Ago 24

GABRIEL EDUARDO BALSAMO CARBONE y VICTORIA DE LOS ANGELES GONZALEZ BADI (FICHA 2-7690/2005).
Montevideo, 4 de Mayo de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25965 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

JORGE ENRIQUE URIA GIACALONE y AMINTA ESPERANZA PAYSSE ROSSI (FICHA 2-27018/2005).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 26326 Ago 18- Set 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NONIA CATALINA MELO MEZQUITA y LUCINDO ALANO EGUILIOR (FICHA 156-330/2005).
Artigas, 02 de Agosto de 2005.
Esc. Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 26177 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JUAN MARTIN MAZZONCINI MAGNIN y ERIKA VALERIA KOVALCHUK (IUE: 157-209/2005).
Bella Unión, 19 de Julio de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 25569 Ago 11- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GALLO REMEDIO o REMEDIOS, EDGARDO CARLOS y PISANO TECHERA, CARMEN ARACELLY o ARACELLI o ARACELI (FICHA IUE 168-711/2005).
Canelones, 10 de Agosto de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
05) $ 4200 10/p 26457 Ago 19- Set 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALVARO DARÍO PALACIO CORA y ANA ISABEL MORALES NAUAR (FA. 207-233/2005).
Melo, 27 de Mayo de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 25866 Ago 15- Ago 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARNOLDO ESTEBAN MEDIZA GONZALEZ y MARIA LUÍSA UMPIERREZ MOLEDA (FICHA 223-446/2005).
Colonia, 22 de Julio de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 25876 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JOSE DANIEL FLOREZ MELLO y MARTA IRENE LARRAZA CAPRETTI (Fa. 225-874/2004).
Rosario, 11 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 25877 Ago 15- Ago 29

BLANCA INES MESA BENTANCOR y FERNANDO DAMACIO DELEON GUTIERREZ (IUE 225-211/2005).
Rosario, 18 de Mayo de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 26141 Ago 17- Ago 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUGENIO GUSTAVO BAZAN SENA y LUZ del CARMEN SILVERA CHAPPE (Ficha 241-250/2005).
Durazno, 22 de Junio de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25912 Ago 15- Ago 29

TERCER TURNO

FRANCISCO JOSÉ TELECHEA ZAS y VIVIAN BEATRIZ ROMANELLI ROVIRA (Ficha 242-305/2005).
Durazno, 03 de Agosto de 2005.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 26402 Ago 19- Set 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ANITA PASTORIN y RUBEN ROURA (261-243/2005).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 28 de Julio de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54338 Ago 23- Set 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HECTOR JORGE BARONE ZENI e INES LALINDE PALLARES (IUE 301-347/2005).
Paysandú, 3 de Agosto de 2005.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 25999 Ago 16- Ago 30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ALDAMA FRANCISCO y SIERRA LUZ MARINA (Ficha 317-225/2005).
Fray Bentos, 6 de Junio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 26174 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JORGE RICARDO ECHEZARRETA ETCHEVERRY y ELHORDOY YENS, MARIA NOEL (IUE: 318-96/2005).
Young, 21 de Abril de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 26011 Ago 22- Set 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ZAFIRO FELIX MARIA ANTUNEZ y MARIA DEL CARMEN SANCHEZ (FICHA 330-236/2005).
Rivera, 28 de Julio de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 26132 Ago 17- Ago 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA IRENE ERRANDONEA PEREIRA y LEONARDO MARTIN MOREIRA CASTRO (FICHA número IUE: 352-1459/2004).
Salto, 22 de Febrero de 2005.
Esc. Edgardo Aramburu, Act. Adj. pasante.
05) $ 4200 10/p 25571 Ago 11- Ago 24

TERCER TURNO

JOSE ENRIQUE AVELINO ALMEIDA y HELENA MARIA ARDAIZ MELO (FICHA 353-570/2005).
Salto, 3 de Agosto de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
05) $ 4200 10/p 26146 Ago 17- Ago 31

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN CARLOS STIVAN MOREIRA y MARIA CRISTINA IMBERT SORIA (FA 63/2003).
San José, 5 de Marzo de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 26057 Ago 16- Ago 30

HEBER WILFREDO CABRERA ESTIGARRIBIA y NIEVAS CABRERA BRENDA MAIDER (FA 371-761/2004).
San José, 1 de Octubre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550.
05) $ 4200 10/p 26058 Ago 16- Ago 30

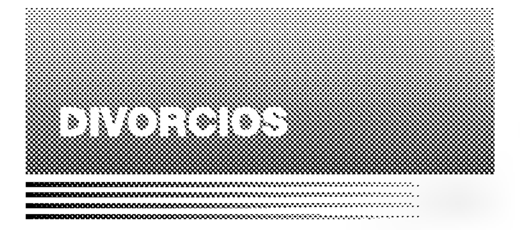
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GERALDO TORRES PINTADO y MARÍA COITINHO BORGES (FICHA: 397/37/2005).

Tacuarembó, 05 de Agosto de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 25874 Ago 15- Ago 29



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MURO GIMENEZ AIDA ROSA C/ DI BIANCO HEBERT NELSON - DIVORCIO" Fa: 2-3290/2005, se cita, llama y emplaza a HEBERT NELSON DI BIANCO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.--
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATIENENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 14 de junio de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54154 Ago 16- Ago 30

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno en autos caratulado "KLIPSTEIN PEREZ CATHERINE JOCELINE C/ LOPEZ SANABRIA PABLO ROBERTO - Divorcio" Fa. 2-29168/2005, se emplaza al Sr. PABLO ROBERTO LOPEZ SANABRIA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el nueve de agosto de dos mil cinco.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 26631 Ago 22- Set 05

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, ANDREA C/ MORENO, PABLO DIV. 2-33897/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a Pablo Jorge Moreno Quintana, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguiran con estas actuaciones.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil cinco. EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
07) $ 1800 10/p 26742 Ago 23- Set 06

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SUAREZ, RIVERA C/ ALONSO, SERGIO".- DIVORCIO.- Ficha 2-14051/ 2005, por Decreto Nº 2517/2005 de fecha 30/ 06/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a SERGIO GUALBERTO ALONSO, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Art. 127.1 C.G.P.-
Montevideo, 19 de Julio de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1440 10/p 26186 Ago 17- Ago 31

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SOSA QUINTANA, ALFREDO C/ GUTIERREZ MAQUEIRA, GLADYS LEONOR".- DIVORCIO, AUXILIATIRIA DE POBREZA.- Ficha 52-359/1999, por Decreto N° 2804/2005 de fecha 01/08/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a GLADYS LEONOR GUTIERREZ MAQUEIRA, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Efensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 10 de Agosto de 2005.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54260 Ago 17- Ago 31

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en autos: "CARLEVARO, AURORA GABRIELA C/ ACUÑA RODRIGUEZ, JORGE LUIS".- DIVORCIO POR CAUSAL.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 2-52552/2004, por Decreto Nº 33/2005 de fecha 01/02/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a JORGE LUIS ACUÑA RODRIGUEZ, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 17 de Febrero de 2005.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria Encargada.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54336 Ago 23- Set 06

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "SANCHEZ CARLOS ALEJO C/ TEJERA GRACIELA,- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-24489/ 2005 se cita, llama y emplaza a GRACIELA TEJERA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintidos de julio de dos mil cinco. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1800 10/p 25620 Ago 11- Ago 24

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ VILLOLDO, CLAUDIA ADRIANA C/ ALMADA VIERA, DANIEL RICARDO,- DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" Fa. 54-462/2004 se cita, llama y emplaza a DANIEL RICARDO ALMADA VIERA, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, diecinueve de julio de dos mil cuatro.
Se hace saber que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54151 Ago 16- Ago 30

DECIMOTERCER TURNO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "PEREZ, MARIA TERESA C/ SEVILLANO CAMACHO, WALTER".- DIVORCIO, AUXILIATIRIA DE POBREZA.- Ficha 2-3774/2005, por Decreto Nº 2973/2005 de fecha 03/08/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a WALTER SEVILLANO CAMACHO, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Efensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 08 de Agosto de 2005.-
Se deja constancia que estos autos se tramitan a través de la Defensoría de Oficio.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54122 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "PASQUET MARIA ADRIANA C CAPANDEGUY PERERA MARTIN PATRICIO DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO IUE 2-64704/2004, se cita, llama y emplaza a MARTIN PATRICIO CAPANDEGUY PEREA a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
MONTEVIDEO, 2 de febrero de 2005.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 25549 Ago 11- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "RUSSI TRUJILLO, ANA MARIA C/ RODRIGUEZ, WILFREDO-DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 168-409/2005 se cita, llama y emplaza a WILFREDO RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Por auto Nº 3354/2005 de fecha 18.5.2005 se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.--

Canelones, 8 de Junio de 2005. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54095 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, ERLINDO C/ MACDONES, ANGELICA - DIVORCIO". Ficha N° 171-1218/2004: se cita, llama y emplaza a ANGELICA JACQUELINE MACDONES a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 25 de julio del año dos mil cinco. Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54304 Ago 22- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "NATALIA GOMEZ C/ JULIO CERDEÑA. DIVORCIO" Ficha 176-540/ 2005. Se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR CERDEÑA VIEITO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 9 de Agosto de 2005 DR. DIEGO R. MOREIRA SCHNEEBERGER, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1440 10/p 26128 Ago 17- Ago 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "ROMERO RODRIGUEZ, ANDREA PILAR C/A ALVEZ FIALHO, MAURICIO ANDRES. DIVORCIO. FICHA 207-193/ 2005", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a MAURICIO ANDRES ALVEZ FIALHO, a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 28 de junio del 2005. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54118 Ago 15- Ago 29

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "CARRECELAS TOURIÑO, JUAN CARLOS C/A RECOBA, ANA MARIA. DIVORCIO. FICHA 207-214/2005", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a ANA MARIA RECOBA, a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 28 de junio del 2005. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54119 Ago 15- Ago 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha dictada en los autos: "VILLALBA, BLANCA FLOR C/ VIERA, JULIO CESAR. DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA. F. 342-779/2004, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 3146 de fecha 30/06/2004, se ha dispuesto EMPLAZAR al Sr. JULIO CESAR VIERA, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se le habrá de designar Defensor de Oficio.
Por providencia Nº 3146 de fecha 30/06/2004 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que sello, signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil cuatro. ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54170 Ago 17- Ago 31

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

EL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "FIGUEIRA DA CUNHA, MARTHA MABEL C/ SEVERO, JUAN CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL." IUE. 398-137/2005, el emplazamiento a JUAN CARLOS SEVERO a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Se concedio el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 29 de abril de 2005. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54138 Ago 16- Ago 30

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio teléfonico número 7118832 habilitado en 21 de Setiembre 2712 bis. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 dias calendario.
08) $ 504 3/p 26574 Ago 22- Ago 24

Emplazamiento a los titulares de los servicios telefónicos Nros. 320.28.26 - 320.2830, habilitados en la calle 19 de Junio No. 5670 (Montevideo). Deberán presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 26785 Ago 23- Ago 26

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 Kv. ""Derivación de la línea de 30 kV Estación Suárez-Estación Ruta 8 padrón 15857 a Puesto de Medida a instalarse en padrón 20093 para alimentación de la planta industrial de la firma Kevenoll S.A.", y a lo que dispone al art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de junio de 2002,

hace saber que su Directorio, por R. 05.- 1322, del 30 de junio de 2005, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383.
Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Vent. 406 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
16ta. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

PADRON	PROBABLES PROPIETARIOS
760	SIMON LUCUIX CIFANI
15857	JUAN S. ROMERO
20093	KEVENOL S.A.
778	JOSE BIANCHI

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

09) (Cta. Cte.) 10/p 54124 Ago 15- Ago 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 20 de julio de 2005 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la construcción de un pozo de bombeo en la Primera Sección Catastral de Florida, empadronada con el Nº 13.900 Fracción A, propiedad de los señores Severino Scavino y María Celia Silva y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida), el 4 de octubre de 2004, con el Nº 7863, tiene una superficie de 524 m2 85 dm2 y se deslinda así: al Sureste 15 m 00 dm lindando con el padrón número 13.900 Fracción B; al Suroeste 35 m 00 dm; al Noroeste 15 m 00 dm y al Noreste 35 m 00 dm lindando por los tres vientos con el padrón Número 13.900 (p).
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 167.4511.
Expediente Nº 1715/03.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54129 Ago 15- Ago 24

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 30 de diciembre de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el abastecimiento de agua en la Localidad Catastral Casablanca del Departamento de Paysandú, empadronada con el Nº 166 parte, propiedad de TOMBIER SA, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripta en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú), el 21 de junio de 2004, con el Nº 10733, tiene una superficie de 1930 m2 30 dm2 y se deslinda así: al Sureste: 31 m 83 de frente a Camino Vecinal Casablanca; al Suroeste: 70 m 05 también de frente por ser esquina a Calle Pública; al Noroeste: 29 m 81 y al Noreste: 59 m 35 lindando ambos vientos con resto del padrón número 166.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 563,9535.
Expediente Nº 919/2004.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 54130 Ago 15- Ago 24

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "O.S.E. C/ WILLIAMS, PABLO-EXPROPIACION Y TOMA URGENTE-" IUE 357-831/2004; SE HACE SABER QUE EN AUTOS, SE CITA Y EMPLAZA AL SEÑOR PABLO R. WILLIAMS, SUS EVENTUALES HEREDEROS O CUALQUIER OTRO INTERESADO EN ESTA TRAMITACION, RESPECTO AL PADRON Nº 32.264, ANTES PADRON 30.485 (PARTE) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SALTO, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS OBRADOS, POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARAN LAS ACTUACIONES, EXPIDIENDOSE EL PRESENTE EDICTO CON LAS PREVISIONES DISPUESTAS, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 42 DE LA LEY 3.950 Y EL ARTICULO 3 DE LA LEY 10.247, EN LO PERTINENTE. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 12 de MAYO DE 2005.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN SALTO EL DOCE DE MAYO DE DOS MIL CINCO.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 54345 Ago 23- Set 06

SORIANO

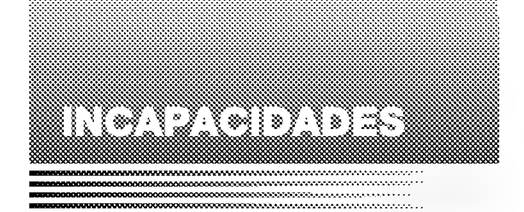
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO c/ MARTINELLI, ANGEL CLOTARDO y RODRIGUEZ, BIBI - Expropiación y Toma urgente - Fa. 431-901/2004" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado la ADMINISTRACIÓN DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO promoviendo EXPROPIACION Y TOMA URGENTE con respecto al inmueble ubicado en la 2a. Sección Catastral del Departamento de Soriano, Paraje Villa Soriano, hoy Padrón Nº 10.880, propiedad de Angel Clotardo Martinelli y Bibí Rodríguez.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ANGEL CLOTARDO MARTINELLI y a BIBI RODRIGUEZ, a que comparezcan en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 17 de febrero de 2005.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

09) (Cta. Cte.) 10/p 54346 Ago 23- Set 06



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "LAIN DIAZ, JACQUELINE ó JAQUELINE EDITH INCAPACIDAD.-".- FICHA: S/503/2001 se hace saber que por auto Nº 3997 de fecha 8 de noviembre de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: JACQUELINE ó JAQUELINE EDITH LAIN DIAZ, habiéndose designado curador propietario a: DELMA ELIZABETH LAIN DIAZ que aceptó el cargo con fecha veintiocho de noviembre de dos mil dos.-

Montevideo, 23 de Diciembre de 2002.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 1800 10/p 25900 Ago 15- Ago 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1ro. Turno, en autos caratulados "GONZALEZ DIAZ RODOLFO - INCAPACIDAD-" FA: 42-984/2004 se hace saber que por auto N° 2414 de fecha 13 de junio de 2005 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: RODOLFO GONZALEZ DIAZ, habiéndose designando curadora propietaria por el decreto 2414 de fecha 13 de junio de 2005 a: LILIAN MARIA GRAJALES, la que aceptó el cargo con fecha 01 de agosto de dos mil cinco.-

Montevideo, 02 de agosto de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 1800 10/p 26792 Ago 23- Set 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1vo. Turno, en autos caratulados "HIRCZAK VELAZQUEZ, ALBERTO - INCAPACIDAD-" FICHA: 42-632/2003 se hace saber que por auto Nº 2486 de fecha 15 de junio de 2005 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: ALBERTO HIRCZAK, habiéndose designado curadora propietaria por el decreto 2486 de fecha 15 de junio de 2005 a: MARISUL AVERO, la que aceptó el cargo con fecha 26 de julio de dos mil cinco.-

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA.

Montevideo, 29 de julio de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54262 Ago 18- Set 01

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos "TABAREZ, ROSSANA-INCAPACIDAD-Ficha 46-557/1998" se hace saber que por auto N° 1119/2000 de fecha 1/6/2000, se declaro en estado de incapacidad a ROSSANA TABAREZ, se nombro curadora a IRMA ALTAMIRA HERNANDEZ, quedando aceptado el cargo el 28 de junio de 2000.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los TRECE dias del mes de JUNIO de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54082 Ago 11- Ago 24

CUARTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "FELIX SALVADOR MIRNA LILIAN - Incapacidad". FICHA 2-275/2004, se hace saber que por auto nº 3849 del 22/12/2004, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MIRNA LILIAN FELIX SALVADOR, habiéndose designado curador de la misma al Sr. GUSTAVO DUTRA FELIX, quien aceptó el cargo el día 25/2/2004. Montevideo, a tres días del mes de marzo de dos mil cinco. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

10) $ 1800 10/p 26432 Ago 19- Set 02

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "PEREZ DE SOUZA, WALTER ANDRES - INCAPACIDAD" Fa. 55-245/2003 por resolucion Nº 5922/2004 de fecha 24 de diciembre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a WALTER ANDRES PEREZ DE SOUZA, designándose curadora a ANA DELIA DE SOUZA.

Montevideo, diecinueve de abril de dos mil cinco. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1440 10/p 26587 Ago 22- Set 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTOS DE INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulado: "ARREGUI AMADO. OSCAR- INCAPACIDAD- FICHA 60-602/1996", se hace saber a sus efectos que por auto 2456/1997 de fecha 25 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a OSCAR ARREGUI AMADO, designándose curadora propietaria a la Sra. Ines Arregui Amado, quien aceptó el cargo el día 15 de Junio de 2005.

Montevideo, 28 de Julio de 2005.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.

10) $ 1800 10/p 25557 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno, en autos caratulados "BERON FERREIRA JAVIER - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA 2-18643/2004 se hace saber que por auto 2089/2005 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a JAVIER BERON FERREIRA, designandose Curador Definitivo al Sr. CELESTINO BERON OLIVERA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA

Montevideo, 20 de Julio de 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54263 Ago 18- Set 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 25º se hace saber que en autos caratulados "BARBOSA FERNANDEZ, ROBERTO TOMAS -INCAPACIDAD" ficha 2-51632/2004, que por decreto Nº 1783/2005 de fecha ocho de junio de dos mil cinco, se declaró en estado de Incapacidad a ROBERTO TOMAS BARBOSA FERNANDEZ deignandose curador propietario del interdicto a MARIA ORQUIDEA BOCCO PIETRAFESA.

Montevideo, 26 de julio de 2005.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1440 10/p 25564 Ago 11- Ago 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "UMPIERREZ DIAZ, ROSITA. INCAPACIDAD.", Ficha 68-561/2003, se hace saber que por auto nro. 4482/2004 de fecha 14 de octubre de 2004, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ROSITA UMPIERREZ DIAZ, designándose curador definitivo a Dominga Diaz, quien aceptó el cargo el día 16 de noviembre de 2004.
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 08 de agosto de 2005. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54329 Ago 23- Set 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente FICHA Nº 156-520/2002, se ha declarado en estado de incapacidad a CLAUDIA YANET SOSA, discerniéndose el cargo de curador del mismo al Sr. SANTIAGO FELIX RISSO. Se deja constancia que se encuentra amparado con el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a sus efctos.-
Artigas, 23 de Mayo del año 2005.- Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54177 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "COIMBRA CURBELO, Jessica Pamela-INCAPACIDAD" IUE: 157-111/2005, se hace saber que fué declarada incapaz JESSICA PAMELA COIMBRA CURBELO y se designó curadora del incapaz a la Sra. MONICA ELIZABETH CURBELO ALVEZ. Se hace constar que tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 19 de julio de 2005.-.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54084 Ago 11- Ago 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "AGUIAR, Robert Fisher. ++ Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. ++" Ficha Civil 158/2001/V, =se hace saber que por Resolución Nº 3738 de fecha 29.05.2002 se declaró en estado de incapacidad a ROBERT FISHER AGUIAR, designándose curador definitivo del mismo a su padre OLIVER RIDER AGUIAR ESTEVEZ, quien quedó discernido e instalado en el cargo con fecha 29.05.2002.-
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio del AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 7421 de fecha 01.10.2001.-
Canelones, cinco de diciembre de dos mil tres.- NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54096 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición- de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: MARTINEZ ENRIQUE DANIEL. INCAPACIDAD" - Ficha 172-434/1997 se hace saber que por auto Nº 3811/2005 de fecha 25 de Mayo de 2005 se ha designado curadora del incapaz Enrique Daniel Martinez, a la Sra. Susana Carmen Martinez Bardecio, quien aceptó el cargo con fecha 14 de junio del año dos mil cinco.
Las Piedras, 19 de Julio de 2005. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 25709 Ago 12- Ago 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "FIGUEROA TABAREZ, AMANDA - INCAPACIDAD." Ficha 172-749/2004 se hace saber que por auto Nº 8112/2004 de fecha 29 de octubre de 2004 se ha designado curador del incapaz AMANDA FIGUEROA TABAREZ, a la Sra. SILVIA RODINO, quien aceptó el cargo con fecha 29 de octubre del año dos mil cuatro.
Las Piedras, 20 de diciembre de 2004. Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 26006 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "URBIN ALTESOR GONZALO.- INCAPACIDAD - IUE 179.1273/2003", se hace saber que por Decreto Nº 3551/2005 de fecha 09/06/2005, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a GONZALO JULIO URBIN ALTESOR, designándose curador al Sr. GONZALO URBIN MEDERO, C.I. 1.186.476-4.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL CINCO. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 25939 Ago 15- Ago 29

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, en autos: "VILA CRISTIAN. INCAPACIDAD. IUE 180.3670/2002", se hace saber que por Resolución N° 3638/2004 de fecha 06/08/2004, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CRISTIAN MARCEL VILA MOLINA. Designándose curadora a la Sra. NORMA AIDA MOLINA CARABALLO, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54104 Ago 12- Ago 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "URSI, MARIO ALBERTO" =INCAPACIDAD=" (IUE. 227-617/2002) se hace saber que por decreto N° 1936 de fecha 20 de Abril de 2005 se declaró en estado de incapacidad a: MARIO ALBERTO URSI, siendo designado curador del mismo a MARIA CRISTINA JAUREGUI.-
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.-
Carmelo, 30 de junio de 2005. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54074 Ago 11- Ago 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, Mario- INCAPACIDAD", Fa. 225-172/2005, se hace saber que por Auto Nº 1610 del 9 de Mayo de 2005 se designó Curador Interino del Sr. Mario Amado Fernández, a la Sra. MARIA GLORIA FERNANDEZ.-

Rosario, 7 de junio de 2005.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 26140 Ago 17- Ago 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "IBERO ACOSTA, Maria Ines, INCAPACIDAD 261-348/2004, se hace saber que por REsolucion Nro. 2129 de fecha 6 de junio de 2005 se declaró en estado de incapacidad a Maria Inés IBERO ACOSTA designandose curadora a Alba Liliana COTELO. Florida, 1 de agosto de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 26293 Ago 18- Set 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 4227/2003 de fecha 20/08/2003 se declaró en estado de Incapacidad a LUIS EDUARDO ALVEZ VILLANUEVA (FICHA 330-52/2002), antes Ficha 52/2002, habiéndose designado curadora del mismo a OLINDA SELVI MERQUEL VILLANEUVA, Rivera, 01/08/2005. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 25694 Ago 12- Ago 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución N° 6763/2004 de fecha 17/11/2004 se declaró en estado de Incapacidad a SANDRO CURBELO (FICHA 330-230/2003), antes Ficha 230/2003, habiéndose designado curadora del mismo a MARTA ELENA MELLO.
Rivera, 15/02/2005. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54173 Ago 17- Ago 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "ACOSTA CORREA MARIA CRISTINA. INCAPACIDAD. FICHA No. 341-20545/1982" se hace saber que por resolución No 20 de fecha 1/02/2005 se ha designado NUEVO CURADOR DEFINITIVO de la incapaz MARIA CRISTINA ACOSTA CORREA al Sr. JOSE ENRIQUE PORTELA ACOSTA C.I. No. 4393275-9 dom. en Sarandí 205 de la ciudad de Rocha.-
Por providencia No. 1209 de fecha 31/03/05 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de Abril del año dos mil cinco.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54109 Ago 12- Ago 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ FERREIRA, Cecilia Giselle. INCAPACIDAD, FICHA número IUE: 353-594/1999, se hace saber que por RESOLUCION número 2287/2000 de fecha 9 de junio de 2.000, se declaró en estado de incapacidad a: CECILIA GISELLE GONZALEZ FERREIRA, designándose CURADORA LEGITIMA a: Ana María FERREIRA, cédula de identidad N° 4.061.176-6, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 9 (nueve) de junio del año 2000.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209 A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 13 (trece) de junio del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54167 Ago 17- Ago 31

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "FONTOURA SALGADO, OLGA -INCAPACIDAD - Fa: 370-379/2000, se hace saber que por Auto N° 5311 de fecha 27 DE NOVIEMBRE DE 2003 se declaró en estado de incapacidad a OLGA FONTOURA SALGADO, C.I. N° 195683-4 ALOJADA EN LA COLONIA DR BERNARDO ETCHEPARE designándose CURADOR de la misma al SR DIRECTOR DE LA COLONIA DE ALIENADOS DR BERNARDO ETCHEPARE
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José 11 DE FEBRERO DE 2003.- ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA Adj, ESCRIBANA.
10) $ 1800 10/p 26657 Ago 23- Set 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1 ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "NIETO ROMERO GIL HUMBERTO. INCAPACIDAD FA 371-563/2004 se hace saber que por auto Nº 2764 DE FECHA 5 DE AGOSTO DEL 2004, ha sido nombrado curador INTERINO del incapaz al SR HUBER NIETO C.I 3.865.336-8.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 9 de marzo del 2005.- Esc. MARLENE MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 26715 Ago 23- Set 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "SILVA FERREIRA, ALVARO NICOLAS INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397/153/2005; se hace saber que por RESOLUCION Nº 3574/2005, DE FECHA 27 DE JULIO DE 2005; se ha declarado en estado de incapacidad a ALVARO NICOLAS SILVA FERREIRA, designandose curador definitivo a CILDA DAYSI FERREIRA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. TACUAREMBO, 01 DE AGOSTO DE 2005.
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. CARLOS NIEVES, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54148 Ago 16- Ago 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BECERRA FLEITA, JUAN CARLOS. INCAPACIDAD", Fa. 412-616/1991 se hace saber que por decreto Nro. 3720/1998 de fecha 07/10/1998, se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos BECERRA FLEITA y se designó curador a Omar BECERRA, quien tomó acep-

tación del cargo el día 27 de Octubre de 1998. POR AUTO Nº 1906/2004, DE FECHA 12/04/2004, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 06 DE MAYO DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54289 Ago 19- Set 02

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presento Jimmy Rohr Idiarte Borda en autos "Idiarte, Jimmy Rohr" - Información de Vida y Costumbres - F: 2-28986/2005, para su presentación ante el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ofreciendo declaración de Rafael Sonería y Gabriel Nogueira, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de Agosto del 2005. Esc. Ana María Rodríguez Bello, Actuaria Adjunta.
11) $ 1800 10/p 26267 Ago 17- Ago 31



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

PRÓRROGA EN LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/2005 PERMUTA DE VEHÍCULOS CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE ESTA SECRETARÍA DE ESTADO

El Ministerio del Interior llama oferentes para la Permuta de Vehículos con destino al parque Automotor de esta Secretaría de Estado.
La apertura de ofertas se realizará en el Departamento de Proveeduría de esta Secretaría el día 09 de setiembre de 2005 a la hora 14:00.
Los interesados podrán retirar los Pliegos Particulares de Condiciones en el horario de 09.00 a 12.00 y de 13.00 a 17.00 horas en el Ministerio del Interior - Mercedes 993 (Departamento de Proveeduría, en Planta Baja), siendo el costo de cada uno de $ 1.000.-
Montevideo, 19 de agosto 2005.
12) (Cta. Cte.) 3/p 54333 Ago 23- Ago 26

LLAMADOS A ACREEDORES

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUNTA DE ACREEDORES

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados Elola Izeta Francisco Gaston. Cesion de Bienes. IUE 274-13/99 se ha convocado a la Junta de Acreedores para el día 1ro. de setiembre de 2005 a la hora 16.
Se previene que que documentos e informes de contador, pueden ser examinados en la oficina, hasta el día anterior a la audiencia, podran presentar observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los creditos de acuerdo al art. 1533 del código de comercio.
Minas, 14 de julio de 2004 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
13) $ 5040 10/p 26302 Ago 18- Set 01

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 23 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ALBERTO ARAUJO, 32 años, soltero, maestro confitero, oriental, domiciliado en Lamolle 1868 y SANDRA KARINA SENA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lamolle 1868.
14) $ 255 3/p 2734 Ago 23- Ago 26

JONATAN ALVARADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont Berna 2614 y ANA MARCIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cont Berna 2614.
14) $ 255 3/p 2739 Ago 23- Ago 26

MAXIMO DIEGO AMORIN, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1511 y LORENA VIRGINIA ESCOTO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mac Eachen 1511.
14) $ 255 3/p 2740 Ago 23- Ago 26

ARIEL GERARDO ALZUGARAY, 47 años, divorciado, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Centenario 2986 y SANDRA GABRIELA BARRERA, 39 años, divorciada, h. dental, oriental, domiciliada en Centenario 2986.
14) $ 255 3/p 2746 Ago 23- Ago 26

PABLO DANIEL ARELLANO, 28 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Corona Boreal 3424 Pje. A e IRIS GISSEL ALONSO, 28 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Pje. A 3424 P. Rieles.
14) $ 255 3/p 2750 Ago 23- Ago 26

MARTIN RAPHAEL ACUÑA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Ma. Silva 4038 y MARIA VIRGINIA LUCERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ma. Silva 4038.
14) $ 255 3/p 2756 Ago 23- Ago 26

OFICINA No. 2

CARLOS ATILIO BRUN, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Rómulo Muñoz Ceballos 4844 y GLADYS ARACELI SANTAELLO, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rómulo Muñoz Ceballos 4844.
14) $ 255 3/p 2737 Ago 23- Ago 26

OFICINA No. 3

DIEGO CARABALLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1997/1001 y ADRIANA PIERINA LEITES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1997/1001.
14) $ 255 3/p 2749 Ago 23- Ago 26

OFICINA No. 4

JORGE LUIS GRENNO, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 4384 y MARIA CELESTE ZAPATA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 4384.
14) $ 255 3/p 2743 Ago 23- Ago 26

PABLO JAVIER GONZALEZ, 28 años, soltero, aux. de enfermería, oriental, domiciliado en Peterosi 4524 y MARIA NOELIA

RODRIGUEZ, 28 años, soltera, aux. de enfermería, oriental, domiciliada en Peterosi 4524.
14) $ 255 3/p 2744 Ago 23- Ago 26

ADRIAN FERNANDO GALIZIA, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Saenz Rosas 4799 y BETINA ISABEL CASTRO, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Saenz Rosas 4799.
14) $ 255 3/p 2747 Ago 23- Ago 26

CARLOS GABRIEL GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 1726/1 y MARISA JOSELIN BERACOCHEA, 26 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Fco. Gómez 789.
14) $ 255 3/p 2752 Ago 23- Ago 26

ALEJANDRO LUIS LEIRA, 33 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2443/101 y CECILIA CAMILA GUEDES de REZENDE, 33 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2443/101.
14) $ 255 3/p 2760 Ago 23- Ago 26

OFICINA No. 5

CRISTIAN MARTIN MARTINEZ, 27 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Jose Prat 5600 y NATALIA CARBONATI, 25 años, soltera, diseñadora grafica, oriental, domiciliada en Atlantico 1539.
14) $ 255 3/p 2728 Ago 23- Ago 26

RODRIGO CARMINILLO MEDEROS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3825 ap 510 y DANIELA CHA, 24 años, soltera, psicomotrisista, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3825 ap 510.
14) $ 255 3/p 2729 Ago 23- Ago 26

JULIAN ANSELMO MORALES, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Lezica 5766 y GABRIELA FERNANDA BRESCIANI, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lezica 5766.
14) $ 255 3/p 2731 Ago 23- Ago 26

JUAN SEBASTIAN TOR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Minelli 5011 y NATALIA YOANA TOMALINO, 21 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Arizona 267 C.
14) $ 255 3/p 2735 Ago 23- Ago 26

PABLO GABRIEL MARTINO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos M. Ramírez 147 y ANDREA MARGARITA AGOSTI, 34 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Daniel Zorrilla 5343.
14) $ 255 3/p 2738 Ago 23- Ago 26

GUILLERMO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco Alberto Schinca 2315 y ELISA DANIELA SUAREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivadavia 1810 Bis.
14) $ 255 3/p 2754 Ago 23- Ago 26

OFICINA No. 6

JORGE CESAR ROSES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lezica 6180 y KARINA PAULA QUINTANA, 32 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Lezica 6180.
14) $ 255 3/p 2732 Ago 23- Ago 26

FERNANDO RAFAEL SIGNORELLI, 33 años, soltero, téc. mecánica automotriz, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1137 y VIVIANA MEDINA, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1137.
14) $ 255 3/p 2733 Ago 23- Ago 26

FEDERICO GUILLERMO STURZENEGGER, 51 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 3016/301 y ALEJANDRA MARIA STEWART, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2928/101.
14) $ 255 3/p 2736 Ago 23- Ago 26

PAULO CESAR ROLDAN, 18 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Dr. Marcelino Días y García 90 y VALERIA STEPHANIE SILVERA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ramón Clairac 5495.
14) $ 255 3/p 2741 Ago 23- Ago 26

HECTOR EDUARDO SEMINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 3542 y MARIA JIMENA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicolás Herrera 4080.
14) $ 255 3/p 2742 Ago 23- Ago 26

GERARDO NICOLAS ROLFO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio López 1987 y MARIELA NIEVES ALVAREZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Bolivia 6042.
14) $ 255 3/p 2748 Ago 23- Ago 26

DAMIAN ALFREDO ROMANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2060 bis y ANDREA FABIANA AGUIRRE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Capurro 2224.
14) $ 255 3/p 2751 Ago 23- Ago 26

RUBEN ALEXIS REYES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 322/18 y SILVIA GABRIELA ROCHA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 322/18.
14) $ 255 3/p 2759 Ago 23- Ago 26

ROBERTO GASTON RODA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4144/5 y MARIA NATALIA SALMANTON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4144/5.
14) $ 255 3/p 2761 Ago 23- Ago 26

PAULO HUMBERTO SEVERO, 31 años, soltero, chef, brasileño, domiciliado en Fco. Magariños 5309 y VERONICA DE LA CRUZ, 34 años, divorciada, médico, mexicana, domiciliada en Resistencia 1521.
14) $ 255 3/p 2763 Ago 23- Ago 26

OFICINA No. 7

JAVIER LORENZO VAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2734/204 y ANDREA LIS FRANCO, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2734/204.
14) $ 255 3/p 2730 Ago 23- Ago 26

DIEGO ARNAUD PLACHOT, 41 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2103/202 y MARIA CRISTINA BECERRA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2103/202.
14) $ 255 3/p 2745 Ago 23- Ago 26

AGUSTIN PERRIER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bonpland 621/301 y VALENTINA HUGHES, 27 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Pagola 3227/701.
14) $ 255 3/p 2753 Ago 23- Ago 26

PAOLO VISCO, 29 años, soltero, constructor, italiano, domiciliado en Pedro Larghero 6231 y SILVANA GUERRINI, 29 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Pedro Larghero 6231.
14) $ 255 3/p 2755 Ago 23- Ago 26

JOSE LUIS YAÑEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3512 y MARIA del CARMEN EGAÑA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3512.
14) $ 255 3/p 2757 Ago 23- Ago 26

MARIO FELIPE NEUMANN, 23 años, soltero, empresario, paraguayo, domiciliado en Rbla. Republica de Chile 4615/202 y JOHANNA PALOMBO, 24 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Tomás Diago 835/901.
14) $ 255 3/p 2758 Ago 23- Ago 26

EISTEIN PASTORINO, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ciudad Azul 4580 e ISABEL RITA COLOMBO, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ciudad Azul 4580.
14) $ 255 3/p 2762 Ago 23- Ago 26

Montevideo, agosto 22 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO ADRIÁN DAMIANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4460 y MARÍA del PILAR CIRISOLA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4460.
14) $ 255 3/p 2698 Ago 22- Ago 24

PAULO CESAR De MIRANDA, 40 años, soltero, empresario, brasileño, domiciliado en

Piedras 630/403 y FABIANA BERACOCHEA, 29 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Piedras 630/403.
14) $ 255 3/p 2710 Ago 22- Ago 24

MARCOS LIDER DUARTE, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Las Flores 4375 y MARGARITA ISABEL ESTEVEZ, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Las Flores 4375.
14) $ 255 3/p 2713 Ago 22- Ago 24

OFICINA No. 2

DANIEL JULIO FLECCHIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 2008 y ANDREA FABIANA RUBIANES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2820.
14) $ 255 3/p 2700 Ago 22- Ago 24

GUSTAVO ROBERTO FIGUEROA, 39 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Nicaragua 2216 y MARIA DEL ROSARIO LESCANO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sevidumbre 1 4629 bis.
14) $ 255 3/p 2704 Ago 22- Ago 24

FEDERICO BENITEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3340 y GABRIELA VERONICA TABARES, 25 años, soltera, lic. laboratorio clínico, oriental, domiciliada en Libertad 2647 apto 1001.
14) $ 255 3/p 2711 Ago 22- Ago 24

PABLO MARTIN FERULANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mazzini 3161 y MARIA CECILIA PERDOMO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3370 Ap. 102.
14) $ 255 3/p 2717 Ago 22- Ago 24

NICOLAS EDUARDO BLANCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asunción 1371 y NELIDA NAIR PIRIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asunción 1371 Ap. 6.
14) $ 255 3/p 2718 Ago 22- Ago 24

MARIO ELEODORO FURTADO, 57 años, divorciado, licenciado en enfermería, oriental, domiciliado en Suecia 2196 y PATRICIA ZULMA JOLODKOW, 36 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Suecia 2196.
14) $ 255 3/p 2722 Ago 22- Ago 24

ERNESTO ALBERTO FEIJOO, 62 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Venezuela 1375 apto 103 y MARIA CELINA LEMOS, 54 años, viuda, peluquera, oriental, domiciliada en Venezuela 1375 apto 103.
14) $ 255 3/p 2723 Ago 22- Ago 24

OFICINA No. 3

MIGUEL ANGEL CALCAGNO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. V. Cores 3195/4 y FLORENCIA LUCIA AGRIEL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Paz 2061/204.
14) $ 255 3/p 2696 Ago 22- Ago 24

HOMERO JULIO ETCHEGOIMBERRY, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rbla. Rep de Chile 4529/1002 e INES GUANI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José B. Lamas 2797/202.
14) $ 255 3/p 2701 Ago 22- Ago 24

CARLOS WALTER CHAGAS, 57 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1858 y DORIS BETTY ECHEVARRIA, 56 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1858.
14) $ 255 3/p 2703 Ago 22- Ago 24

ALVARO MARTIN JEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chiriguanos 2784 y NATALIA VIRGINIA FAGUNDEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2661.
14) $ 255 3/p 2705 Ago 22- Ago 24

FELIPE CAT, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Costa Rica 1667 y SILVINA PISANI, 30 años, soltera, téc s. en hotelería, oriental, domiciliada en Lombardía 6119.
14) $ 255 3/p 2707 Ago 22- Ago 24

GERMAN CAMPIGLIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Sabat 1230/1708 y MARIA FLORENCIA ALZAGA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Carlos Sabat 1230/1708.
14) $ 255 3/p 2709 Ago 22- Ago 24

DIEGO JAVIER CUADRO, 34 años, soltero, obrero independiente, oriental, domiciliado en Agrigento 2334 y MARINA LAURA BERRUETA, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en E. Erría 70 2031/704.
14) $ 255 3/p 2715 Ago 22- Ago 24

JOSE DAMIAN CASTILLA, 31 años, soltero, desocupado, brasilero, domiciliado en Portugal 3946 y GRACIELA RAQUEL PEREZ, 44 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Portugal 3946.
14) $ 255 3/p 2716 Ago 22- Ago 24

ANDRES CASTELLS, 30 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en José B. Lamas 2969 y MARIA BELEN RISSO, 26 años, soltera, agrónoma, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3291-902.
14) $ 255 3/p 2720 Ago 22- Ago 24

OFICINA No. 4

JORGE BAUTISTA GERPE, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 2857/504 y ROSSANA GRACIELA CASTRO, 44 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Av. Italia 2857/504.
14) $ 255 3/p 2702 Ago 22- Ago 24

MARIO LUIS GARIAZZO, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1923/1001 y VALERIA CORNES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1923/1001.
14) $ 255 3/p 2706 Ago 22- Ago 24

EDGARDO LANZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Ortiz 2916 y ANALIA GALLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Ortiz 2916.
14) $ 255 3/p 2714 Ago 22- Ago 24

JORGE FABIAN GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2411 y DANIELA LOURDES RODIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlitos Roldán 2192.
14) $ 255 3/p 2719 Ago 22- Ago 24

DIEGO GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gilbert 2843/002 y MARIA FERNANDA PIETRAFESA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cádiz 2858.
14) $ 255 3/p 2721 Ago 22- Ago 24

OFICINA No. 5

MARIO ALEJANDRO MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera Indarte 4163 y STELLA MARIS MENDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera Indarte 4163.
14) $ 255 3/p 2725 Ago 22- Ago 24

CESAR DANIEL MOREIRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tabapi 1866 y SANDRA VILA, 34 años, soltera, radióloga, oriental, domiciliada en Tabapi 1866.
14) $ 255 3/p 2726 Ago 22- Ago 24

FABRIZIO MARTINEZ, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Octavio Lapido 1127 5 y MARIA EUGENIA GRUNDEL, 27 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Albeniz 5261.
14) $ 255 3/p 2727 Ago 22- Ago 24

OFICINA No. 6

ERNESTO CAMILO ROMERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 519/603 y PATRICIA GISELLE CEDRES, 26 años, soltera, empleada, argentina n/u, domiciliada en Reconquista 519/603.
14) $ 255 3/p 2697 Ago 22- Ago 24

JUAN CARLOS SILVA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4818 y VIVIANA VALERIA DAMIANO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4818.
14) $ 255 3/p 2699 Ago 22- Ago 24

CARLOS MARIA ROMERO, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burdeos 2526 y MAURICIA COLMAN, 62 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burdeos 2526.
14) $ 255 3/p 2712 Ago 22- Ago 24

CARLOS GUSTAVO SAHAGIAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 4220 y ANA CLAUDIA ZAMANIEGO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 226.
14) $ 255 3/p 2724 Ago 22- Ago 24

OFICINA No. 7

CLAUDIO EDUARDO VEIGA, 37 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Rbla. Costanera 1635 y FANY RAQUEL ACOSTA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rbla. Costanera 1635.
14) $ 255 3/p 2708 Ago 22- Ago 24

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos: "BENITEZ PULLES, ANA LILIA. Prescripción Adquisitiva treintenal" - Ficha 32-696/2002, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANA LILIA BENITEZ PULLES promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 12ª sección judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N° 157.383, señalado con el N° 28 en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau inscripto en la Dirección de Topografía con el N° 241 el 22 de Abril de 1935 y aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 28 de Agosto de 1935, que consta de una superficie de 288 mts 34 dms y que se deslinda así: 4 mts 96 cms y 10 mts al Noreste formando ochava con frente a las calles Florencio Escardó y Nelson; 15 mts 06 cms al Sureste con frente a la calle Nelson; 15 mts 88 cms al Suroeste con el solar N° 31; 24 m 18 cms con el solar N° 29.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia, y especialmente a MARÍA AMELIA DOMÍNGUEZ de VARGAS, CELIA DOMÍNGUEZ de LISTA y ALBERTO DOMÍNGUEZ CÁMPORA, quienes figuran como últimos titulares del Padrón N° 157.383, a los propietarios de los padrones linderos y a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, siete de Octubre de Dos mil cuatro.- Esc. MARÍA CELIA de SALTERAIN, ACTUARIA ENCARGADA.

16) $ 12600 10/p 26376 Ago 18- Set 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno, dictada en autos "QUEFAU FERNANDEZ, Raúl.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Fa. 2-50814/2004", y según providencia N° 4162 del 22.10.2004, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre los INMUEBLES PADRON N° 116.505, N° 116.506, N° 116.507, N° 116.538, todos de la 16ª Sección Judicial de Montevideo, Paraje "Estación Llamas", consistentes en seis solares señalados con los N° 4, 5, 6, 37, 38 y 39 de la fracción.- Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Montevideo, diciembre 7, 2004.- Dra. Amelia Ugartemendia - ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5880 10/p 26653 Ago 22- Set 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, dictada en autos "Montaño Vázquez, Ana María - prescripción adquisitiva" Ficha 2-30134/2005, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ana María Montaño Vázquez promoviendo acción respecto del solar de terreno y demás mejoras padrón No. 48608 sito en la 9ª. Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 385 metros 16 decímetros cuadrados, lindando con los padrones Nos. 141.466; 48607; 148659; 148660 y 48605. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veintiocho días del mes de julio de dos mil cinco. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7560 10/p 25851 Ago 12- Ago 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "RAMILCAR .S.A. PRESCRIPCION (FICHA. 254/2003), se hace saber que ante este Juzgado se presento la mencionada. S:A:, promoviendo acción de prescripcion Adquisitiva del vehículo automotor marca ISUZU tipo camioneta modelo KBD, motor C190902486 a gas-oil matricula GAA -3783 Padrón 16473 año 1987.. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados y especialmente al promitente vendedor TERESA DE LAS MERCEDES MUÑOZ y/o sus sucesores por el termino legal bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio para la continuación de estas actuaciones.

Artigas, 15 de agosto de 2003.- Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5880 10/p 25568 Ago 11- Ago 24

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Artigas, en autos "FLORES, Lilia.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha 166/12/2005", se hace saber que se presentó Lilia FLORES promoviendo prescripción treintenaria respecto del padrón urbano 631 de esta sección catastral, que según plano de Washington Calvo inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro Artigas con el número 91 el 03.12.2004, tiene una superficie de 432,13 m2 y da frente a calle Lavalleja. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre ese bien, y en especial a los sucesores a cualquier título, de Angela Flores Rodríguez, así como cualquier otro interesado, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Se deja constancia que se otorgó auxiliatoria de pobreza.- Tomás Gomensoro, 20 de julio de 2005.- Juan Aníbal MURILLO, JUEZ DE PAZ 9a. Sec.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54281 Ago 19- Set 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2° Turno, dictada en autos: "VILLALBA ACOSTA, DENIS V. - PRESCRIP. ADQUISITIVA -" Ficha Civil 168-435/2005, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Denis Vladimir VILLALBA ACOSTA promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes muebles: a) Camión marca FORD, año 1993, modelo F/14000, matrícula AGE 853, padrón 153944 del Departamento de Canelones, motor N° 229.06.139980, combustible gas-oil, cilindros 6, caballos de fuerza 132 HP.-

b) Camión furgón marca MERCEDES BENZ, año 1990, modelo L708E/35, matrícula AGE 864, padrón 128761 del Departamento de Canelones, motor N° 343910-50-039363, combustible gas-oil, cilindros 4, caballos de fuerza 23 HP.-

EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a quienes figuran como últimos titulares: SILVIA LORENA BALBI TOLEDO; JULIO CESAR BALBI TOLEDO y MARIA GRACIELA TOLEDO TEJERA bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Canelones, 16 de Junio de 2005.- Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 8400 10/p 26118 Ago 16- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de 4do. Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados:

"REGINENSI, Margarita - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 180-1018/2003", se hace saber que ante esta Sede, se presentó MARGARITA REGINENSI FUENTES promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien PADRON NRO. 30272, el que según plano del Agrimensor HUGO RIVERO GADEA, de noviembre de 2001, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) con el Nro. 527 el 28 de noviembre de 2001, se ubica en la localidad catastral Solymar, 19na. Sección Judicial de Canelones, zona suburbana y tiene un área de 513 mts. 80 con 11.56 mts de frente, al SE a calle Sudestada y 15 mts. de frente al SW a calle Nro. 4, uniendo ambos frentes ochava curva de 13.10 mts, 22.82 mts al NW linda con Padrón 30273 y 27.96 mts., al NE linda con Padrón Nro. 30271.
En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial al último titular y/o sucesores a cualquier título y asimismo a Gaetano Espósito, Irma Larre y a los propietarios de los padrones linderos 30273 y 30271, Ernesto y Daniel Algorta, María Elena Iglesias, Enrique Garreta, María Laura Bolaño y/o sucesores, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 30 de marzo de 2005. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
16) $ 10920 10/p 25632 Ago 11- Ago 24

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11ª Sección Judicial de Canelones - San Ramón, en autos Caratulados "FALERO RODRIGUEZ JORGE EDUARDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FICHA 195-44/2005", se hace saber que: ante esta sede se presentó Jorge Eduardo Falero Rodriguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintanaria respecto del inmueble consistente en dos fracciones de terreno padrones Nº 941 y 942 Manzana 107 solares catastrales Nos 2 y 3 sito en la zona urbana de la localidad catastral San Ramón 11ª Sección Judicial de Canelones el que según plano de mensura del agrimensor Guillermo Mullin de Noviembre del año 2003 inscripto en la oficina delegada de catastro de Canelones con el Nº 190 el 7 de Enero del 2004 poseen una superficie de 2500 mts cuadrados cada padrón y se deslindan así: PADRON Nº 941: al ESTE 50 mts con la calle 6 de Junio, al NORTE 50 mts con padrón Nº 942, al OESTE 50 mts con padrón Nº 940, al SUR 50 mts con calle Juan A. Lavalleja. PADRON Nº 942: al ESTE 50 mts con la calle 6 de junio, al NORTE 50 mts con la calle José Enrique Rodó, al OESTE 50 mts con padrón Nº 940, al SUR 50 mts con padrón Nº 941.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos respecto de los inmuebles y en especial a la Sra. Servanda Rodriguez de Romero o sus sucesores a cualquier título, a los sucesores de Pedro Romero y a los linderos Francisco Perdomo padrón Nº 940, para que comparezcan a deducirlos ante éste juzgado en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE EDICTO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN RAMON EL DIA VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL CINCO. Dra. LESLIE FERRAND, JUEZ DE PAZ.
16) $ 14280 10/p 25692 Ago 12- Ago 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 11ª Sección Judicial de Canelones - San Ramón, en autos "Bonelli Posadas María Graciela Prescripción Adquisitiva Ficha 195-63/2003", ampliando el edicto del 12/12/2003, y según dictamen fiscal Nº 1083 del 30/7/2004 fs. 80 se ha dispuesto citar y emplazar por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y en especial a los herederos de Luis Bonelli a cualquier título respecto del inmueble padrón Nº 801 de la ciudad de San Ramón 11ª sección judicial de Canelones bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en San Ramón, el 20 Junio del 2005. Dra. LESLIE FERRAND, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5880 10/p 26673 Ago 23- Set 06

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno de Cerro Largo, Dra. Yamel Tabarez, en autos: LEMOS OLIVEIRA JOSE ARTIGAS y BERMUDEZ BUENO HERMES JOEL AUXILIATORIA DE POBREZA y PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ Ficha 211:644:2003; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón No. 2243 ubicado en la 1ra. Sec. Judicial de Cerro Largo, localidad catastral Melo, manzana catastral 137; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante las actuaciones.- Por auto No. 217 de fecha 20/3/04 y previa vista Fiscal esta Sede concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a efectos de realizar estas publicaciones.- Melo, marzo 2 del 2005 Dra. Yamel Tabarez.- EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en Lugar y fecha antes señalado.-
Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54269 Ago 18- Set 01

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO: =Por disposición del Señor Juez de Paz de la Séptima sección judicial del Departamento de Colonia =Conchillas= Darwin Cardarello Durán en autos caratulados: "BERGER BOUVIER, Milton Armando. PRESCRIPCION ADQUISITIVA"= IUE 233.1.2005; =se hace constar que en esta Sede se presentó Milton Armando BERGER BOUVIER; PROMOVIENDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el bien inmueble: Padrón 17.363 con una superficie de 1.145 mts. 66 centímetros al Oeste urbano, Padrón Anterior 15.580, rural, Localidad Catastral Colonia, Balneario del Oeste, manzana Catastral 15. según Plano del Agrimensor Jorge C. Combe Castro de fecha setiembre del dos mil cuatro, inscripto provisoriamente con fecha cinco de octubre del inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Nacional, con idénticas fechas, teniendo como linderos los, padrones 17.377; =Padrón 17,340., =Padrón 17.341, =Padrón 17.342, =Padrón 17.343, =Padrón 17.340 y Padrón 17.362; =de Miguel Geymonat; =Roberto Plavan, =Julio De Castro y Roberto Allio, respectivamente. Por lo tanto se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derechos, para que vomparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se prosiguirán estos ptocedmientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.= Conchillas, 29/abril/ 2005.= DARWIN CARDARELLO DURAN, Juez de Paz.
16) $ 9240 10/p 25905 Ago 15- Ago 29

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición del Juzgado de Paz de la octava sección de Colonia, en autos ZALDUA MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 234-35/2005, se presentó María de los Angeles Zaldúa a iniciar acción de prescripción sobre el inmueble padrón 302 de Nueva Palmira. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el bien, especialmente a José Rebon o sus sucesores a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones.
Nueva Palmira, 4 de mayo de 2005. DRA. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5040 10/p 25575 Ago 11- Ago 24

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la lla. Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos PRESCRIPCION ADQUISITIVA "Fa. 237-49/2005), Jorge de los SANTOS MANSILLA, y según providencia Nro. 74/2005 de fecha 8/ago/2005, se CITA, LLAMMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último títular Brigido MACHUCA AMIGO y sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien: Auto marca FIAT, Mod. 147, Matrícula LJ 1614, Padrón Nro. 2815, Año 1981 Nro. de Motor 1089371, bajo apercibimiento de designársele. De acuerdo al Art. 254 de la Constitución, se le concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones en la ciudad de Ombúes de Lavalle a nueve días del mes de agosto del año dos mil cinco.- Blanca Iris Germano.- Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54126 Ago 15- Ago 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno,

en autos Stable Bouza Nicolás. Auxiliatoria de Pobreza y Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE 432-186/2005 se hace saber que en este Juzgado se presentó Nicolás Stable Bouza, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón nro. 8482 sito en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, con una superficie de 588 metros 81 decímetro con una extensión de frente a la calle Rafael Perez del Puerto.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el mencionado bien dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace saber que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Minas, 15 de julio de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54098 Ago 12- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, Dra. Alicia Moré, en los autos caratulados FIEDRICH, FREDDY. PRESCRIPCION TREINTENAL. FICHA 290-145/ 2002 se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a los últimos titulares de los padrones Nos. 2190, 2192, 2196, 2198, 2200 y 2202 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio - art. 127 del C.G.P.: SR. A. FROILAN VAZQUEZ, Padrón 2192 Solar 5. SR. PLACIDO ERNESTO FRANCO, Padrón 2196 Solar 9, RODOLFO ROMAN VALERIO FERNANDEZ y su esposa MARIA ANTONIETA CATTANEO, Padrón 2198, Solar 11, SR. ALBINO LUIS ANTONIO PASCUALI, Padrón 2190 Solar 3, ERNESTO TANINUTO y su esposa NORMA SEO, Padrón 2202, Solar 15.-
El presente se libra a los efectos legales, en la ciudad de Maldonado, el diecisiete de setiembre de dos mil cuatro.- A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6720 10/p 25729 Ago 12- Ago 26

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal de Rivera de primer turno, se hace saber que se presentó: "GUMERCINDO ALBURQUERQUE CABALLERO Fa. A/202/ 2001 a iniciar acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble parte del padrón 11.418 antes en mayor área padrón 9323 y anteriormente en mayor área parte de la fracción 5 del padrón 6150 ubicado en la sección catastral 9a. localidad Rural del Depto. de Rivera con un área de 1277 mtrs. 14 dm. y que según el plano del Ing. Agrimensor Juan Dellepiane de diciembre de 1999, Inscripción provisoria en la Dirección Nacional de Catastro Nº 198 el 15 de marzo de 2000 se deslinda: al Norte, dos tramos rectos de 18,20 mts. y 8,40 mtrs. de frente a carretera al Paso de Fronteras, al Este 48,30 mtrs. lindando con parte del padrón 9323, al Sur recta de 26,10 mtrs. lindando con padrón 6150 y al Oeste, recta de 50,80 mtrs. frente a camino vecinal, hoy cerrado. En consecuencia se llama cita y emplaza a Lannes P. De Carvalho o sus sucesores a cualquier título y a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio a que se presente a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quién se seguirá la causa. Rivera, 19 de noviembre del 2003. Dr. Francisco Massitta. Juez de Paz. Dptal. Rivera 1er. turno.
16) $ 10920 10/p 26451 Ago 19- Set 02

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita, Juez de Paz Dptal. de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos: PEREZ HUBERTY, GUILLERMO ARTIGAS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA AUTOMOTOR" Fa. 332/209/ 2005" se ha dispuesto: de la demanda traslado por el término legal emplazándose por edictos, art. 127 CGP al último titular-Garbo S.A. y a Elio Alvez Mello y a todos los que se consideren con derecho en el automovil marca TOYOTA, Modelo COROLLA DLX, DIESEL, año 1987, motor 068 8770, chasis CE809000822, empadronado en Rivera con el Nº 7245, matrícula FTA067, color actual rojo, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Dra. Maria del Carmen Stombellini. Juez de Paz Dptal. de Rivera de Segundo Turno. Dr. FEDERICO TOBIA, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 5880 10/p 25696 Ago 12- Ago 26

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición de la sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos "NÚÑEZ BRAÑAS GREGORIO HUMBERTO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" expediente 344-506/2003, se hace saber que se presentó ante esta Sede Gregorio Humberto NÚÑEZ BRAÑAS promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene identificado con el número de padrón 59009 de la décima sección catastral del departamento de Rocha, balneario Santa Isabel, que según plano provisorio del Ingeniero Agrimensor Lumber Corradi inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el número 209 del 9.9.2003 tiene una superficie de 512 metros y linda al No con calle Pública, al Ne 32 metros con el padrón 58954, al Se 16 metros con padrón 25.656, y al So 32 metros con padrón 25.184. En consecuencia se cita y emplaza a todo interesado y en particular a Maximiliano Ruben Ayre así como a sus sucesores a título universal y/o singular, y a los propietarios de los linderos Graciela Mabel Altez Ureta y Blanca Ureta Sánchez (padrón 25.184), Luis Ignacio Vilaró Pareja y Patricia Luna (padrón 58954) y titulares del padrón 25.656 a que comparezcan en autos a deducir sus derechos en el término de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se designará Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que por auto 978 del 27.4.2004 se concedió al interesado el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rocha, 2 de agosto de 2005. Dra. Marcela LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54169 Ago 17- Ago 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos caratulados: "DE HAEDO HARLEY, Susana. Prescripción adquisitiva" Fa. C/15/03, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Susana De Haedo Harley, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los terrenos en la Manzana 15, los señalados con el Nº 9, padrón Nº 40.312, y con los Nos. 10 y 11 en el plazo del Agrimensor Arturo López Blanquet, de febrero de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 15/3/ 49 con el Nº 48, ubicada en la 5ta. Sección Judicial con el padrón Nº 10.035.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Gisela Timmermann, Luis Alberto Olascoaga, Nellis María Denis Machado, Héctor Abel Lacana, Balneario Santa Teresa de La Coronilla S.A. (en liquidación), Balneario Santa Teresa de La Coronilla S.A., linderos y/o sucesores a título universal y singular y a todos quienes se consideren por cualquier título con derecho sobre el bien, así como a los que pretendan tener derechos sobre los solares Nº 7 (padrón Nº 48.599), Nº 8 (padrón Nº 35.262) y Nº 12 (padrón Nº 27.202) de la manzana 15, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los doce días del mes de agosto del año dos mil tres. Dr. JUVENAL JAVIER, Juez de Paz Departamental.
16) $ 10920 10/p 26024 Ago 16- Ago 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "ESCOBAR, MERCEDES ELISA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - IUE: 357-861/2004, SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO LA SRA. MERCEDES ELISA ESCOBAR, A FIN DE PROMOVER DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE EMPADRONADO CON EL NUMERO 1.638, UBICADO EN LA SECCION CATASTRAL TERCERA DE SALTO, ZONA RURAL PARAJE CONOCIDO COMO SAN ANTONIO, EL QUE SEGUN PLANO PARA PRESCRIPCION, LEVANTADO POR EL INGENIERO AGRIMEN-

SOR RODOLFO MARGALL EN OCTUBRE DE 2004 E INSCRIPTO PROVISORIAMENTE EN LA OFICINA DE CATASTRO DE SALTO CON EL N° 178, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 14 HA. 8760 METROS CUADRADOS Y SE DESLINDA ASI: AL NORESTE, CAMINO VECINAL A SAN ANTONIO; AL SUROESTE, ARROYO SAN ANTONIO GRANDE QUE SEPARA DEL PADRON N° 1678, AL SURESTE PADRON N° 1648 Y AL NOROESTE PADRON N° 1637. POR LO QUE SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL PLAZO DE 90 (NOVENTA) DIAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE CUYA PRESCRIPCION ADQUISITIVA SE SOLICITA, EN ESPECIAL A ALEJADNDRO, MERECEDES Y RAIMUNDA DEL VALLE, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES EN CASO DE NO COMPARECER. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.
SALTO, 3 DE AGOSTO DE 2005. Esc. Mª Alexandra Moneta Rivas, Actuaria Adj. Pasante.
16) $ 10080 10/p 25908 Ago 15- Ago 29

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "DELTERCO S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL" IUE 41-61/2003, según lo dispuesto por Providencia Nº 1747 de fecha 24 de junio de 2005, se convoca a la Junta de Acreedores (arts. 26 y 27 de la Ley 2.230), que secelebrará en esta Sede, sita en la calle San José 1132 Piso 3º, el día 26 de setiembre de 2005, a la hora 14:00, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.
Se hace saber que el balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe de la sindicatura provisoria podrán ser examinados en la oficina.
Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (art. 27 de la Ley 2.230).
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292.
Montevideo, diecinueve de julio del año dos mil cinco.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 54341 Ago 23- Ago 26

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "LUBLAN S.A. LIQUIDACION JUDICIAL. FICHA 41-76/2003 (ANTERIOR 76/2003)" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Nº 36 de fecha 15 de setiembre de 2004 la que en su fallo expresa:
FALLO:
"Téngase presente la verificació n de los créditos privilegiados y quirografarios Dispónese la liquidación definitiva de la sociedad deudora, declarándose insolvente la masa.
Fíjase la fecha de cesación de pagos el 21 de abril de 2003.
Desígnase síndico definitivo a quien ya ejerce la provisoria, cometiéndose la aceptación del cargo.
Expídanse edictos con un extracto de este pronunciamiento para la publicación de precepto en forma gratuita (art. 18 de la Ley 17.292).
Expídanse testimonios si se solicitaren.
Dispónese la entrega de los libros de comercio y la correspondencia retenida a la sindicatura.
Téngase presente que está dispuesto en autos el remate anticipado de los bienes de la fallida (fs. 162 y 168).
Oportunamente archívese.
Dra. María Cristina Crespo, Juez Letrado
Esc. Lydia Rusconi, Actuaria Adjunta"
Y a los efectos legales (art. 18 Ley 17.292) se hacen estas publicaciones, sin cargo (art. 18 Ley 2.230).
Montevideo, cinco de octubre de 2004. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 54342 Ago 23- Ago 26

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictado en autos caratulados: "DUARTE, CRISTINA Y OTROS", Ficha Nº 2-27963/2005, se hace saber que se solicitó rectificación de partida de nacimiento de STHEFANIE SOLANGE ALBORNOZ DUARTE inscripta el 2/2/94 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 13 de Montevideo, Acta 124, en el sentido donde el estado civil del padre y madre, en lugar de decir solteros debe decir casados, por así corresponder Montevideo, nueve de agosto de dos mil cinco.
EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA FECHA ANTES INDICADA. SE TRAMITO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UDELAR. CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54317 Ago 22- Set 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictado en autos caratulados: "LLADO, LAURA Rec. de Partida", Ficha Nº 2-13009/2005, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de Nacimiento de Cecilia Mendieta Llado inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 6 de Montevideo, Acta 1940, en el sentido que pasará a ostentar como primer apellido LLOBERA, manteniéndose el segundo apellido correspondiente a la madre, LLADO, por así corresponder
Montevideo, veintidos de julio de dos mil cinco.-
EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA FECHA ANTES INDICADA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54343 Ago 23- Set 06

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "DUARTE SILVA, MIRTA".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-18112/2005 se hace saber que por Decreto N° 2551/2005 de fecha 19/07/2005, se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de AROLDO MACHADO DUARTE, inscripta en la Oficina de la Primera Sección del Registro de Estado Civil del Departamento de Canelones, el día 22 de Febrero de 2005, Acta N° 63, en el sentido de hacer constar que donde dice: "DUARTE MACHADO", debe decir: "MACHADO DUARTE" y donde dice: "DIVORCIADO", debe decir: "CASADO", por así corresponder.-
Montevideo, 25 de Julio de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54091 Ago 11- Ago 24

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la señora Juez Letrado de familia de 7° Turno en autos caratulados "GUARISE FERNANDEZ NELLYS LIBIA - Rectificación de Partida" Fa. 2-28464/2005 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MOISES ABELARDO COMES Y NELLY LIBIA GUARISE FERNANDEZ inscripta el 21/2/1963 en la 16° sección de Montevideo, Acta N° 28, en el sentido que donde dice NELLY debe decir NELLYS, por así corresponder.
Montevideo, diez de agosto de dos mil cinco.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54259 Ago 17- Ago 31

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados; "RODAS FERREIRA JULIA RAFAELA Y OTROS,- Rectificación de partida" Fa. 2-29746/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) la partida de nacimiento de JULIA RAFAELA FERREIRA RODAS, inscripta el 25/3/1996 en Montevideo, acta N° 104, en los

siguientes sentidos a) donde dice JULIA RAFAELA FERREIRA RODAS debe decir JULIA RAFAELA RODAS FERREIRA y b) donde dice UGO RODAS debe decir HUGO ALEJANDRO RODAS MARTINEZ y 2) la partida de nacimiento de ALEXANDRA BEATA FERREIRA RODAS, inscripta el 20/10/1998 en Montevideo, acta N° 97 en los siguientes sentidos a) donde dice ALEXANDRA BEATA FERREIRA RODAS, debe decir ALEXANDRA BEATA RODAS FERREIRA Y b) donde dice HUGO ALEXANDRO RODAS MARTINEZ debe decir HUGO ALEJANDRO RODAS, por asi corresponder.
Montevideo, veintisiete de julio de dos mil cinco. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54265 Ago 18- Set 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: QUARTINO MARTINEZ, ENRIQUE ALBERTO Y QUARTINO REVELLO, WALKIRIA ANGELICA- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-33983/2005, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) de nacimiento de Alberto Quartino, ocurrido el 24 de Agosto de 1881 (inscripto el 30/8/1881), Acta Nº 326 de la 8a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que en donde figura Cuartino debe decir QUARTINO y donde dice el nombre del nacido Alberto debe decir ALBERTO ENRIQUE, por así corresponder,
b) de matrimonio de Alberto Enrique Quartino y Ana Amadeo, celebrado el 22 de febrero de 1904, Acta Nº 11 de la 12ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que en donde dice el nombre del contrayente Enrique Quartino debe decir ALBERTO ENRIQUE QUARTINO y donde dice nacido el día 24 de Agosto de 1879, debe decir nacido el día 24 DE AGOSTO DE 1881, por así corresponder,
c) de nacimiento de Miguel Enrique Quartino, ocurrido el 8 de Abril de 1907, (inscripto el 15/4/1907) Acta Nº 100 de la 12ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que en donde figura como nombre del padre Enrique Quartino, debe decir ALBERTO ENRIQUE QUARTINO, por así corresponder,
d) de matrimonio de Miguel Enrique Quartino y Tomasa Martinez, celebrado el 25 de setiembre de 1928, Acta No 7 de la 8ª Sección Judicial de Florida, en el sentido de que en donde figura Cuartino debe decir QUARTINO y en donde dice hijo de Alberto Cuartino, debe decir hijo de ALBERTO ENRIQUE QUARTINO, por así corresponder.
e) de nacimiento de Enrique Alberto Quartino, ocurrido el 4 de Marzo de 1929, (10/3/1929) Acta Nº 221 de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice que es nieto en línea paterna de Alberto Quartino debe decir ALBERTO ENRIQUE QUARTINO, por así corresponder.
Montevideo, 10 de agosto de 2005. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54349 Ago 23- Set 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ALVEZ SILVA, ANDRES Y ROQUE, DANIELA- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-1004/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MELINA NICOLE ALVEZ ROQUE extendida el día veintiocho de abril de dos mil por el Registro de Estado Civil de la Oficina N° 13 del departamento de Montevideo. Acta N° 321, en el sentido de que donde dice comparece Andrés Silva, debe decir Andrés Alvez Silva, donde dice "hija de Andrés Silva, debe decir "hija de Andrés Alvez Silva" y donde dice al margen "Melina Nicole Silva Roque" debe decir "Melina Nicole Alvez Roque", por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54132 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "ACUÑA GARCIA, ALEJANDRA PAOLA Y otros. RECTIFICACION DE PARTIDA MATRIMONIO Y NACIMIENTO." FICHA 2-27651/2005, por resolución Nº 2561/2005 de fecha 30 de JUNIO de 2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de ANIBAL FABIAN LEIS SOSA Y ALEJANDRA PAOLA ACUÑA GARCIA registrada el 25 de setiembre de 2002, en el Acta Nº 438 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "Alejandra Paola García" debe decir "Alejandra Paola Acuña García y agregar que es hija de Jorge Raúl ACUÑA; y la partida nacimiento de Luana Cecilia LEIS GARCIA, registrada con el nª 3097 el día 24 de diciembre de dos mil dos ante el oficial de Estado Civil de la Oficina No. 15 de Montevideo en el sentido que donde dice "Alejandra Paola García" debe decir "Alejandra Paola ACUÑA GARCIA" y que es nieta por línea materna también de "Jorge Raúl ACUÑA" por así corresponder.
Montevideo, 19 de julio de 2005. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54123 Ago 15- Ago 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "PAULA PEREYRA. RECT. PARTIDA" ficha 176-439/2005, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de la menor PAULA GONZALEZ PEREIRA, en el sentido que en todos los lugares donde dice «PEREYRA», deberá decir «GONZALEZ PEREIRA».
Pando. 1 de Agosto de 2005. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54102 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2°, en autos caratulados: "FREIRE ALBA LILIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 179.459/2005", se ha presentado la Sra. ALBA LILIAN FREIRE. C. I. 4.051.882-5, a fin de solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija, anotada con el No. 1037 el 19 de febrero de 1992 en la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice BOISSONDE debe decir BOUYSSOUNADE. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los veinticuatro días del mes de Junio de dos mil cinco. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54076 Ago 11- Ago 24

EDICTO: Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do., en autos caratulados: "OLIVERA NICOLAS. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 179.389/2005", se ha presentado el Sr. NICOLAS OLIVERA, cédula de identidad número 4.012.304-6 a fin de solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija MAINUNBI OLIVERA HERNANDEZ, anotada con el No. 290 el 04 de marzo de 2004 en la Oficina No. 5 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice sexo MASCULINO debe decir FEMENINO. Ciudad de la Costa, veintinueve de junio del año dos mil cinco. El presente trámite es beneficiario de auxiliatoria de pobreza. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54159 Ago 16- Ago 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, en autos caratulados: LAVALLOL RIOS, Mariana Renee -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 223-361/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: "DE NACIMIENTO" de Mariana Renée Acta Nº. 12 de fecha 16/01/1968, nacida el 15/01/1968, ante el Oficial del Estado Civil de la 13 sección del departamento de Soriano, ya que en el cuerpo de la misma figura el apellido "LAVALLOL", cuando en realidad debe decir "LLAVALLOL" por ser lo correcto. Publíquese por el término de quince días. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza a los efectos de su publicación de los edictos. Colonia, 29 de Julio de 2005. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 54044 Ago 09- Ago 30

EDICTO: Por disposición del Sr: Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia en autos caratulados: "GARCIA FALERO, Elbio Y BERTOLETTI PURTSCHER, Adys RECTIFICACION DE

PARTIDA DE SU HIJO Claudio Alexis", se hace saber que se solicitó la Rectificación de la siguiente partida: "de nacimiento", de Claudio Alexis Acta Nº. 303 de fecha 07/08/1998, ante el oficial del estado civil, de la Tercera Sección del Dpto. de Colonia, ya que en el cuerpo de la misma, donde el nombre de la madre del menor inscripto figura: "ADYS JANET PURTSCHER" debe decir: "ADYS JANET BERTOLETTI PURTSCHER", y donde dice que los ascendientes por línea materna figura MIRIAM PURTSCHER, debe decir: "HUGO ROMAN BERTOLETTI Y MIRIAM PURTSCHER", por ser lo correcto y al margen de la misma donde dice: "GARCIA PURTSCHER, CLAUDIO ALEXIS", debe decir: "GARCIA BERTOLETTI, CLAUDIO ALEXIS", por ser lo correcto. Publíquese por el término de quince días. Colonia 20 de Mayo de 2002. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 15/p 54144 Ago 16- Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de ROSARIO, se hace saber que en autos: "CABRERA, Ricardo y ALVAREZ, Blanca. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 225-805/2004, se ha presentado Ricardo Eugenio CABRERA BARCAS y Blanca Irma ALVAREZ, solicitando la rectificación de la partida de Matrimonio de los comparecientes, en el sentido que en donde dice: "comparece don Ricardo Eugenio BARCA", debe decir: "comparece don Ricardo Eugenio CABRERA BARCAS", por así corresponder.-

ROSARIO, 24 de Junio de 2005.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54166 Ago 17- Ago 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "FORTE, Ana Maria.- AUXILIATORIA DE POBREZA, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y RECTIFICACION DE PARTIDA.-" (Ficha 241-551/2004), se ha solicitado la Rectificacion de la siguiente Partida: Partida de Nacimiento de ANA MARIA FORTE, Acta Nº 9 extendida por el Oficial del Registro Civil de la 13a. Seccion Judicial de Durazno el dia 10/03/1971 en el el sentido en que donde dice: "QUE ES HIJA NATURAL DE MARIA FORTE" debe decir: "QUE ES HIJA NATURAL DE MARIA RECOBA", por ser lo correcto y asi corresponder. Se deja constancia que los presentes tramites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 289/2005 de fecha 16/02/2005.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 22/06/2005.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54128 Ago 15- Ago 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: PIZZATTI FERRARI CLAUDIA ISABEL Rectificación de Partida. IUE 432-294/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIA ISABEL PIZZATTI FERRARI (acta nro. 914) de la 1ra. sección del departamento de Lavalleja en el sentido que donde dice en el renglón nro. 5 y en el margen Pizatti debe decir "PIZZATTI" por así corresponder.

Minas, 15 de JULIO de 2005. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54097 Ago 12- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna, en autos caratulados: "BELLOSO, MARTA ISABEL, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-473/2005, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida cuyos datos a continuación se detallan: de MATRIMONIO de la 1ª sección judicial de Maldonado de fecha 15/11/67, Acta Nº 202 en el sentido que en el margen donde dice: "BELLOSO, MARTHA ISABEL", debe decir: "BELLOSO, MARTA ISABEL"; donde dice: "y doña MARTHA ISABEL BELLOSO" debe decir: "y doña MARTA ISABEL BELLOSO" y donde dice: "nacida el día quince de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro", debe decir: "nacida el día quince de febrero de mil novecientos cuarenta" por así corresponder.- Maldonado, 26 de julio de 2005. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54293 Ago 19- Set 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SAN MARTIN ZORRILLA DE SAN MARTIN, MAGDALENA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-434/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nscimiento de MAGDALENA SAN MARTIN ZORRILLA DE SAN MARTIN, extendida el 03.03.1982 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 367 en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa MAGDALENA SOFIA ZORRILLA" debe decir: hija legítima del declarante y de su esposa MAGDALENA SOFIA ZORRILLA DE SAN MARTIN" por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice "SAN MARTIN ZORRILLA, MAGDALENTA" debe decir "SAN MARTIN ZORRILLA DE SAN MARTIN, MAGDALENA" por ser lo correcto.- Paysandú, 10 de Agosto de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54290 Ago 19- Set 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "VIACAVA CAMPODONICO, Celestina.- RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 353-566/2005, se hace saber que se presentó ante esta Sede: HECTOR PEYRO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de DEFUNCION de: CELESTINA VIACAVA CAMPODONICO, ACTA número 1019, del JUZGADO de PAZ de la 1ra. SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 2/12/2004.- En el sentido de que en las mismas, donde dice: "de estado viuda" debe decir "DE ESTADO CASADA"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 12 (DOCE) de AGOSTO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54339 Ago 23- Set 06

TACUAREMBO

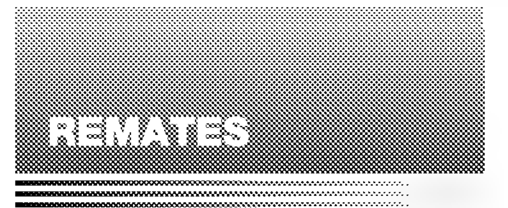
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "Costa, Ortencia - Rectificación de Partida- Fa. 396-401/2005, se dispuso el anuncio de la solicitud de RECTIFICACION de la partida de matrimonio de Ortencia Costa y Anastasio Alvez, en el sentido que DONDE DICE Anastasio Alvez DEBE DECIR Anastasio Olivera Alvez (como surge del acta de nacimiento que fue reconocido por su padre don Florencio Olivera). Tacuarembó, 1 de agosto de dos mil cinco.- Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54271 Ago 18- Set 01



PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL SALTO - URUGUAY 499 - 2-8-05 - HORA: 14 BASE: 4.041,87 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.039.650 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Supparo (MAT. 1035 - R.U.C. 160076590011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 1.346, con una superficie de 306 m 8.000 cm, sita en la 1ª Sección Judicial del departamento de Salto, ciudad de Salto, con frente a la calle Zorilla de San Martín 339 entre las calles Agraciada y 8 de octubre y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 82572 y Clase 076 Serie 150 Nº 82573 a nombre de José Mauro CUNHA FONSECA y Cecilia María FONTES CASAÑAS.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24-6-05 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 117.550.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 2005 es de $ 257,22. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto del remate.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 3.330,08 pudiendo optar - por única vez y hasta la completa extinción de la obligación que contraiga - por pactar la operación en Unidades Reajustables o Unidades Indexadas. Condiciones generales de los préstamos: se deberá a bonar el arancel de tasación y tramitación 1.5 por mil del monto de la operación. Plazo máximo 25 años. Financiación: 1) En Unidades Reajustables: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 7,5%, No ahorristas 8,5%; 2) En Unidades Indexadas: Tasa de interés anual máxima: Ahorristas 8,5%, No ahorristas 9,5%. En cualquiera de las líneas de crédito se deberá abonar Comisión: Al escriturar 3%. Los préstamos se amortizaran en cuotas mensuales, se incluirá con las mismas el aporte al Fondo de Protección de Garantía Hipotecaria del 3,5 por mil anual sobre saldos. Se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente.- 6º) Informes en Ejecución y Rescisiones y en atención al cliente del Area de Origen de los Créditos Hipotecarios. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja) o en Suc. SALTO.- Montevideo, 17.08.05.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.

20) (Cta. Cte.) 5/p 54298 Ago 19- Ago 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados "DENIS BASSIGNANA, FERNANDO C/ CURBELO FLORES, ALCIDES Y OTROS" Ejecución Hipotecaria, ficha 24-682/2002, se hace saber que el próximo 31 de agosto a partir de las 15.00 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970 RUC 210831470011) asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: solar, edificio y mejoras sito en la Localidad Catastral Montevideo, 14ta. Sección Judicial, padrón 55603, que según plano del Agrimensor Julio H. Cerviño, de junio de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 25 de junio de 1943 con el número 8901, tiene un área de 651 mts. 5 dms. y linda: 8 mts. 65 cms. al Norte de frente a la calle Huidobro puerta número 1386 entre la Avda. Millán y la calle Venancio Benavidez, distando su punto medio 52 mts. 28 cms. de la esquina formada con la primera nombrada; al Noreste línea quebrada en 2 tramos de 13 mts. 65 cms. y 8 mts. 55 cms. lindando ambos con padrón 55.602; 32 mts. 17 cms. al Este con padrones 55.598, 55,597 y 55,596; 17 mts. 65 cms. al Sur lindando con padrón 55.595 y 42 mts. 50 cms. al Oeste lindando con el padrón 55.604.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador 3% acordada 7132., 2% a las ventas forzadas e impuestos, en el acto y en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.36%. 3) Se desconoce el actual estado ocupacional y tributario del bien y la situación frente al BPS por las construcciones.- 4) Títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interasados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523, 3er. Piso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 4 de Agosto de 2005.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5780 5/p 26394 Ago 18- Ago 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o Turno, en autos: "CITIBANK NA c/ DE LEON RODRIGUEZ PATRICIA CRISTINA" - Ejecución prendaria (ficha: 26-131/2003) el próximo 22 de setiembre de 2005, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Automovil marca VOLKSWAGEN modelo GOL MI, Padrón No. 03-5086, matrícula No. CF41.369 (Rocha), motor UND168510, año 1998. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Existe testimonio del título original expedido por el Registro Mueble de Rocha, ya que no se dispone del mismo. 5) No se dispone de la libreta de propiedad del bien y resulta de autos una importante deuda con la Intendencia Municipal de Rocha, la que deberá asumirse oportunamente por el mejor postor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de agosto de 2005 Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2244 3/p 26738 Ago 23- Ago 26

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA C/ IRAZUSTA SEVRINI, ENRIQUE Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 30-143/2003 se hace saber que el 12 de setiembre de 2005 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 101 correspondiente al edificio ubicado en la 15ta. Sección Judicial de la localidad catastral Montevideo zona urbana padrón matriz 121.103 el que según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal del 15/3/99 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 12/8/1999 con el nro. 32056 consta de una superficie de 330 mts. 91 dms. con 9,97 mts. de frente al NE a la calle Ramón Massini puerta nro. 2918 entre las calles Charrúa y General Oscar Gestido distando el punto extremo 44,22 mts. con la esquina que forma con la calle Charrúa. La unidad padrón individual 121.103/101 se desarrolla en 3 niveles: PB a cota vertical 0 mt 0 cm; en PA a cota vertical + 2,70 mts. y + 3,29 mts. y en azotea a cota vertical + 6,45 mts. Consta de una superficie individual de 148,14 mts2: en PB 17,86 mts; en PA 117,23 mts2. y a nivel Azotea un altillo de 12,32 mts. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Porch B, Pasaje F, terraza G1, balcón I1 y Azoteas L2 y M3.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor de-

berá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) No se ha dado cumplimiento al art. 178 de la ley 17296. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, del expediente y de los certificados registrales. 5) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y se desconoce la existencia de deuda por concepto de Impuesto de Primaria (únicos rubros junto con el 2% de ITP parte vendedora imputables al precio de remate hasta la fecha del mismo) 6) Se desconoce la existencia de deudas con el BPS por las construcciones; la situación ocupacional del bien y Si existen deudas por gastos comunes. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 10 de agosto de 2005. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 8499 5/p 26396 Ago 18- Ago 24

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o Turno, en autos: "CITIBANK NA c/ CLIMENT GRACIELA" - Ejec. prendaria (ficha: 30-340/2002) el próximo 22 de setiembre de 2005, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, al remate sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien: Automovil marca VOLKSWAGEN modelo POLO CLASSIC STD, actualmente empadronado con el No. No. 247.274, matrícula AAT 175 de Canelones (padrón anterior 489.467 y matrícula anterior 967.287 de Montevideo), motor AEY086762, año 1998. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de la oferta de serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) El vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación y de la información registral. 4) Existe deuda de patente. 5) Que se desconoce el estado de funcionamiento del vehículo y la existencia de multas de tránsito (polícia de tránsito). 6) El adquirente deberá otorgar escritura de compraventa judicial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de agosto de 2005. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 3740 5/p 26737 Ago 23- Ago 30

SEPTIMO TURNO

JULIO CÉSAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "BALSAMO, Cristina c/ RADESCA BARRIOS, Luz María y Otros", Ficha 32-470/2002, Ejecución Hipotecaria, se hace saber que, el día 8 de setiembre de 2005, a las 14.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Avenida Uruguay Nº 826, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Padrón 2.761, antes Padrón 712 en mayor área, el que, según plano del Agrimensor Ildefonso Esteves, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 26 de setiembre de 1947 con el número 213, tiene una superficie de 300,83 mts2., y se deslinda así: 10,25 metros de frente al Suroeste a calle J. Catalogne puerta 266; al Noroeste 29,35 metros con predio de Silverio Miqueiro; al Noreste 10,25 metros con predio de Glorialdo Abascal, y al Sureste 29,35 metros con predio de Israel Antunes. Se previene: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 5,02% y 2% sobre precio de remate, respectivamente. 3º) Serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5º) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por aportes a la construcción. 6º) Se desconoce la situación tributaria ante la Intendencia Municipal de Tacuarembó. 7º) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 8º) Se está al día con la OSE. 9º) Exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio, las deudas que hubieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, hasta la fecha del remate. 10º) El inmueble se rematará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y el expediente judicial. 11º) Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132 Piso 7, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 8 de 2005. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8159 5/p 26460 Ago 19- Ago 26

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en los autos caratulados: "PAM, Mario y Otros c/ CARBAJAL VERA, Adalberto y Otros. Ejecución Hipotecaria." Fa. 32-38/2002, se hace saber que el próximo 13 de setiembre de 2005 a las 15 hs en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: PADRON 39.067: Solar y construcciones sito en la 13ª S. J. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón Nº 39.067, según plano del Agr. Jorge Chapuis de agosto de 1940, inscripto en la D. G. de Avalúos, el 15/8/1940, con el Nº 4.261, consta de una superficie de 962 mt 8 dm, que se deslinda así: 34 mt 36 cm al N.E. de frente a la calle Santa Lucía puerta Nº 5491; 28 mt a N.O. también de frente a calle Carlos María Herrera, por ser esquina; 34 mt 36 cm al S.O. limitando con otros inmuebles de María Luisa Adelaida Moro; y 28 mt al S.E. lindando con propiedad de Manuel Pereira Núñez. PADRON Nº 172.141: Solar baldío, ubicado en la 13ª S. J. de Montevideo, padrón Nº 172.141, señalado con el Nº 4, en el plano del Agr. Jorge Chapuis de setiembre de 1940, inscripto en la D. G. de Avalúos el 21/12/1940, con el Nº 4932, según el cual consta de una superficie de 412 mt 32 dm, que se deslinda así: 12 mt al N.O. de frente a calle Carlos María Herrera entre las calles José Llupes y Santa Lucía, distando el punto medio de dicho frente 37 mt 67 cm de la ochava formada con calle José Llupes; 12 mt al S.E. lindando con Manuel Pereira Núnez; 34 mt 36 cm al N.E. lindando con Sucesión de Francisco Frioni y otros, y 34 mt 36 cm al S.O. lindando con el solar 3 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes. 5) Se desconoce si existen deudas por construcciones con el BPS. 6) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 7) Exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio las deudas por ANEP y Contribución Inmobiliaria hasta la fecha del remate. 8) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria al 23/9/2002 y Tributos Domiciliarios. 9) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, titulación y certificados. 10) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José Nº 1132 piso 7º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de agosto de 2005.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

20) $ 4896 3/p 26700 Ago 23- Ago 26

DECIMO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C/ FERRELEC URUGUAY S.A. - Ejecución Hipotecaria- Ficha N° 455/2003", el próximo 16 de setiembre de 2005 a las 15:00 horas, en el local de la calle Solís N° 1463, el martillero Miguel H. Wolf mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: solar, edificio y mejoras sito en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón N° 4.195, que según plano del Ing. Agr. Héctor Acevedo Richero de agosto de 1975, inscripto en la DGCN con el N° 78480, el 29/8/975, tiene un área de 262 m. 96 dm, y da de frente 8 m. 5 cm al NorEste a la calle Treinta y Tres, señalada su puerta con el N° 1283 entre reconquista y Buenos Aires, distando su punto medio 33 m. 32 cm a esquina con la última, 36 m. 67 cm al SurEste con padrón N° 4194, 5 m. 43 cm al SurOeste con padrón N° 4200 y al NorOeste quebrada de tres tramos rectos de 14 m. 48 cm, 7 m. 95 cm y 14 m. 58 cm con pa-

drones N° 4198 y 4196.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle 25 de mayo N° 523 Piso 1°; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,02% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuesto sobre la misma, la que en total asciende al 1,34% del precio martillado; E) Que existen adeudos municipales y por Impuesto a Primaria; F) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (art. 389. 2CGP); G) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales, no habiéndose presentado la documentación relativa al edificio y su reforma; H) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; I) Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del bien a su nombre; A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Montevideo, el 5 de agosto de 2005.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 9519 5/p 26588 Ago 22- Ago 29

DECIMOPRIMER TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C/ ACTUAL FORM SA y OTROS- Juicio Ejecutivo- Ficha Nº 33/2003", el próximo 31 de agosto de 2005 a las 15.00 horas, en el local de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3as. Partes de su tasación, o sea $ 12.863.34 y al mejor postor de los siguientes bienes, que forman parte de la tasación que obra a fs. 45----: 1 piedra de afilar modelo G-6C; 1 ventilador de pie, 1 computadora Multilite con teclado y torre; 7 máquinas de coser con mesa y motor marcas: Juki, Kansai y S. Wilcox, 1 compresor de aire marca Fanacom, 1 balanza marca Maxi. SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle 25 de mayo Nº 523 Piso 2º; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo procediendo al retiro de los mismos previo pago del saldo de precio dentro de las 48 hs post- remate; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 15,50% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 2,34% del precio martillado; A los efectos de su publicación por 3 (tres) días se expide el presente en Montevideo, el dieciocho de agosto de 2005.- Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.

20) $ 3468 3/p 26696 Ago 23- Ago 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEIRO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos: VARYLUZ S.A. C/ SARKIS AZADIAN S.A. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 25-61/1984, se hace saber que el próximo 29 de agosto a las 14 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la calle Uruguay 826, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO (Mat. 4102 R.U.C. 214405790018), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: I) Solar con construcciones y mejoras sito en la 19º Sec. Judicial de Montevideo, "La Figurita", señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Héctor Comesaña de agosto de 1946, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 15.524 el 16/8/46, empadronado con el Nº 84.527 con una superficie de 889 m. 74 dm. y se deslinda 20 m. 30 dm. de frente al SE sobre la calle Yaguarí, señalado con el Nº 1881-1885, distando el punto medio 30 m.. 40 dm. de la esquina con la calle Porongos; 43 m. 74 dm. al SO, lindando con los padrones 84.526 y 84.523; 20 m. 28 dm. de frente al NO, lindando con los padrones 84.538 y 84.537 y 43 m. 65 dm. al NE, lindando con los padrones 84.533, 84.531 y 84528; II) Solar con construcciones y mejoras sito en la 19º Sec. Judicial de Montevideo "La Figurita", señalado con el Nº 3 en plano del Agrimensor Héctor Comesaña de agosto de 1946, inscripto en la Dirección Gral de. Catastro con el N.º 15.524 el 16/8/46, empadronado con el Nº 84.533, con una superficie de 221 m. 09 dm. y se deslinda así: 10 m. 92 cm. de frente al NE sobre la calle Porongos distando el punto medio 38 m. 48 cm. de la esquina de la calle de su frente con la calle Yaguarí; 20 m. 30 cm. al SE lindando con el solar 4 del mismo plano (padrón 84.532); 10 m. 87 cm. al SO., lindando con el solar 2 del mismo plano y 20 m. 40 cm. lindando con el padrón 84.534. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración. impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.08% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.37% incluido I.V.A.); 3) Que se desconoce el estado actual ocupacional y tributario de los inmuebles, así como la situación frente al BPS por las construcciones; 4) Que no resulta de la titulación, información alguna respecto de las construcciones (fecha, permiso de construcción, habilitación, etc.); 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 3º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 16 de 2004. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5712 3/p 26589 Ago 22- Ago 24

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° turno, dictada en autos "Banco Comercial FRPB c/ Martínez Francisco y otros. -Ejecución de Hipoteca- ficha 25-272/02", se hace saber que el próximo 5 de setiembre a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sita en Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero José Luis Gomensoro Piñeyro, matrícula 4390, RUC 214 359 240 014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 006, padrón individual 120.432/006, la que se desarrolla en dos plantas: baja y alta. En planta baja a cota vertical más 0 m. 40 cm. y 0 m. 75 cm, con una superficie de 46 m 2650 cm. En planta alta a cota vertical más 4 m, con una superficie de 49 m 2460 cm. Superficie total de la unidad 006: 95 m. 5110 cm. La unidad referida forma parte del edificio construido en el terreno padrón matriz 120.432 sito en la 15ª sección judicial y catastral de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Joakin Spinak de diciembre de 1970, inscripto en DGC el 11/01/1971 con el n° 65157, tiene una superficie de 574 m. 5415 cm. y se deslinda así: 10 m 5 cm de frente al Sureste a la calle Francisco Vidal, distando 38 m. 78 cm de la esquina formada con la calle Solano Antuña.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña, en dólares americanos, efectivo o con cheque certificado. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley impone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 6,02%, sobre el precio de remate. 3) Que serán de cargo del expediente, el 1,36% por concepto de comisión e impuestos del rematador, sobre venta. 4) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien y la existencia de arrendamientos. 5) Que se desconoce la situación contributiva frente al BPS por la construcción. 6) -Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los títulos y demás documentación relativa a este juicio que se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 3° piso. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de agosto de 2005.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4488 3/p 26781 Ago 23- Ago 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, en autos caratulados "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ MEDEROS MASSARI, LUIS ALBERTO Y OTROS. CREDITO HIPOTECARIO" FICHA 2-50620/2004, se hace saber que el próximo 20 de octubre de 2005 a las 15:30 horas, en Galicia número 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catatral Montevideo, Padrón N° 161.532 señalado con el n° 10, que según plano del Agrimensor Carlos A Mac Coll de noviembre de 1934, inscripto en la Dirección Gral. De Avalúos con el N° 815, el 28/11/1934, consta de una superficie de 252 m 90 dm, que se deslinda así: 15 m 65 cm de frente al sures-

te a la calle Pedro Piñeyrua, entre las calles Osvaldo Martínez y Susviela Guarch, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la calle última nombrada 27 m 17 cm, 16 m 80 cm al suroeste lindando con padrón 75.668; 15 m 65 cm al noroeste lindando con parte del padrón 131.541 antes solar 8 y 15 m 93 cm al noreste confinando con parte del padrón 161.540 antes solar 11.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (4,03%) más Iva, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320. III) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien. IV) Que el bien a rematarse adeuda contribución inmobiliaria y primaria, imputándose al precio hasta su concurrencia hasta la fecha de la subasta. V) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5. VI) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregadas.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 3 de agosto de 2005. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 6799 5/p 26343 Ago 18- Ago 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17mo. Turno en autos caratulados: "JIMÉNEZ JEDITKINE, LEONARDO c/ PETRITZ KEIMER, INGRID o IMGRID ADELEIDE" Ejecución Hipotecaria, Ficha 37-250/2003, se hace saber que el próximo 6 de setiembre a partir de las 16 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970, RUC 210831470011) asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 007 que forma parte del edificio construido en solar de terreno ubicado en la 9na. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz No. 151.602, que según plano del Agrimensor Sergio Rose de mayo de 1980, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 92.221 el 30 de junio de 1980, se compone de un área de 550 mts. y se deslinda así: 10 mts. de frente al Sureste a la calle Yucutujá, entre las calles Dr. José María Silva y Camino Edison, distando su punto medio 52 mts. 30 cms. de la esquina con la última citada.- La unidad de propiedad horizontal 007, padrón individual número 151.602/007, según plano referido se ubica en la Planta Baja a cota vertical más 1 mt. 0 cm. y consta de un área de 34 mts. 25 dms. y según el reglamento de copropiedad le corresponde el uso exclusivo del patio I (bien común).- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos en el acto y en efectivo o cheque certificado.- 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de del rematador e impuestos o sea el 1.36%.- 3) Se desconoce el actual estado ocupacional del bien a rematarse.- 4) Existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria según resulta de la documentación agregada, imputándose al precio hasta su concurrencia hasta la fecha del remate.- 5) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y documentación agregadas que están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 5to. Piso).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 3 de agosto de 2005.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.
20) $ 6120 5/p 26397 Ago 18- Ago 24

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE REMATE: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en los autos caratulados "ANGERAL SRL c/ CORTAZZO, MARÍA Y OTROS. EJECUCIÓN HIPOTECARIA.", ficha 36-381/2000, se hace saber que el día 20 de Setiembre del año 2005 a la hora 16:00 se procederá por intermedio del Rematador Público JORGE FÉLIX SALVADOR, Matrícula Nº 3.515, asistido del Sr. ALGUACIL, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en calle Uruguay Nº 826, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, de los siguientes inmuebles: a)- Solar de terreno, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona urbana que forma parte de la manzana número ciento treinta y tres de la ciudad de Artigas, empadronado actualmente con el número ocho mil ochocientos diez, antes con el número quinientos cuarenta y cinco en mayor área, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ricardo Nario de Agosto de mil novecientos ochenta y siete, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el quince de Setiembre del mismo año con el número mil ochocientos cuarenta y seis, tiene una superficie de doscientos treinta y siete metros sesenta y dos decímetros, y se deslinda así: ocho metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Noreste a calle Bernabé Rivera; veintiocho metros doce centímetros al Sureste lindando con el padrón quinientos cuarenta y cinco parte; ocho metros cuarenta y cinco centímetros al Suroeste y veintiocho metros doce centímetros al Noroeste lindando con la fracción número uno del mismo plano. El solar descripto está señalado con el número dos en el plano referido; y b)- Una fracción de terreno con construcciones y demás accesiones dominiales, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, parte del solar diez de la manzana número catorce de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el número dos mil ochocientos treinta y nueve, señalada con el número uno en el plano del Agrimensor Miguel A. Saldaña, de Setiembre de mil novecientos setenta y seis, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número ochocientos veintiocho, el día diecinueve del mes de Octubre siguiente, según el cual se compone de una superficie de doscientos treinta y ocho metros nueve mil seiscientos venticuatro centímetros cuadrados, cuyo deslinde es: al Noroeste, once metros veintisiete centímetros de frente a la calle Diego Lamas, distando su punto medio veintiséis metros novecientos treinta y cinco milímetros a esquina con la calle Río Branco; al Noreste, veintiún metros veintitrés centímetros con la fracción dos del mismo plano; al Sureste, once metros veintiún centímetros, con padrón número mil trescientos veinticuatro; y al Suroeste, veintiún metros veintinueve centímetros con los padrones números seis mil trescientos sesenta y uno y seiscientos treinta y cinco.- Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate, b) Son de cargo del mejor postor los gastos de comisión del rematador y tributos correspondientes al comprador; c)- Los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran a disposición de los interesados en la Sede sita en San José Nº 1132 Piso 4º, d)- Se ingora si existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria, deudas municipales y de OSE, e)- Se ignora la situación ocupacional de los inmuebles.- Montevideo, 3 de Agosto del 2005. Esc.- Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 6120 3/p 26569 Ago 22- Ago 24

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° turno, dictada en autos "Banco Comercial FRPB c/ Cayssials, Raúl.- Ejecución de Hipotecaficha 36-311/02", se hace saber que el próximo 2 de setiembre a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sita en Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero José Luis Gomensoro Piñeyro, matrícula 4390, RUC 214 359 240 014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, de las siguientes unidades de propiedad horizontal: I) unidad de propiedad horizontal 204, padrón individual 3712/204, la que se ubica en el segundo piso a cota vertical más 7 metros 74 cm y tiene una superficie de 49 metros 31 cm. Le corresponde el uso exclusivo del balcon M 2, bien común. II) unidad de propiedad horizontal 205, padrón individual 3712/205, la que se ubica en el segundo piso a cota vertical más 7 metros 74 cm y tiene una superficie de 45 metros 39 dm. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza N 2, bien común. III) unidad de propiedad horizontal 301, padrón individual 3712/301, la que se ubica en el tercer piso a cota vertical más 11 metros 04 cm y tiene una superficie de 32 metros 29 dm. Le corresponde el uso exclusivo de la terraza N 3, bien común. Las tres unidades referidas forman parte del edificio construido en el terreno padrón matriz 3712 el que según plano de la Agrimensora Beatriz Carnelli, de octubre de 1989, inscripto en DGC el 27 de octubre de 1989 con el n° 18186, tiene una superficie de 304 mts. 60 dm, con 14 m 36 cms. de frente al Norte a la calle Sarandí y 13 mts. 98 cms tambien de frente por ser esquina a la calle Colón, uniendo ambos frentes ochava recta de 4 mts. 91 cms.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en concepto de seña, en dólares americanos, efectivo o con cheque certificado. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley impone a su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 6,02%, sobre el precio de remate. 3) Que serán de cargo del expediente, el 1,36% por concepto de comisión e impuestos del rematador, sobre venta. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5) Que se desconoce la situación contributiva frente al BPS. 6) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria, Tarifa de Saneamiento, Tasa General Municipal y Tributos Domiciliarios 7) Que se ignora si existe deuda por gastos comunes. 8) El estudio de títulos se ha hecho en base a testimonios y certificados que están a disposiciónde los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 4° piso. Y a los efectos legales, se

hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de agosto de 2005.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 8159 5/p 26645 Ago 22- Ago 29

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: "ACFOR S.A. c/ BOCES VIRGINIA" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 36-267/2001), se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 2005 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de campo sita en la 6ª sección judicial y catastral del departamento de Canelones, Paraje Pantanoso del Sauce, empadronada con el No. 61.071, antes padrón 29.183 en mayor área, la que según plano del Agrimensor Pablo Asuaga Freire, de diciembre de 1997, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 8 de enero de 1998, con el No. 11.419, se señala como fracción No. 2, consta de una superficie de 15 hás 9.883 mc. y se deslinda: al noreste de frente a la Ruta No. 82, en dos tramos rectos que miden 38 m. 11 cm. y 86 m. 74 cm., y que corren de noroeste a sureste; al sur 1368 m 07 cm. lindando con fracciión No. 1 del mismo plano; al suroeste 123 m. 80 cm. con parte del padrón No. 42.685; y al norte 1365 m. 76 cm. con parte del padrón 22.267, y con los padrones 15.535, 42.727, 14.094, 24.439 y 40.942. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), y el 1% de impuesto departamental.. 4) que se desconoce la existencia de deudas por contribución inmobiliaria, primaria. 5) Que parte del estudio de títulos se hizo en base a testimonios. 6) Se ignora la situación ocupacional del bien, así como la existencia de otras deudas. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en es ta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de agosto de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 6120 5/p 26739 Ago 23- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concurso de 1º, en autos caratulados "PRACTIMAS S.A. C/ GREMCA. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 40-661/2004 se hace saber que el próximo 1 de setiembre de 2005 a las 14:30 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido del Sr. Alguacil procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la séptima sección judicial de Canelones, zona urbana, Localidad Catastral Empalme Olmos, empadronado con el número CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155), el que según plano de fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Horacio Uslenghi de diciembre de 1934, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 15 de junio de 1937 y registrado en la Dirección General de Avalúos el 2 de julio siguiente con el número 171 está señalado como el solar 6, tiene una superficie de dos mil ochocientos ochenta y tres metros cuadrados (2883) que se deslinda: 35 metros 36 centímetros al Noreste de frente a la calle Oficial 2; 102 metros 34 centímetros al Sureste lindando con solar 5; 25 metros 02 centímetros al Suroeste confinando con parte sucesión Colazzo y 128 metros 30 centímetros al Noroeste limitando con parte propiedad Delfina F. de Vasconcellos.
SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. II) Será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador (6,08%), Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental. III) Se desconoce situación tributaria respecto de posibles adeudos con la Intendencia Municipal de Canelones y Primaria. IV) Se desconoce la regularidad de las construcciones (B.P.S, Intendencia Municipal de Canelones) que toma a su cargo el comprador. V) Se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas con O.S.E.. VI) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente que proviene del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno Ficha 294/2001, de la documentación y de la información registral las que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de Primer Turno ubicada en San José 1132 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 29 de junio de 2005. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7479 5/p 26344 Ago 18- Ago 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimo Primer Turno, dictada en los autos caratulados "TERRA, PEDRO TELMO c/ GUTIERREZ URRI, JOSE MARIA. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE. 123-380//2003, se hace saber que el próximo 6 de setiembre a las 15 hs. en el local de la A.N.R.C.I., Avda. Uruguay Nº 826 se procederá por intermedio del Martillero MICHEL MAUAD, matr. 3950 RUC 214297450010, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dolares norteamericanos, el siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 001 que forma parte del edificio construido en el solar sito en la Localidad Catastral de Montevideo, 9a. Seccion Judicial de Montevideo, padron matriz 45.798 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Abel R. Badaracco de enero de 1997, cotejado el 13/2/97 e inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el No. 28.648 el 18/2/97; se compone de una superficie de 1.103 ms. 98 dms. cuadrados, con 17 ms. de frente al S:O a la calle Cornelio Guerra, estando señaladas sus puertas con los Nos. 1760 y 1764, entre las calles Calvo y Domingo Basso, distando el punto medio de su frente 150 ms. De la esquina que forma con la primera de las nombradas. La UNIDAD 001 se ubica en planta baja a cota vertical mas 1,20 mts., tiene una sup. De 45 ms. 48 dms., padron individual 45.798/001 y le corresponde el uso exclusivo del terreno B bien comun. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, en dolares norteamericanos, cheque certificado y/o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre el precio resultante.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%.- 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien en la actualidad.- 5) Se desconoce si existe deuda por contribución inmobiliaria y primaria, que se podrá descontar del saldo de precio hasta la fecha del remate. 6º) Que la documentación y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. Zabala 1367 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 16 de AGOSTO de agosto de 2005.- María Alejandra Pintos Leles, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7819 5/p 26462 Ago 19- Ago 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 16to. Turno, en autos: "PIENICA, JAIME c/ LAUDEN S.A. - COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS", Fa. 128-35/2004, se hace saber que el próximo 6 de setiembre, a las 14 y 30 horas, en Uruguay 826 (ANCRI), se rematará a través del martillero ROBERTO BACHINO (matrícula 1000-RUC214402540010), asistido de la Alguacil de la Sede, sobre la base de 2/3 de su tasación ($ 462.341,oo), el siguiente bien: terreno con construcciones y demás mejoras, sito en el departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa (antes El Pinar), PADRON 15.078, señalado como solar 10 manzana 198 en el plano de los Agrimensores Francisco Lacueva y Walter Roy Harley, inscripto en Catastro (Pando) con el Nro. 127 el 29.8.49, según el cual consta de un área de 2015 mc 58 dmc, y se deslinda así: al SE tramo curvo de 46 m de frente a calle Santa Paula; al SO, 41 m 13 cm lindando con solar 11; al NO, 47 m lindando con solar 4; y al NE, 46 m lindando con solar 9, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, como seña. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero (4,02%), y el impuesto a las ventas forzadas (2%). 3) Serán de cargo del expediente comisión e impuesto de venta (1,34%) e impuesto municipal (1%). 4) El bien se remata en las condiciones que surgen de autos, destacando la existencia de deuda

de contribución inmobiliaria y de impuestos de primaria; se desconoce situación ocupacional, de tributos domiciliarios y BPS. 5) Los títulos se encuentran en el Jdo. Ldo. de 1ra. Inst. en lo Civil de 16to. Turno, en los autos Fa. 102/2002, estando a disposición de interesados facsimil fotocopiado junto con los demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este juzgado, sita en Zabala 1367 P. 4to. Montevideo, 17 de agosto de 2005.- Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta, Subrogante

20) $ 6799 5/p 26520 Ago 19- Ago 26

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º. Turno, dictada en los autos caratulados: "ECHANDIA SANDRA c/ GIACHERO FERNANDEZ, ARIEL WALTER. JUICIO EJECUTIVO" IUV 139-168/2001, se hace saber que el próximo 8 de setiembre, a las 15 hrs. en el local de la A.N.R.C.I., AVda. Uruguay No. 826 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415 Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate publico con la base de las 2/3 partes de su tasación $ 95.478.-, en moneda nacional el 50% del siguiente bien inmueble embargado: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 002 que forma parte del edificio construido por regimen comun según permiso de construccion No. 86.073 de fecha 6 de junio de 1945 y relevamiento integral del Arq. Fernando Rodiño de julio de 1991, incorporado al regimen de la ley 10.751, de acuerdo a las disposiciones de la ley 14.261 cuya descripción asi como la del terreno sobre la cual se asienta, se efectua de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Roberto Carril Gomez de julio de 1991 cotejado por la Division Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dir. Gral. del Catastro Nacional el 23 de diciembre de 1991 e inscripto en dicha oficina el dia 2 de enero de 1992 con el No. 20605, de la siguiente forma: El terreno empadronado con el No. 98.701 (padron matriz) esta ubicado en la 4ta. seccion judicial de Montevideo, zona urbana, tiene una superficie segun titulo de 333 ms. 4 dms. y según plano antes relacionado de 336 ms. 39 dms. y da al frente al S.O en 9 ms. 1 dms. a la calle Mariscal Francisco Solano Lopez, señalada su puerta con los Ns. 1658 y 1660 distando 9 ms. 56 dms. el punto mas proximo de la esquina con la calle Nancy. La Unidad de departamento designada con el No. 002, esta empadronada individualmente con el No. 98.701/002 y según el plano antes mencionado se ubica en planta baja a cota vertical mas 8 dms., tiene una sup. De 68 mts. 10 dms. y le corresponde el uso exclusivo del fondo "E".- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del precio subastado, en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio todo en moneda nacional.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 6,02% del precio subastado, en el acto de remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4º.) Que se desconoce si tiene deudas pendientes ante organismos del estado.- 5º) Que el comprador debera constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta.- 6º.) Existe derecho real de habitación de por vida a favor del Sr. Ariel Walter Giachero.- 7º) Que la documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede en horario de de oficina., 18 de Julio No. 1589. Piso 2do. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 16 de agosto de 2005.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 9179 5/p 26524 Ago 19- Ago 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos "B.R.O.U. c/ CENNI S.A. Y OTROS" Medidas Preparatorias de Reconocimiento de Firma e Intimación - Ejecución Hipotecaria, Ficha N° 172-150/2003. Se hace saber al público que el día 29 de agosto del 2005, a las 16 hs y en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de Terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en Las Piedras, zona Urbana de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronada con el N° 2606, antes con el N° 2111, individualizada en plano del Agr. Danilo Boggio, de mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 13099, el 25 de mayo de 1966, compuesta de una superficie de 3 has 3.699 mts, 23 dm, con frente al Oeste en 148 mts 60 dm, a la Avda. Dr. Enrique Pouey (Ruta 5) y linda al Norte en 3 rectas de: 12 mts 88 cm, 5 mts y 233 mts 38 cm por las dos primeras con propiedad de UTE y por la restante con padrones 3273 y 2605; al Este en 138 mts 30 cm con Ferrocarriles del Estado y al Sur en 227 mts 12 cm con padrón 2607.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) La subasta se realizará en dólares americanos. III) Será de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del rematador que es del 6.02%. IV) Que la demandada abonará el 2.34% sobre el precio martillado. V) También será de cargo del adquirente los gastos, certificados y honorarios de escribano para la titulación del bien. VI) Consta en autos la inscripción de arrendamiento con plazo vencido. VII) Se desconoce el estado ocupacional del bien como, asimismo, adeudos ante BPS, OSE, etc. VIII) Existen deudas: por concepto de contribución inmobiliaria las que al 23/2/05 ascendía a $ 234.149 e Impuesto de Primaria por $ 17.946. IX) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede calle Batlle y Ordóñez n° 674. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, Agosto 16 de 2005 Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 7479 5/p 26517 Ago 19- Ago 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en autos Abi-Saab Juan Antonio c/ Aviaga Leguizamon Graciela Susana. Ejecución Hipotecaria. IUE 274-355/2004, se hace saber que el día 15 de setiembre del corriente año a la hora 14 en el hall del Juzgado (sito en calle rodó 634) se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Sr. Edison Casas, matricula nro. 4673. nro. de Ruc 090086820015 sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil del bien inmueble, padrón nro. 750 de la localidad catastral Minas, departamento de lavalleja, zona urbana con frente a la Avda. General Flores que consta de una superficie de 240 metros cuadrados, 70 decímetros cuadrados.

SE PREVIENE: 1) que el comprador deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada esta, más la comisión del rematador y demás impuestos.

2) que serán de cuenta del comprador los gastos e impuestos municipales y nacionales que la ley y reglamentaciones vigentes ponen a su cargo.

3) que el remate se realizará en dólares americanos.

4) que existe deuda en la Intendencia Municipal de Lavalleja.

5) que los títulos se encuentran a disposición de los interesados para su estudios en la oficina actuaria.

Minas, 3 de agosto de 2005 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4080 5/p 26448 Ago 19- Ago 26

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer de Turno de Paysandú, dictada en autos "FERNANDO OLIVERA AUTOMOTORES S.A. c/ BRUN FERREIRA, José Carlos- Juicio Ejecutivo" (Ficha IUE 306-146/2003), se hace saber que el día 31 de agosto

de 2005, a las 14.00 horas, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de U$S 1.000.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de un automóvil (Taxi) marca "FIAT", Mod. Siena S, año 1999, motor 4 cilindros de 17 HP, a gas-oil No. 5092901, chasis No. 8AP178666Y4124874, matrícula de Paysandú No. 40098, padrón No. 572796, en el estado en que encuentra.- SE PREVIENE: 1) La venta se realiza al contado en efectivo más 15.507% de comisión e impuestos, siendo de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal, título y deudas por patentes, multas y otras deudas que se pudieren originar; 2) No existe título de propiedad del vehículo inscripto.- Paysandú, 9 de agosto de 2005.- Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz.

20) $ 2040 3/p 26572 Ago 22- Ago 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO-COFAC- FILIAL YOUNG / MENDOZA, NELIDA ROSA. juicio ejecutivo con garantía hipotecaria y C/ MAJUL MENDOZA, JUAN ANTONIO. juicio ejecutivo. IUE: 318-479/2004, se hace saber que el día 14 DE SETIEMBRE de 2005, a la hora 15.00 y en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo 3397 de Young, el martillero ALBERTO ZINOVEEV, matrícula 4353 RUC. 130046780015, asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, -en dólares estadounidenses-, el siguiente bien: - Terreno con construcciones ubicado en la localidad Catastral Young, cuarta antes Quinta Sección Judicial de Río Negro, zona urbana, Padrón Doscientos veinticuatro (224), que comprende las fracciones Uno y Dos del Plano del Agrimensor A. R. Arcioni el 7 de enero de 1949, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro, el 10 de enero del mismo año, con el número 1, según el cual tiene una superficie total de Mil doscientos cincuenta metros y se describe en conjunto: al Noreste 2 rectas de 14 metros 35 centímetros y 10 metros 65 centímetros frente a calle Montevideo; 50 metros al Sudeste lindando con Antonio Majul y Carmelo Aiello; al Suroeste 2 rectas de 10 metros 65 centímetros y 14 metros 35 centímetros, limitando con Andrés Chañenko y María Sanguinetti; y al Noroeste recta de 50 metros lindando con Juan Luis Gonzalez Boga. SE PREVIENE: 1), que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta en el acto de serle aceptada.- 2) que serán de su cargo la Comisión del Sr. Rematador y los demás gastos que la Ley impone. 3) Que el inmueble se encuentra actualmente ocupado por la Sra. Nélida Mendoza de Majul según declaración del acreedor. 4). En el inmueble existen construcciones desconociéndose el estado de las mismas respecto al pago de impuestos respectivos. 5). Existe un acreedor hipotecante preferente y acreedores embargantes por el remanente que pudiere quedar de la subasta. Y a los efectos legales se efectúan éstas publicaciones en la ciudad de Young, a los tres días mes de agosto del año dos mil cinco. Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

20) $ 4080 3/p 26567 Ago 22- Ago 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION de la SEÑORA JUEZA del JUZGADO de PAZ DEPARTAMENTAL de TERCER TURNO de SALTO. Dictada en los autos caratulados: FERNANDO OLIVERA AUTOMOTORES S.A. con LIRIO LUIS DE MORA y Otro.- Juicio Ejecutivo- I.U.E. 360-495/2003: se hace saber que el día 8 de setiembre de 2005 a la hora 15 en hall del Juzgado de Paz Departamental, calle Uruguay 1020, el martillero RICARDO URROZ MENDIZABAL, Mat. 3278 asistido de la Señora Alguacil de la sede procederá a la venta en publica subasta el bien inmueble embargado en autos sobre la BASE de las 2/3 partes de su tasación $ 101.774, (suma a la que se hará la conversión correspondiente en U$S el día de la subasta). Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Localidad Catastral de Salto, manzana catastral 1214, empadronado con el No. 19978, antes en mayor área 9558 señalado con el No. 51 en el plano de los Agrimensores Hugo y Jorge Lanza inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el No. 3660 el 10/06/70, según el cual y títulos consta de una superficie de 300 mts. Cuadrados, que se deslindan así: 10 mts. de frente al Sur a calle Cuareim; al Este, 30 mts., lindando con lote 52 Padrón 24834; al Norte 10 mts. con Padrón 24833 y al Oeste 30 mts., con lote 50 Padrón 22022, todos el mismo plano SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento del Remate b) que los gastos de tributos y comisiones correrán por el interesado c) que no obra en autos la titulación que cubra 30 años de proceso dominial d) que se desconoce la situación ocupacional del bien así como si existen deudas al B:P:S., a OSE. y otros tributos municipales, aparte de la Contribución Inmobiliaria e) que al 30/09/86, no se adeudaba por concepto de construcciones. f) que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados para su consulta. g) que la subasta se efectuara en dólares. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 21 de Julio de 2005. Dra. MARTHA V. FABIANA ACOSTA PEREIRA, JUEZ DE PAZ DEP. DE SALTO DE 3er TURNO.

20) $ 6459 5/p 26447 Ago 19- Ago 26

SEGUNDAS COPIAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en autos caratulados "GARCIA MARMORIA ALICIA y otros - Expedición de Segunda Copia - fa 2-33960/2005", se hace saber que por Auto N° 3084/2005 de fecha 11 de Agosto de 2005 se tuvo por admitida la solicitud de expedición de Segundas Copias de la Escritura de compraventa autorizada el día 8 de setiembre de 1999 ante la Escribana María José Sendra entre Alicia García Marmoria y los esposos Juan Bautista Perez Torres y Margarita Zeballos respecto del padrón N° 111.118 de Montevideo y por lo que se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en formular oposición por el término de 30 días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Agosto de 2005 - Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

21) $ 2880 10/p 26755 Ago 23- Set 06

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904
21 julio 2005 "Farmacia Verdi S.R.L." prometió en venta a "Galo S.C." Farmacia Verdi sita en Av. Fco. Solano López 1425. Acreedores: Misiones 1372 esc. 204.

25) $ 2720 20/p 24920 Ago 04- Set 01

LEY 26/9/1904

SALVADOR ROBERTO IMPROTA Y CONSUELO CERVIÑO prometieron vender a CARMEN BEATRIZ COTELO BERMÚDEZ Kiosco denominado "SALON PENÍNSULA" ubicado en Ituzaingó 1473. Acreedores en el mismo.

25) $ 2720 20/p 24975 Ago 04- Set 01

LEY 26-09-04

PALIMAR SA prometió vender a RONDACROM SA relativa carnicería Angel Salvo 126. Acreedores allí.

25) $ 1360 20/p 25304 Ago 09- Set 06

Ley 26/09/904. MAVIV S.R.L. prometió vender a Nueva Pocitos SRL, farmacia "Nuevo Pocitos" en Juan Benito Blanco Nº 3351. Acreedores en Rincón 682 esc. 21.
25) $ 2720 20/p 25417 Ago 09- Set 06

Ley 26/9/04
Farmacia Siglo XXI Ltda. prometió vender a Tresiglos Limitada farmacia que gira en Mario Cassinoni No. 1666 de Montevideo.- Acreedores allí mismo.
25) $ 2720 20/p 26314 Ago 18- Set 15

LEY 2904
DINORATH VIDAL prometió vender a CARLA BOSCO ORTEGA, FARMACIA SOL Y LUA, en calle Paloma sin número, La Paloma, Rocha.- Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 26556 Ago 22- Set 19

Ley 2.904
"Veyma Ltda." prometió vender a "Peltir S.A." comercio sito en Br. Artigas Nº 3954. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 26621 Ago 22- Set 19



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2o Turno, en los autos caratulados "COLOTTA TOSCANO CARLOS ANDRES, RATIFICACION DE TENENCIA, Fa. IUE-44/392/2003", se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO COLOTTA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
****Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza****
Montevideo, 18 de Febrero de 2005.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54114 Ago 12- Ago 26

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "DAMIANI MARIA DELIA C/ SANSEVERINO MANFREDI PABLO, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. 2-24918/2005", se cita, llama y emplaza a PABLO SANSEVERINO MANFREDI a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 27 de JUNIO DE 2005.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54328 Ago 22- Set 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "SALINAS, LAURA - RATIFICACION DE TENENCIA - AUX. DE POBREZA", FICHA 2-34484/2005, se cita, llama y emplaza a WALTER AMBROSIO de los SANTOS IROA, por el término de 90 días, a estar a derecho y a contestar la demanda, en estos autos,, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, doce de agosto de dos mil cinco. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54301 Ago 22- Set 05

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "VIDAL, RAFAEL Y OTROS- RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 2-52332/2004, se cita, llama y emplaza a la Sra. KARINA PEREIRA, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el treitna de junio de dos mil cinco.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
26) $ 4200 10/p 26543 Ago 19- Set 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "BESENZONI CONDE MARIA JOSE C/ CORREA ALFREDO GASTON PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 2-21945/2005, según Decreto No. 1848/2005 de fecha 10/6/05, se emplaza a ALFREDO GASTON CORREA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.-
Montevideo 23 de JULIO de 2005.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54136 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "CISNEROS LOPEZ, PENNY LUISA C/ GIL, ENRIQUE - PERDIDA PATRIA POTESTAD- ANTECEDENTE DE DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL, REGIMEN DE VISITAS, PENSION ALIMENTICIA, DIVORCIO" Ficha: 2-17051/2005, se hace saber que se emplaza al Sr. ENRIQUE GIL a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, a los ocho dias del mes de junio de dos mil cinco. Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54116 Ago 15- Ago 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "VERDE PEREZ, VERONICA C/ DOMINGUEZ, MIGUEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". Ficha Nº 171-1703/2004; se cita, llama y emplaza a MIGUEL DOMINGUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 25 de julio del año dos mil cinco. Dra. Nélida B. Hernandez Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54094 Ago 12- Ago 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "SANCHEZ, SANDRA C/ ALVEZ PERGALLIS, JOSE CARLOS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". Ficha Nº 171-103/2005: se cita, llama y emplaza a JOSE CARLOS ALVEZ PERGALLIS a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 25 de julio del año dos mil cinco. Dra. Nélida B. Hernandez Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54141 Ago 16- Ago 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber que en los autos caratulados Fariña Piriz María de los angeles y Marcelo. Ratificación de Tenencia y auxiliatoria de Pobreza. IUE 432-302/2005 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de MARIA DEL VERDUN PIRIZ bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace saber que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.

Minas 15 de julio de 2005 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54268 Ago 18- Set 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SORIA; JOSE LUIS contra GALLARDO AGUIRRE; KELLY JACQUELINE - AUXILIATORIA DE POBREZA Y TENENCIA" IUE 300-88/2005, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. KELLY JACQUELINE GALLARDO AGUIRRE, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).-
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de Junio de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54292 Ago 19- Set 02

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, LLAMA y EMPLAZA A RUDY SARDELLA, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "CURBELO ALZAMENDI, MARTA PATRICIA C/ SARDELLA, RUDY.- JUICIO E TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" IUE: 318-166/2005, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia además que dicho trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.-
Young, 20 de Junio de 2005.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54146 Ago 16- Ago 30

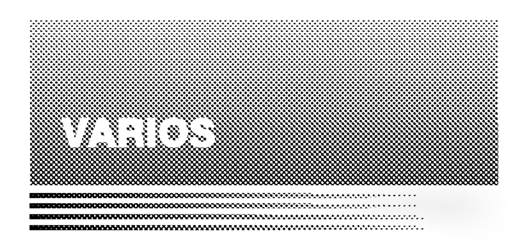
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "O'NEIL DIAZ CECILIA ALEJANDRA. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA No. 341-200/2005", SE HACE SABER: que por providencia No. 2591 de fecha 3 de Junio de 2005 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Ratificación de Tenencia respecto de la menor MACARENA PIRIZ al Sr. JUAN PEDRO PIRIZ emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-
Por providencia No. 2591 de fecha 03/06/2005 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de Junio del año dos mil cinco. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54168 Ago 17- Ago 31



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se notifica al ex-Agente de 1ra. Javier RAU ABRAHAM, titular de la C.I. 3.431.518-2, que por Exp. 159/05, se autoriza la devolución de haberes por concepto de Sanción por Faltas al servicio.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54305 Ago 22- Ago 24

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa MOLCK CARDOZO CHRISTIAN REINHARD para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 05/05/2005 dictada en Expediente Nº 2005/05/005/00/02/6926 caratulado: "MOLCK CARDOZO CHRISTIAN REINHARD - CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 08 de agosto de 2005.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54331 Ago 23- Ago 26

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa BANCO EXTRADER S.A. S/ QUIEBRA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 23/06/2005 dictada en Expediente Nº 2004/05/005/00/14/835 caratulado: "BANCO EXTRADER S.A. S/ QUIEBRA - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 08 de agosto de 2005.-
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54332 Ago 23- Ago 26

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA URUGUAYA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIVISIÓN DE ADMINISTRACION Y SUMINISTROS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
SECCION PERSONAL
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO

POR ESTE MEDIO SE NOTIFICA AL FUNCIONARIO ESPECIALISTA IV, D 7 ROBERTO JAVIER DE MOURA DE LA RESOLUCIÓN MDN Nº 52.951 DEL 29/07/05.
"CONCEDESE AL ESPECIALISTA IV, ASISTENTE DE CONTROLADOR DE TRANSITO AEREO, ESCALAFON D, GRADO 7, (FUNCION CONTRATADA), ROBERTO JAVIER DE MOURA, DE LA DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA, PRORROGA DE LA LICENCIA ESPECIAL SIN GOCE DE SUELDO POR ÉL TERMINO DE SEIS MESES A PARTIR DEL 4 DE SETIEMBRE DEL 2005 POR MOTIVOS PARTICULARES.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 54302 Ago 22- Ago 24



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIVISIÓN DE ADMINISTRACION Y SUMINISTROS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
SECCION PERSONAL
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO

POR ESTE MEDIO SE NOTIFICA AL FUNCIONARIO TECNICO V, CTA, B 8 ANDRES CABRERA CAMPOS DE LA RESOLUCIÓN MDN N° 52.950 DEL 29/07/05.
"CONCEDESE AL FUNCIONARIO TECNICO V, CONTROLADOR DE TRANSITO AEREO, ESCALAFON B, GRADO 8, ANDRES CABRERA CAMPOS, DE LA DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA, PRORROGA DE LA LICENCIA ESPECIAL SIN GOCE DE SUELDO POR ÉL TERMINO DE SEIS MESES A PARTIR DEL 3 DE SETIEMBRE DEL 2005 HASTA EL 2 DE FEBRERO DE 2006.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 54303 Ago 22- Ago 24

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Montevideo, 11 de Agosto de 2005
VISTO: La situación de la embarcación "ÑEJAHARE" varada en el Puerto de Punta del Este.-
RESULTANDO: El no retiro de la misma por parte de su propietario Sr. Domingo Persiano con domicilio en Pasaje 10 de la "La Barra" (chalet Sirius) Departamento de Maldonado.-
CONSIDERANDO: Lo dispuesto por el art. 236 de la ley Nº 16.320 de fecha primero de noviembre de 1992.-
ATENTO: A lo anteriormente expuesto.
EL DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFIA
RESUELVE:
1. Intimase al Sr. Domingo Persiano, la extracción de la embarcación "ÑEJAHARE" en un plazo de 15 días hábiles y perentorios bajo apercibimiento de reputarla abandonada a favor del Estado conforme A la ley citada.-
2. Intimase a todos aquellos que se consideren con derecho sobre la embarcación para que se presenten a deducirlos en el plazo anteriormente referido.-
3. Por el Departamento Secretaria General efectuénse las notificaciones correspondientes.
27) (Cta. Cte.) 2/p 54340 Ago 23- Ago 24

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución a la Sra. Eufemia Paez, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 300 (dólares americanos trescientos) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 2004 02404-2 Resolución N° 1480/05 de fecha 03/08/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54307 Ago 22- Ago 24

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. María Pereda, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 300 (dólares americanos trescientos) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200500058-2 Resolución Nº 1462/05 de fecha 28/07/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54308 Ago 22- Ago 24

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE

1) Intímase a la firma AMTOUR, propiedad de Palmicor S.A., la devolución a la Sra. Eva Miguel Machado, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 252 (dólares americanos doscientos cincuenta y dos).
2) Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable, para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder a la devolución al denunciante. Exp. 200500787-3 resolución 1435-05 de fecha 25.07.05.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54309 Ago 22- Ago 24

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE

1) Intímase a la firma AMTOUR, propiedad de Palmicor S.A., la devolución al Sr. Marcelino Sosa, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 540 (dólares americanos quinientos cuarenta).
2) Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable, para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder a la devolución al denunciante. Exp. 200500401-3 resolución 1461-05 de fecha 28.07.05.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54310 Ago 22- Ago 24

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE

1) Intímase a la firma AMTOUR, propiedad de Palmicor S.A., la devolución a las Sras. Teresita Rodríguez y Norma González, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 630 (dólares americanos seiscientos treinta).
2) Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable, para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder a la devolución al denunciante. Exp. 200500902-7 resolución 1436-05 de fecha 25.07.05.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54311 Ago 22- Ago 24

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE

1) Intímase a la firma AMTOUR, propiedad de Palmicor S.A., la devolución a la Sra. Natalie Marmol y el Sr. Andrés Lagos, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 240 (dólares americanos doscientos cuarenta).
2) Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable, para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder a la devolución al denunciante. Exp. 200500901-5 resolución 1433-05 de fecha 25.07.05.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54312 Ago 22- Ago 24

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE

1) Intímase a la firma AMTOUR, propiedad de Palmicor S.A., la devolución a la Sra. Jacqueline Sauval, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 300 (dólares americanos trescientos).
2) Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable, para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder a la devolución al denunciante. Exp. 200500893-8 resolución 1437-05 de fecha 25.07.05.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54313 Ago 22- Ago 24

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE

1) Intímase a la firma Tria Travel, propiedad de Genyvell S.A., la devolución al Sr. Duber Monce Cabula, la suma de U$S 480 (dólares americanos cuatrocientos ochenta) en el plazo de 3 días, bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento.
Exp. 200500726-6 resolución 1460-05 de fecha 28.07.05.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54314 Ago 22- Ago 24

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:

"1) Intímase a la firma Travel Planning propiedad de Scorpia S.A., la devolución a la Sra. Gloria Lourdes Duque, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 840 (dólares americanos ochocientos cuarenta) bajo apercibimiento de ser detraído de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".

Según Exp. 2005 00008-0 Resolución N° 1438/05 de fecha 25/07/2005.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54315 Ago 22- Ago 24

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
2 cargos Técnico de Obra, Clase 5.02.C1, con destino Unidad Obras de Ingeniería Civil dependiente de la Gerencia de División Técnica de Desarrollo.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
Cualquier clase y serie
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN:
FECHA DE CIERRE DEL PERIODO DE INSCRIPCION: 12/09/05
INSCRIPCION: Enviando nota con los siguientes datos:
Nombre, C.I., Repartición donde presta servicios, Teléfono, Nº de circular, al fax 9284301 O A TRAVES DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
<http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm>
Si desea completar el formulario On - Line
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 54.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54330 Ago 23- Ago 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3o. Turno, en autos caratulados: "LARRE LISSIDINI, IRMA BEATRIZ C/ ESPOSITO LAPREA, GAETANO Y OTROS. DAÑOS Y PERJUICIOS". Fa. 24-142/2003, se hace saber que según lo ordenado por auto 980 del 4.4.2005, se cita, llama y emplaza a los sucesores de GAETANO ESPOSITO LAPREA, y a todos los que se consideren con derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los trece días de junio del dos mil cinco. Esc. Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 26065 Ago 16- Ago 30

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos "Pannella Bianchi Martha María c/ Kodjayan Demirdjian, Krikor y otra" - Juicio Ejecutivo - FICHA 28-645/2002, secita, llama y emplaza a los sucesores de Krikor Kodjayan Demirdjian a estar a derecho en estos autos por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se le seguirá la causa.
Montevideo, 19 de julio de dos mil cinco. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 25827 Ago 12- Ago 26

DECIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictado en autos: "B.P.S. C/ PADIN MARTINEZ, PARISINA. Cobro de Pesos", Ficha 2-10814/2004, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a Parisina Padin Martínez por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de OCTUBRE 2004. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 25666 Ago 11- Ago 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno en autos caratulados: "Del Negro Chechile, José c/ Carrozzini, Antonio Rafael y Lebich Almeyda, Blanca Nieves, Ejecución Hipotecaria" - Ficha 2-8256/2004, se cita y emplaza a los señores: Pedro Antonio, Maria del Rosario, Miguel Edison, Sergio Daniel, Gustavo Jorge, Santiago y Rodolfo Carrozzini Lebich a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento de designarle defensor de oficio. Montevideo, veinte de mayo de dos mil cinco. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) $ 4200 10/p 26530 Ago 19- Set 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos "BPS C/ RODRIGUEZ BOSCO Jorge Mario - Cobro de Pesos - Fa. 2-27953/2005", y según providencia Nº 2169 del 21.7.2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Jorge Mario RODRIGUEZ BOSCO, C.I. 1.045.916-0, a efecto de la contestación de demanda, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio.- Montevideo, Julio 25, 2005.- Esc. Graciela Campos.- Actuaria Adjunta.
EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinticinco dias del mes de Julio de dos mil cinco Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA ADJ.
27) $ 5040 10/p 25934 Ago 15- Ago 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos "KOOLHAAS BRITO DEL PINO Anne Mathilde C/ GRANCHA Marcelo Fabian Ejecución Hipotecaria.- Fa. 38-104/2000", y según providencia Nº 1603 del 23.5.2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Marcelo Fabian GRANCHA, documento de identidad argentino Nº 14.969.315 y a Silvia Mabel PRINCIPIANO, documento de identidad argentino Nº 12.101.683, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio.- Montevideo, Junio 28, 2005.- Esc. Graciela M. Campos Santo.- Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 26171 Ago 17- Ago 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GIACOBONI GUTIERREZ NORMA, POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL, Fa. 44-25/2005", se cita, llama y emplaza a los interesados en el presente juicio a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele/s Defensor de Oficio para que se declare a MARIA BLANCA GUTIERREZ hija natural de JERONIMA WENCESLADA GUTIERREZ CANTERA o JUANA GUTIERREZ.-
Montevideo, 4 de AGOSTO DE 2005.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 26023 Ago 16- Ago 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "MORALES SILVERA, HUGO RAMON C/ MORALES MARTINEZ, VERONICA NOEMI-PENSION ALIMENTICIA, CESE- Ficha 2-7381/2005, en cumplimiento de auto Nª 3351/2005 de fecha 8/8/2005, cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a VERONICA NOEMI MORALES MARTINEZ, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los DOCE dias del mes de AGOSTO de DOS MIL CINCO.- Se deja constancia que dicho trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54182 Ago 17- Ago 31

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "LUZARDO CASTILLO, GLADYS C/ ALBANO, JOSE ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA. 2-60547/2004 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a María Elena Doldan Acerenza, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DE-

FENSOR DE OFICIO, con el que se proseguiran con estas actuaciones.
Montevideo, ventiocho de julio de dos mil cinco. CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
27) $ 3360 10/p 25854 Ago 15- Ago 29

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "I.N.A.U - Cambio de Nombre" Ficha Nº 2-6823/2005, se hace saber que se solicito el cambio de nombre de la Partida de Nacimiento de JIMENA GUADALUPE LOPEZ LARROSA inscripta el 13/11/97 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 13 de Montevideo, Acta 1409, en el sentido donde dice "LOPEZ" debe decir "LARROSA" y donde dice "LARROSA" debe decir "LOPEZ", por asi corresponder.
Montevideo, doce de agosto de dos mil cinco. CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
27) $ 4200 10/p 26649 Ago 22- Set 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "NERGUIZIAN DERSARKISIAN, MIGUEL HARUTIUN C/ SELLUSTI O SALLUSTI, PABLA - CESE DE PENSION ALIMENTICIA"- 2-28052/2005: se cita, llama y emplaza a la señora: PABLA SELLUSTI O SALLUSTI a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, tres de Agosto de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 26736 Ago 23- Set 06

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "ARDENTE BENITEZ, CLAUDIA ROSANA C/ ARDENTE BENITEZ, MONICA JULIA JACINTA, ANDREA PATRICIA, MARIO JOSE Y BENITEZ ABRAHAM, NELLY - AUXILIATORIA DE POBREZA - PARTICION"- Ficha N° 57-1177/2004; se cita a Mónica Julia Jacinta y Andrea Patricia Ardente Benítez a la audiencia de Inventario Solemne y Estimativo dispuesto en autos (decreto N° 3126/2004 de 06.10.2004) para el día 14 de Setiembre de 2005 a la hora 13 y 30 en el entrepiso de la sede (ubicada en la calle Mercedes 953 de esta ciudad), debiendo comparecer los interesados debidamente asistidos; publicándose por 10 días.-
Se hace saber que fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, veinte de Mayo del año dos mil cinco.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54106 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "MICHOU o MICHU NUÑEZ DEODINO Y OTROS -ACCION DE ESTADO CIVIL -IUE 12662/2004, se cita, llama y emplaza a los herederos de HONORINA, NUÑEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio.-
Montevideo, 8 de agosto de dos mil cinco.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 26632 Ago 22- Set 05

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "REDIN MARIA C/ BAEQUE ROBERTO-PENSION ALIMENTICIA AUXILIATORIA DE POBREZA-IUE 2-57594/2004 se cita, llama y emplaza a ROBERTO BAEQUE, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días,, bajo apercibimiento de designársele Defensor.- Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 28 de JUNIO de dos mil cinco.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54147 Ago 16- Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20°. Turno, en autos caratulados: "IMM c/ Frigoríficos Regionales S.A.- Juicio Ejecutivo" (Ficha 2-31788/04), se cita de excepciones a Frigoríficos Regionales S.A., emplazándosela en la persona de sus representantes legales y sus herederos y/o sucesores a cualquier título, a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar con Defensor de Oficio,- Montevideo, de mayo de 2005.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54316 Ago 22- Set 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos caratulados "Cabarcos, Wilton y otros c/ Szwarcfiter, David y otros - Cobro de Pesos - Fa. 2-22430/2005" se cita, llama y emplaza por un término de 90 días a David Szarcfiter y Rosa Wainberg y/o sus eventuales herederos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos ante esta Sede sita en 18 de Julio 1589 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de agosto del 2005. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 26508 Ago 19- Set 02

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 29 TURNO, EN AUTOS EDIFICIO EDELWEIS C/ ISRAEL LEIBLEIN Y OTRA, JUICIO EJECUTIVO FICHA 2037/92 SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 (NOVENTA) DIAS A SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O SINGULAR Y A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS A DEDUCIRLOS, HEREDEROS ISRAEL LIEBLEIN y BLIMA WEISSMAN O a sus representantes legales en caso de corresponder bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Montevideo, 26 de Julio de 2005. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.
27) $ 4200 10/p 26273 Ago 17- Ago 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: GONZALEZ, Miguel Fabrizio C/ Juan José ESTEVEZ y OTRO.- JUICIO EJECUTIVO.- Ficha 241-549/1981.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estas actuaciones a los SUCESORES de Pedro Ernesto GONZALEZ ESTEVEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 3/08/ 2005.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 26555 Ago 22- Set 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Dirección General Impositiva c/ Panamelco S.A y Wilkinson Luis Enrique. Juicio Ejecutivo. IUE 274-721/1999, se ha solicitado se CITE Y EMPLACE a PANAMELCO S.A y a LUIS ENRIQUE WILKINSON a que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos de dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Minas, 6 de agosto de 2004 Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54282 Ago 19- Set 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "FREITAS, DORIS NELSA Y OTRA C/ NOTEJANE, ARTURO Y OTRA. JUICIO LABORAL", Ficha 329-366/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SUCESORES DE JOSEFA NOTEJANE, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de agosto de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54172 Ago 17- Ago 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera, de 2do. Turno (encarga-

do), en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ COSTA FERNANDEZ, NELSON MIGUEL Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 331/332/2004", se ha dispuesto por auto Nº 2074 de fecha 25 de julio del 2005, emplazar al deudor Sr. NELSON MIGUEL COSTA FERNANDEZ Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan a estar a derecho en este proceso, por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el juicio con las consecuencias que la ley determina (arts. 89 y 127 del C.G.P.) Dr. Federico Tobia, Juez de Paz Dptal. de Rivera, 2do. Turno (subrrogante).-
Jorge Machado Correa, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54294 Ago 19- Set 02

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto- en autos caratulados: "O.S.E.- Oblación y consigangión" Fa. IUE 358-122/2005 y por decreto Nº 1225 del 31 de mayo de 2005 se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO WILLIAMS y/o sus sucesores por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio para que comparezca a estar a derecho en este juicio, asimismo se convoca a la audiencia del día 6 de setiembre de 2005 a las 15 hs. en este Juzgado.
Salto, 6 de junio de 2005.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54344 Ago 23- Set 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos "CARRO WILLIAM HAROLDO C/ SOFILDO HERNANDEZ Y SUCESORES. DEMANDA DE CUMPLIMIENTO DE COMPRAVENTA" I.U.E. 359-621/2004 tramitados ante esta Sede se ha iniciado el referido trámite sobre la totalidad de los terrenos ubicados en la Primera Sección Judicial (ex Segunda Sección Judicial) en calle Santa Rosa S/Nº señalados con los lotes 8, 9, 10 de la manzana catastral 297 del Padrón 3717, según Plano confeccionado para la venta por el Agr. Jorge E. Bird inscripto en Catastro con el Nº 115 el 29-7-52 y en la I.M.S. con el Nº 647 los cuales constan de una Sup. de 1.441,8450 metros cuadrados y se deslindan de la siguiente forma; al Norte, 53,70 mts. con el lote Nº 7; al Sur, 53,70 mts. con Sofildo Hernández; al Este, 26,85 mts. con Donatto Mario y al Oeste, 26,85 mts. con la calle Santa Rosa; y actualmente pertenecen a los padrones 31534, 31535, 31536. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre los referidos padrones especialmente a SOFILDO HERNANDEZ Y SUS SUCESORES a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto cinco de mayo de dos mil cinco. ALBERTO O. GUTIERREZ SILVA, JUEZ DE PAZ.
27) $ 10920 10/p 25573 Ago 11- Ago 24

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "CHARBONNIER BERGER SILVIO WALTER Y NORA NOEMI BENECH GONNET C/. HILDA IDA SCHEIDEGGER REISCH, OLGA ELENA SCHEIDEGGER REISCH Y NELLY EDERLINDA o EDERLINA SCHEIDEGGER REISCH.- ESCRITURACION JUDICIAL".= Fa. 372-304/04 se hace saber que ante esta Sede se promovió la Escrituración judicial de los inmuebles rurales padrones 1.652 y 6.914, ambos de la localidad catastral 3era. del Departamento de San José.- EN CONSECUENCIA se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES DE HILDA IDA SCHEIDEGGER REISCH, OLGA ELENA SCHEIDEGGER REISCH y NELLY EDERLINDA o EDERLINA SCHEIDEGGER REISCH para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- San José, 25 de febrero de 2005 - Dr. GABRIEL OHANIAN, JUEZ DE PAZ.
27) $ 6720 10/p 26709 Ago 23- Set 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ MARTINEZ NEME, NIVIA - EJECUCION DE HIPOTECA.- I.U.E. 431-745/2004" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado EL NUEVO BANCO COMERCIAL promoviendo EJECUCION DE HIPOTECA con respecto al padrón Nº 21.442/803, localidad catastral de MONTEVIDEO contra LAURA MARTINEZ MARTINEZ Y LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE ARTEMIO MARTINEZ.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LAURA MARTINEZ MARTINEZ Y A TODOS LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE ARTEMIO MARTINEZ, a que comparezcan en éstos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 13 de junio del 2005.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 6720 10/p 26368 Ago 18- Set 01

VARIOS

CONSTITUCION BIEN DE FAMILIA
CONSTITUYENTES: Los cónyuges Luis Daniel Gelos Lechini y Delcia Mabel Colinet Diaz.
BENEFICIARIOS: Guzmán Daniel Gelos Colinet, Johnatthan Gastón Gelos Colinet y Licia Angélica Gelos Colinet.
INMUEBLE: Padrón 23.686 de la Localidad Catastral Salto, departamento de Salto.
ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 12/7/2005, INSCRIP. EN EL REG. PROPIEDAD INMUEBLE SALTO CON EL Nº 1450 el 15/07/2005.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54073 Ago 11- Ago 24



JURTEX S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30 de setiembre de 2004 resolvió rescatar acciones por $ 40.271.066. Se convoca a acreedores en Zabala 1422. Montevideo.
El Directorio.
28) $ 9900 10/p 26708 Ago 23- Set 06

REFORMAS

"GRAMES STAR SOCIEDAD ANONIMA"

Asamblea: 05/08/1998
Reducción voluntaria de capital integrado, quedando en U$S 23.803.56.-
Interesados deducir oposiciones: Juan Carlos Gómez 1348, piso 4.
Plazo 30 días.
28) $ 9900 10/p 25715 Ago 12- Ago 26

RILCOMAR S.A.
Art. 294 - Ley 16.060

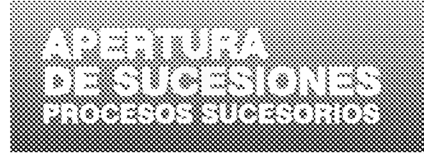
Asamblea General Extraordinaria 28/06/05 resolvió reducir capital integrado en $ 5.124.155, siendo el capital integrado y suscrito actual $ 2.064.501.
Se convoca acreedores a deducir oposición.
Plazo 30 días
Documentación: Rambla 25 de Agosto s/n, Depósito Nº 2, Puerto de Montevideo.
28) $ 14850 10/p 25957 Ago 15- Ago 29

ELOTIR S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2005 resolvió de acuerdo a los artículos 291 y 294 ley 16060 reducir capital integrado. Se convoca a los Señores Acreedores a ejercer derecho de oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. Documentación a disposición en Convención 1490/201 en el horario de 10:00 a 18:00 horas. El Directorio.
28) $ 19800 10/p 26233 Ago 17- Ago 31

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALFONSO BORGATTI (FA: 2-21979/2005).
Montevideo, 01 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26878 Ago 24- Set 07 (0001)

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO ANGUEIRA COTO (FICHA 2-33443/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26896 Ago 24- Set 07 (0002)

CUARTO TURNO

CRISTOBAL ENRIQUE CLAVIJO VALENTIN (FA. 2-33442/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26895 Ago 24- Set 07 (0003)

QUINTO TURNO

ANTONIO NOTO ó ANTONIO NOTO CESARIO (Ficha No. 2-19.834/2005).
Montevideo, 16 de Junio de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26889 Ago 24- Set 07 (0004)

SEXTO TURNO

CRISTOBAL JUAN PERATA DELBENE (2-28382/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26918 Ago 24- Set 07 (0005)

MIGUEL ANDRES BLANCO CAÑELLAS O CANELLAS (FICHA 52-622/2001).
Montevideo, 9 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Acturaia Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54354 Ago 24- Set 07 (0006)

DECIMOPRIMER TURNO

BERNARDO YOUNG BARBE (FA. 2-33484/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
ELSA SERRA, ESCRIBANA, Act. Adj.
01) $ 2440 10/p 26803 Ago 24- Set 07 (0007)

HERMELINDA o ERMELINDA TEDESCO RISSO (FA. 2-27975/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26893 Ago 24- Set 07 (0008)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALVAREZ GARCIA, MARIA ROSA (Ficha 2-27830/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26824 Ago 24- Set 07 (0009)

PENINO RUIZ, RAQUEL JUANA (Ficha 2-30728/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26825 Ago 24- Set 07 (0010)

MARÍA ELVIRA BALPARDA CURIEL (Exp. 2-19950/2005).
Montevideo, 15 de Agosto de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26905 Ago 24- Set 07 (0011)

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO AQUILES FAGGIANI GARCIA (FICHA 2-34180/2005).
Montevideo, 15 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26805 Ago 24- Set 07 (0012)

LUCIA GONZALEZ MORALES (FICHA 2-33356/2005).
Montevideo, 10 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26892 Ago 24- Set 07 (0013)

WALTER MARTELLA BARATTA (FICHA 2-32760/2005).
Montevideo, 9 de Agosto 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26910 Ago 24- Set 07 (0014)

DECIMOCUARTO TURNO

ULTIMO FERRARO GONZALEZ (Ficha 2-34454/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 26897 Ago 24- Set 07 (0015)

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA EUSTAQUIA CHIRUZZO DE REY y HUGO OSCAR REY VECCHIO (FICHA 2-33788/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26884 Ago 24- Set 07 (0016)

DECIMONOVENO TURNO

JOSE TOMAS ó TOMAS JOSE ALBA BARREIRO (Ficha Nº 2-13006/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26877 Ago 24- Set 07 (0017)

PRIMO ABELLI SCLAVI (Ficha Nº 2-33785/2005).
Montevideo, 12 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26883 Ago 24- Set 07 (0018)

VIGESIMO TURNO

INES DAMIANA DIANIS RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-33692/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26827 Ago 24- Set 07 (0019)

FRANCISCO VALENTIN DUQUE VERGARA (Ficha Nº 61-195/2003).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26891 Ago 24- Set 07 (0020)

VIGESIMOPRIMER TURNO

ISIDORO JUAN FRACHELLI GLATLLI o GLATTLI (IUE 2-22048/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26890 Ago 24- Set 07 (0021)

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALBA NAIR RAGONE SAN REMO (FICHA S/355/98).
Montevideo, 7 de Setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26919 Ago 24- Set 07 (0022)

RICARDO SANTIAGO MAURELLI SILVA (FICHA: 2-27971/2005).
Montevideo, 29 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26920 Ago 24- Set 07 (0023)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELSA DUSOLINA ARIAS LARRAURI y ALBA NILSA ARIAS LARRAURI (FICHA: 2-29672/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26894 Ago 24- Set 07 (0024)

MARIA DELIA SUAREZ SAITONE (FICHA: 2-29954/2005).
Montevideo, 4 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26921 Ago 24- Set 07 (0025)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CESAR REDIN AMORIN (Ficha 2-28257/2005).
Montevideo, 26 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26837 Ago 24- Set 07 (0026)

VIGESIMOCTAVO TURNO

MELCHOR GERMAN MENDEZ SCHELL (Ficha 2-33339/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26911 Ago 24- Set 07 (0027)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO ORTELIO ANDRUSKIEVICZ SAMBOLINO (Expediente Nº 168-1251/2004).
Canelones, 15 de Abril de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26810 Ago 24- Set 07 (0028)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

OLGA AURORA DUARTE GARCIA (FICHA Nº 440-364/2005).
Las Piedras, 9 de Agosto de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 26809 Ago 24- Set 07 (0029)

QUINTO TURNO

MARIA DEL CARMEN VALDIVIA MARTINEZ (FICHA Nº 440-204/2005).
Las Piedras, 15 de Agosto de 2005.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 26808 Ago 24- Set 07 (0030)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ISIDRO WASHINGTON CAGGIANO ABILLEIRA (IUE: 180.1088/2003).
Ciudad de la Costa, 10 de Mayo de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26901 Ago 24- Set 07 (0031)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GUALBERTO JOSE DOVAT RAMOS (Ficha "B" Nº 225-446/2005).
Rosario, 15 de Agosto de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26819 Ago 24- Set 07 (0032)

JUAN ALBERTO ARENAS (Ficha "B" Nº 225-267/2005).
Rosario, 2 de Junio de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26820 Ago 24- Set 07 (0033)

MARIA LUISA FOSTEL MUSTON y ABEL WALTER JOURDAN GEYMONAT (Ficha "B" Nº 225-395/2005).
Rosario, 3 de Agosto de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26821 Ago 24- Set 07 (0034)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA de LOURDES FISCHETTI FERREYRA (260-319/2005).
Florida, 1 de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26812 Ago 24- Set 07 (0035)

ELOISA GUILLERMINA RODRIGUEZ GUICHON (260-352/2005).
Florida, 9 de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26813 Ago 24- Set 07 (0036)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DOMINGO ANTONIO HUGO LEONI BATTISTESSA (IUE 300-450/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 9 de Agosto de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54362 Ago 24- Set 07 (0037)

TERCER TURNO

MARIA ADELA GUIDO BORTHAGARAY (301-443/2005).
Paysandú, 10 de Agosto de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26815 Ago 24- Set 07 (0038)

MARIA TERESA TORTORELLA LAMARCA (301-416/2005).
Paysandú, 10 de Agosto de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26816 Ago 24- Set 07 (0039)

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ YOLANDA (Fa. 317-308/2005).
Fray Bentos, 19 de Julio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 26912 Ago 24- Set 07 (0040)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILSON DANTE DEL RIO YORDI (Ficha 329-400/2005).
Rivera, 29 de Julio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26834 Ago 24- Set 07 (0041)

CUARTO TURNO

LUIS VENANCIO ALONSO MENDIONDO (FICHA 330-523/2005).
Rivera, 15 de Agosto de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26832 Ago 24- Set 07 (0042)

MARIA JOAQUINA SOTERIO PEREIRA (FICHA 330-417/2005).
Rivera, 29 de Junio de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 26833 Ago 24- Set 07 (0043)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO POSSAMAI LOSER (FICHA: 397/492/2005).
Tacuarembó, 08 de Agosto de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 26830 Ago 24- Set 07 (0044)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la

apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

SILVIO BERESTEN (FA. 286-597/2005).
Maldonado, 10 de Agosto de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 26826 Ago 24- Set 07 (0045)



IDALEN S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 16 de Setiembre de 2005, a la hora 13.00 en Avda. Joaquin Suarez 2868, la que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Aumentar el capital social de la sociedad.
3º) Ratificar los aportes efectuados por el accionista mayoritario expresados en las Actas de Asamblea Extraordinaria de fechas 27 de junio de 2001 y 8 de diciembre de 2004 respectivamente.
4º) Capitalización de los rubros patrimoniales de acuerdo a lo establecido por el art. 287 de la ley 16060.
5º) Elección de nuevo Directorio.
6º) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
La solicitud de registro de acciones se cerrará al iniciarse la Asamblea.
Montevideo, 17 de agosto de 2005.
El Directorio.
03) $ 2016 3/p 26795 Ago 24- Ago 29 (0046)

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera, convoca a los Sres. Asociados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de setiembre de 2005, a las 18 horas, en el local de Plaza Independencia 1378, piso 2º, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de Memoria y Balance Anual
2º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Se informa que de acuerdo al artículo 37º de los estatutos: "La Asamblea General Ordinaria tendrá "quórum" legal con la mitad mas uno de los socios con derecho a voto en la primera convocatoria y en la segunda con el número de socios concurrentes. Una hora después de la indicada para la Asamblea en la primera convocatoria se considerará a ésta en segunda convocatoria, realizándose aquella con el número de asociados presentes. Lo dispuesto en éste Artículo, deberá transcribirse en las citaciones que se hicieren para la Asamblea referenciada.".
Roberto Irazoqui, Presidente; Antonio Turturiello, Secretario.
03) $ 2268 3/p 26823 Ago 24- Ago 29 (0047)

CLUB DE PESCA UTE - ANTEL
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DIA 29/08/2005
LOCAL: Sede Social del Club de Pesca
Santa Fe 1180
1º Llamado - Hora 19.30
2º Llamado - Hora 20.00

ORDEN DEL DIA

1. Lectura Acta Anterior.
2. Memoria Anual.
3. Balance del periodo 07/2004 a 06/2005.
4. Capitalización de Utilidades.
5. Designación de 3 socios para firmar el acta.
La Comisión Directiva
Agosto 2005.
03) $ 336 1/p 26838 Ago 24- Ago 24 (0048)

CONVOCATORIA
A socios de
TRANSPORTE ESCOLAR UNIDO-T.E.U.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DIA: Martes, 30 de agosto de 2005
PRIMER LLAMADO: HORA20:00

ORDEN DEL DIA

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
2º.- LECTURA Y APROBACIÓN DE MEMORIA Y BALANCE, PERIODO: 1º.07.2004 - 30.06.2005)
3º.- DESIGNACIÓN DE 2 SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA
4º.- VARIOS
Sede: AV. AGRACIADA 2744 ESQ. SAN FRUCTUOSO.
03) $ 336 1/p 26841 Ago 24- Ago 24 (0049)

SOLFY S.A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de setiembre de 2005, en José Llupes 5823, Montevideo, a la hora 09:00 en primera convocatoria y 10:00 en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1- Recuperación del patrimonio social de acuerdo a la ley 16060
2- Designación de Secretario y tres accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 1008 3/p 26847 Ago 24- Ago 29 (0050)

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CONVOCATORIA

El Consejo de la Facultad de Psicología convoca a la Sala Docente para el día lunes 29 de agosto de 2005, a las 18:00 horas, en el local de Tristán Narvaja 1674 - Salón Biblioteca.
Departamento de Secretaría.
03) (Cta. Cte.) 1/p 54372 Ago 24- Ago 24 (0051)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO DANIEL VIDAL FERNANDEZ y LOURDES ADRIANA ABREU ANCHETA (Fa: 2-33109/2005).
Montevideo, 17 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 26900 Ago 24- Set 07 (0052)

TERCER TURNO

AMERICO MIHALSKY JUSZT y LIDIA ANGELICA CARRON LABRANO (Ficha 2-25479/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 26898 Ago 24- Set 07 (0053)

CUARTO TURNO

MARTA CECILIA LOPEZ BALBUENA y JUAN DILAMAR SILVERA JUAREZ (Fa. 48-286/2002).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54356 Ago 24- Set 07 (0054)

SEXTO TURNO

ALFONSO MARTIN GUERRINA VALETA y MARIA JOSE FERNANDEZ BERRUTTI (Ficha 2-29927/2005).
Montevideo, 05 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 26885 Ago 24- Set 07 (0055)

DECIMONOVENO TURNO

OSCAR OLIVERA FERREIRA y EDELWEIS ROHRER ERRECARTE (Ficha Nº 2-5355/2005).
Montevideo, 21 de Abril de 2005.
Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
05) $ 4200 10/p 26902 Ago 24- Set 07 (0056)

VIGESIMO TURNO

RENZO ANTONIO MIRENDA GARCIA y MARGOT LAMBOGLIA RAMIREZ (Ficha Nº 2-24825/2005).
Montevideo, 28 de Junio de 2005.
Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
05) $ 4200 10/p 26899 Ago 24- Set 07 (0057)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

SIDNEY MARQUEZ DUARTE y BELKI SILVANA DIVERIO MAGGIO (FICHA Nº 440-130/2005).
Las Piedras, 11 de Agosto de 2005.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4200 10/p 26811 Ago 24- Set 07 (0058)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DANIEL EDUARDO MORELLI COLOMBRES y GRACIELA MARGARITA BERAZA LAURNAGA (IUE 225-1274/2004).
Rosario, 23 de Febrero de 2005.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 26822 Ago 24- Set 07 (0059)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Terce Turno de Florida en autos: "SCHOL RODRIGUEZ, Robert Homero y Juana FERNANDEZ 261-329/2005 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robert Homero SCHOL RODRIGUEZ y Juana FERNANDEZ citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.-
Florida, 11 de agosto de 2005. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 26814 Ago 24- Set 07 (0060)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GABRIEL ROYES RODRIGUEZ y MARIA LAURA PERRONI RIBEIRO (Ficha 329-419/2005).
Rivera, 28 de Julio de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 26836 Ago 24- Set 07 (0061)

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza, por este medio, a la Sra. Hilda TRIADOR, Número de cargo 10.436, para concurrir a sus tareas, dentro del "tercer día", a partir de la presente publicación, a efectos de reasumir sus funciones y/o justificar satisfactoriamente sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante.
FIRMADO: Alicia TELECHEA, Directora de Departamento, División Recursos Humanos.
08) (Cta. Cte.) 1/p 54355 Ago 24- Ago 24 (0062)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 514.13.45, habilitado en Av. 8 de Octubre 4751. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 26908 Ago 24- Ago 29 (0063)

EMPLAZAMIENTO: al titular del servicio telefónico número 514.01.81, habilitado en Av. 8 de Octubre 4747. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 26909 Ago 24- Ago 29 (0064)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO, en autos caratulados "LOPEZ FAGUNDEZ MARLI" - INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 64-553/2001.
Se hace saber que por auto 353/2005 de fecha 23 de Febrero de 2005, se declaró en estado de incapacidad a MARLI LOPEZ FAGUNDEZ, designándose curadora definitiva a IRIS MABEL TRUJILLO.
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 28 de Julio de 2005. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54370 Ago 24- Set 07 (0065)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 8989/2004 de fecha 21/12/2005, se declaró en estado de Incapacidad a IBERICA ALFREDINA DE BARROS, y por Resolución Nº 3531/2005 de fecha 07/06/2005, a PIO THONY DORSE DE BARROS, (Ficha 329-344/2004), habiéndose designado curador de los mismos a ANTONIO DORSE DE BARROS. Rivera, 24 de junio de 2005. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 26835 Ago 24- Set 07 (0066)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "FERRON PRESTES, MARIA CLAVELINA

INCPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397/324/1997; se hace saber que por RESOLUCION Nº 3691/2005, DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2005; se ha designado nuevo curador de la incapaz María Clavelina Ferrón Prestes, a Blanca de los Santos, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. TACUAREMBO, 02 DE AGOSTO DE 2005.
EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. CARLOS NIEVES, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54364 Ago 24- Set 07 (0067)



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS (DNSFFAA)

DIVISION ADQUISICIONES

PROCEDIMIENTO DE COMPRA, FECHA, HORA;
* L/P 0379/05 "Materiales de aluminio para Sector 6 del H.C.FF.AA.", 16/09/05, 09:00;
ADQUISICION DEL PLIEGO: El mismo estará a disposición de los proveedores hasta el día 15 de setiembre del corriente, en la División Financiero Contable (8 de Octubre 3029) en el horario de 8 a 11 hrs.
VALOR PLIEGO: 2 UR (dos Unidades Reajustables)
CONSULTAS: Administrativas: Sector Operaciones - División Adquisiciones
Técnicas: D.A.I.FF.AA.
LUGAR DE APERTURA: Escuela de Sanidad Av. 8 de Octubre 3060.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54369 Ago 24- Ago 24 (0068)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA



LICITACION PUBLICA Nº 20/2005

"PROYECTO Y EJECUCIÓN DE MUELLE EN EL PUERTO DE LA PALOMA - DEPTO DE ROCHA"

Se dispone la prórroga de la Licitación de referencia para el día 7 de setiembre de 2005 a las 15 horas En la Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Hidrografía, sita en la calle Rincón 575 2do piso Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54358 Ago 24- Ago 24 (0069)

ENTES AUTONOMOS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL

LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0/1405: Suministro e instalación de dos motobombas para el sistema de combate de incendios en la Planta Terminal del Este y de una electrobomba de operarión a distancia en la Laguna del Barro
Apertura: 6 de octubre de 2005
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 1.000 (pesos uruguayos un mil)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9.00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
Las consultas sobre los mismos se realizarán en el Departamento Materiales - Compras de la División Administración General (Humboldt 3900 La Teja) en el horario de 8:00 a 16:00.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, Primer Piso.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 54365 Ago 24- Ago 24 (0070)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 24 de 2005

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSÉ SEBASTIÁN DUARTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Piaggio 1311/1 y LAURA CAROLINE ROMERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicolás Piaggio 1311/1.
14) $ 255 3/p 2770 Ago 24- Ago 29 (0071)

PABLO CHRISTIAN DOPEREIRO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3270 y MACARENA ALEJANDRA HUENTELICAN, 25 años, soltera, estudiante, chilena r/l, domiciliada en Rafael Eguren 3419.
14) $ 255 3/p 2772 Ago 24- Ago 29 (0072)

MAURICIO ALEXIS AULISO, 23 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado en H. Irigoyen 2408/101 y SABRINA ESTER FISCHER, 24 años, soltera, labores, argentina N/U, domiciliada en Sola Berretta Galli 3921.
14) $ 255 3/p 2776 Ago 24- Ago 29 (0073)

GERARDO FABIÁN DORNELLES, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Juan R. Gómez 2671/15 y VALERIA PERALTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilia Pardo Bazán 2344 A.
14) $ 255 3/p 2783 Ago 24- Ago 29 (0074)

OFICINA No. 2

VICTOR DANIEL BELEDA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 70 Torre 26 Apto 003 y CLAUDIA URRUTIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70 Torre 26 Apto 003.
14) $ 255 3/p 2769 Ago 24- Ago 29 (0075)

WALTER JULIO BAUZA, 63 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3312 apto 901 y NANCY ELISA MOREIRA, 49 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3312 apto 901.
14) $ 255 3/p 2775 Ago 24- Ago 29 (0076)

OFICINA No. 3

LEONEL SEBASTIAN COLOMBO, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1494 y ANA LAURA FOSSATI, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6127.
14) $ 255 3/p 2778 Ago 24- Ago 29 (0077)

OFICINA No. 4

PABLO DANIEL GARATE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rotonda 834 y CARINA JOSELIN DASSORIO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rotonda 834.
14) $ 255 3/p 2764 Ago 24- Ago 29 (0078)

RICHARD DANIEL LEGUISAMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cruz Varela 3466/4 y MARIA VERONICA SAN MARTIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Cruz Varela 3466/4.
14) $ 255 3/p 2765 Ago 24- Ago 29 (0079)

LEONARDO DANIEL LOPEZ, 36 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en La Boyada 2240 y GLORIA GABRIELA AYO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Boyada 2240.
14) $ 255 3/p 2768 Ago 24- Ago 29 (0080)

LUIS FERNANDO GUTIERREZ, 30 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en Convención 1236-4 y GABRIELA ANA DIAZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Convención 1236-4.
14) $ 255 3/p 2777 Ago 24- Ago 29 (0081)

OFICINA No. 5

JUAN PABLO MELGAREJO, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Nelson 3239 ap 307 y ANDREA VERONICA NIETO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nelson 3239 ap 307.
14) $ 255 3/p 2773 Ago 24- Ago 29 (0082)

CHRISTIAN ALEXIS QUIMERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco Vidiella 2384 3 y MARIANA CANEPA, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Fco Vidiella 2384 3.
14) $ 255 3/p 2779 Ago 24- Ago 29 (0083)

ANDRES ADRIAN TITAKIS, 29 años, soltero, empleado, argentino N.U, domiciliado en Maldonado 2004 ap 201 y FLORENCIA GARCIA, 25 años, soltera, empleada, cubana N.U, domiciliada en Maldonado 2004 ap 201.
14) $ 255 3/p 2780 Ago 24- Ago 29 (0084)

SEBASTIAN LINO MACEDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amado Nervo 3678 Bis y CLAUDIA GARCIA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Campana 2832 5.
14) $ 255 3/p 2784 Ago 24- Ago 29 (0085)

WASHINGTON MARTINEZ, 39 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 1116 ap 4 y LOURDES ISABEL ALVAREZ, 24 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3838.
14) $ 255 3/p 2786 Ago 24- Ago 29 (0086)

OFICINA No. 6

MARCOS REY, 34 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Portugal 3574 y ANA CECILIA YACUSA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Portugal 3574.
14) $ 255 3/p 2767 Ago 24- Ago 29 (0087)

GRECO ISRAEL SANTANA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Suárez 4630, Casa 34 y ADRIANA BEATRIZ MARTINEZ, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Julio Suárez 4630, Casa 34.
14) $ 255 3/p 2782 Ago 24- Ago 29 (0088)

JUAN MANUEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Tres Gracias 2569 y MARY ELIZABETH NUÑEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Tres Gracias 2569.
14) $ 255 3/p 2785 Ago 24- Ago 29 (0089)

OFICINA No. 7

DIEGO PERAZZO, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Parra del Riego 1021 y MARIA GONZALVEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lázaro Gadea 933/1002.
14) $ 255 3/p 2766 Ago 24- Ago 29 (0090)

MARCELO MICHEL PERALTA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Timbúes 4041 y CAROLINA PATRICIA ALVEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Niágara 5119.
14) $ 255 3/p 2771 Ago 24- Ago 29 (0091)

DANIEL JOSE VALLARI, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Rbla. Costanera 852 Prado y LUCIA NATALIA CARBALLO, 14 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vicente Yáñez Pinzón 4261.
14) $ 255 3/p 2774 Ago 24- Ago 29 (0092)

TELMO DARIO NIETO, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Marmarajá 2141 apto. 606 y NILDA NELLY da CUNHA, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Marmarajá 2141 apto. 606.
14) $ 255 3/p 2781 Ago 24- Ago 29 (0093)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

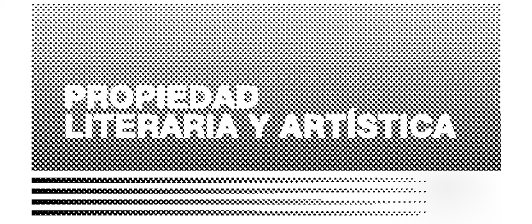
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "RIAGGIOTTO RISSO, JULIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA POR JUSTO TITULO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FA. 289-842/2004", se hace saber que se presentó ante esta Sede el SR. JULIO RIAGGIOTTO RISSO, promoviendo Prescripción Adquisitiva respecto al inmueble padrón 5775, ubicado en la zona urbana de la localidad catastral de Maldonado, manzana catastral 1003, solar 108, lindando al Norte a calle 17 mts., al Este con padrón 5776, al Sur con padrón 5760 y al Oeste con solar 107 padrón 5774, según el plano del Agr. Antonio Asuaga Nougue, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de Maldonado el 31.10.1953 con el Nº 388 constando de un área de 40 mts. 75 cm.
Por lo que se cita y emplaza a quienes tengan interés en el referido bien bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Maldonado, 17 de agosto de 2005.
SE DEJA CONSTANCIA QUE AL SR. JULIO RIAGGIOTTO SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. VERONICA DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
16) (Cta. Cte.) 10/p 54350 Ago 24- Set 07 (0094)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3º Turno de Paysandú, en autos: "GONZALEZ GORDIENKO, MATILDE GRACIELA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXENAL." Ficha 308-155/2005, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Matilde Graciela González Gordienko, promoviendo Juicio de prescripción adquisitiva sexenal respecto del vehículo automotor marca Maruti, modelo 800I, tipo Sedan 4 puertas, año 1997, motor nafta número BIN3097136, 3 cilindros, 20 HP, matriculado en la Intendencia Municipal de Paysandú con la Serie y Número IAA 4891 (antes matrícula 117.432), padrón municipal N° 15513 (antes N° 117.432). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los sucesores a cualquier título de Esther Diva Olivera Da Silveira, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-
Paysandú, 21 de Julio de 2005.- Dr. Francisco Rodríguez - Juez de Paz Departamental.
16) $ 7560 10/p 26817 Ago 24- Set 07 (0095)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JULIO CESAR MADRIAGA solicita la inscripción de la obra titulada "SENTIMIENTOS", de la cual se declaró autor.-
Montevideo, 22 de agosto de 2005.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 26804 Ago 24- Ago 24 (0096)

PABLO PIPOLO BRECCIA, GERARDO GARCIA SORIA y ARIEL ACOSTA RODRIGUEZ, solicitan la inscripción de Guión televisivo titulado "CEDA EL PASO", del cual se declaran autores.
Montevideo 27 de julio del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 26839 Ago 24- Ago 24 (0097)

CARLOS MARIO FERREIRA solicita la inscirpción del Programa de Ordenador deno-

minado "TRAZPRO Y SUS ACTUALIZACIONES", del cual se declara autor.
Montevideo 22 de agosto del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR FGENERAL.
17) $ 84 1/p 26842 Ago 24- Ago 24 (0098)

GUSTAVO ZIPITRIA GARCIA solicita la inscripción de la Investigación "TURISMO SOCIAL LA ETICA DEL VINCULO", de la cual se declara autor.
Montevideo 22 de agosto del 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 26843 Ago 24- Ago 24 (0099)

MARIA EMILIA PEREZ SANTARCIERI solicita la inscripción de la Obra titulada "TEXTOS REFERENTES A LUGARES HISTORICOS" de la cual se declara Autora.
Montevideo 22 de Agosto de 2005
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 26855 Ago 24- Ago 24 (0100)

BEATRIZ BALTASAR. Ma. del CARMEN LAMAISON, CLAUDIA RIVEIRO y TERESITA SCARELLA solicitan la inscripción de las siguientes obras
1.= HACIA EL ENCUENTRO QUE LIBERA. (MANUAL Y GUIA) y
2.= HACIA EL ENCUENTRO QUE UNE. (MANUAL Y GUIA), de las cuales se declaran autoras.
Montevideo 22 de agosto del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 126 1/p 26903 Ago 24- Ago 24 (0101)

GLORIA AGUERREBERRY, BEATRIZ BALTASAR, Ma. del CARMEN LAMAISON, CLAUDIA RIVEIRO y TERESITA SCARELLA solicitan la inscripción de la obra titulada "HACIA EL ENCUENTRO QUE DA VIDA". (MANUAL Y GUIA) de la cual se declaran autoras.
Montevideo 22 de agosto del 2005
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 126 1/p 26904 Ago 24- Ago 24 (0102)



PODER JUDICIAL

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MOYANO NONENMACHER, CECILIA. Concurso necesario. I.U.E. 381-1099/2003", se hace saber que por Decreto Nº 376/04 de fecha 11/02/04 se decretó el concurso necesario de CECILIA MOYANO NONENMACHER, designándose Síndico provisorio al Dr. JAVIER PAZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los acreedores de CECILIA MOYANO NONENMACHER a la Junta de Acreedores fijada para el día 6 de OCTUBRE del año 2005, a la hora 14.00, PREVINIENDOSE que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. Se deja constancia que por Auto Nº 376/04 del 11/02/04 se dispuso la publicación sin cargo.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 8 de agosto del 2005. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
18) (Cta. Cte.) 3/p 54357 Ago 24- Ago 29 (0103)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, RUBEN ARIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-1130/2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE MATRIMONIO de RUBEN ARIEL DE LOS SANTOS Y MONICA LANTERNA extendida el 17 de octubre de 1997, en 1ra. Seccion Judicial del departamento de Paysandú, Acta Nº 316, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "ELFA PINTOS, debe decir: "ELFA CARVALHO" por ser lo correcto. 2) de NACIMIENTO de RUBEN ARIEL DE LOS SANTOS, extendida el 28 de abril de 1965 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 481, en el sentido que en el texto del documento cuando dice: "ELFA PINTOS", debe decir: "ELFA CARVALHO", por ser lo correcto. 3) de NACIMIENTO de JARED RUBEN DE LOS SANTOS LANTERNA, extendida el 17 de octubre de 1997 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1991, en el sentido que en el texto del documento cuando dice: "ELFA PINTOS" debe decir: "ELFA CARVALHO", y donde dice: "RUBEN ARIEL DE LOS SANTOS PINTOS", debe decir: "RUBEN ARIEL DE LOS SANTOS CARVALHO", por ser lo correcto.- Paysandú, 4 de agosto de 2005.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54363 Ago 24- Set 07 (0104)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy dictada en autos: DE ALMEIDA PERES HERNANDEZ, Cesar, "RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 343-321/2003 se hace saber que se presentó el Sr. CESAR ALMEIDA PERES HERNANDEZ, manifestando su voluntad de rectificar a) su partida de nacimiento, de fecha 29/9/1951, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4ta Seccion del Depto. de Rocha, Acta N° 194, en el sentido de que en el margen de la misma donde dice: "...César Almeidas Hernandez...", debe decir: "...César Almeida Peres Hernandez..."; en el cuerpo de la partida donde dice: "...comparece Edgar D. Almeidas Péres...", debe decir: "...Edgar D. Almeida Peres...", y donde dice "...que es nieto por linea paterna de Antonio V. de Almeidas Peres...", debe decir: "...Antonio V. Almeida Peres...";
b) partida de nacimiento de Edgar Danilo Almeida Peres Borges, inscripto en el Registro de Estado Civil, de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 365 y 366 de la Ley N° 14.106, el 18/9/1995, Acta n° 21, en el sentido de que en el cuerpo de la partida y en el margen donde dice: "...Edgar Danilo Borges De Almeida Peres...", debe decir:"...Edgar Danilo Almeida Peres Borges...";
c) partida de defuncion de Edgar Danilo Almeida Peres Borges, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Seccion del Depto. de Rocha, de fecha 18/4/2001, Acta n° 112, en el sentido de que en el margen de la partida y en el cuerpo de la misma donde dice: "...Edgar Danilo Borges De Almeida Perez...", debe decir: "...Edgar Danilo Almeida Peres Borges...", y donde dice que era hijo de "... Antonio Almeida Perez...", debe decir "...hijo de Antonio Almeida Peres...";
d) partida de matrimonio de Edgar Danilo Almeida Peres y Blanca Hernandez, expedida por el Oficial del Resgistro Civil de la 18ª seccion del Depto. de Montevideo, de fecha 29/5/1948, Acta n° 208, en el sentido de que donde dice: "...Edgar Danilo de Almeida Peres...", debe decir: "...Edgar Danilo Almeida Peres...", y donde dice: "...Antonio V. De Almeida Peres...", debe decir: "...Antonio V. Almeida Peres...", y en el margen de la partida donde dice: "...Edgar Danilo De Almeida Peres...", debe decir: "...Edgar Danilo Almeida Peres...", por ser lo correcto y verdadero. Chuy, 28 de Junio de 2005. Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54361 Ago 24- Set 07 (0105)

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/ ZINELLI, RUBEN Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 550/2003 se hace saber que el 7 de setiembre de 2005 a las 14 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 002 y la cuota parte de los bienes comunes que le corresponden del edificio sito en la 5ta. Sección Judicial de Maldonado Balneario Las Flores padrón matriz 240 manzana 18 el que según plano del Agrimensor Julio Cesar Costa inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 27/10/85 con el nro. 5296 tiene una superficie de 593 mts. 78 dms. con 18,13 mts. de frente al NE al Camino Solís, Piriápolis. La unidad 002 padrón individual 240/002 según plano del Agrimensor Danilo Rostan de enero de 1997 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Oficina Delegada de Piriápolis el 3/10/01 con el nro. 952 se ubica en Planta baja a cota + 10 y + 30 cms. y en subsuelo a cota -2,40 mts. tiene una superficie de 86 mts. 54 dms. correspondiéndole el uso exclusivo del porche B terraza E porche G y terreno B bienes comunes. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Se desconoce el estado ocupacional y tributario del bien así como situación frente al BPS por las construcciones o gastos comunes.. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 9 de agosto de 2005. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6459 5/p 26927 Ago 24- Ago 31 (0106)

SEXTO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo de 1ª Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en autos caratulados: "Carlos Patrón SA C/ ARDOINO SA y otros - Ej. Prendaria-IUE 30-1487/2004", el próximo 8 de setiembre de 2005 a las 11:00 horas en Cmno de las Tropas N° 1830, el martillero MIGUEL H. WOLF, mat. 1454, procederá, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: I) 9 camiones marca INTERNATIONAL, tipo TRACTOR, a Gas Oil, modelo 9800 6x4, año 1998, N° de motor: 06R0428888; 06R0426893; 06R0426894; 06R0426895; 06R0426891; 06R0426896; 06R0426892; 06R0426899; 06R0426897; padrones de Montevideo N°: 502.417; 502.418; 502.419; 502.420; 502.421; 502.422; 506.467; 499.903; 499.904 respectivamente; matrículas de Montevideo STP N°: 0063; 0064; 0065; 0066; 0067; 0068; 0069; 0061; 0062 respectivamente; Chassis: 1HSRUAMR5XH650617. 1HSRUAMR4XH650611; 1HSRUAMR6XH650609; 1HSRUAMR1XH650615; 1HSRUAMR3XH650616; 1HSRUAMR6XH650612; 1HSRUAMR8XH650613; 1HSRUAMRXXH650614; 1HSRUAMR2XH650610; respectivamente.- II) 25semi-remolques, marca RANDON, padrones N° 502.714; 503.998; 503.997; 503.996; 503.995; 503.994; 502.715; 503320, 503.319,503.318, 503.317, 503.316, 503.315, 505.607, 505.618, 505.608, 505.609, 505.610, 505.611, 505.612, 505.613, 505.614, 505.615, 505.616, 505.617 de Montevideo; Matriculas STP N°: 1151,1150, 1149, 1148, 1147, 1146, 1152, 1145, 1144, 1143, 1142, 1141, 1140, 1161, 1163, 1162, 1153, 1154, 1155, 1156, 1164, 1157, 1158, 1159, 1160 de Montevideo, respectivamente-SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle 25 de mayo N° 523, 6° Piso, Mdeo.; b) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero que asciende al 15,51% del precio martillado; c) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta y que en total asciende al 2,78% del precio martillado; d) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña, en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; e) Que el adquirente deberá titular los camiones a su nombre, mediante escritura pública siendo de cargo de la parte compradora, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del vehículo a su nombre.- f) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente; g) Que se desconoce el estado de funcionamiento de los bienes; h) Que se desconoce si existe deuda por impuesto a los ejes y por patente de rodados y multas.- A los efectos de su publicación por (5) cinco días expido el presente en Montevideo, el 17 de agosto de 2005.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 9179 5/p 26879 Ago 24- Ago 31 (0107)

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo de 1ª Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en autos caratulados: "Carlos Patrón SA C/ ARDOINO SA y otros - Ej. Hipotecaria-IUE 30-717/2002", el próximo 15 de setiembre de 2005 a las 15:00 horas en Solís Nº 1463, el martillero MIGUEL H. WOLF, mat. 1454, procederá, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en publica subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con mejoras ubicado en la 7ª Sección Catastral del Depto de Canelones, zona rural, paraje "La Unión", padrón Nº 25.541, (antes fracción 2 del padrón 15.666 en m/á), que según plano de mensura y amojonamiento del Ing. Agr. Pablo Fernández Bardesio de 20/3/1993, inscripto en la D.G.C.N el 15/4/93 con el Nº 4056, tiene un área de 4 hás. 1.137 m (área según titulo. 4 has. 1.169 m. 16 dm) y se deslinda: 130 metros de frente al Noroeste a Ruta Nacional Nº 101; 313 m. 75 dm también de frente al Noreste a Cmno Vecinal de 17 m, por ser esquina; 130 m. al Sureste lindando con parte del padrón Nº 25.544, y 320 m. 75 dm al Suroeste lindando con el padrón Nº 25.542.: SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo Nº 523 6º Piso; b) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria (único rubro imputable al precio del remate junto con el 2% del ITP parte vendedora, hasta la fecha del mismo; c) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales agregados; d) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; e) Que se desconoce la existencia de deudas con BPS por construcciones; f) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 6,02% del precio martillado; g) Que el impuesto Deptal a los remates, que asciende al 1% del precio martillado, será abonado por el mejor postor; h) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,34% del precio martillado; A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Montevideo, el 17 de agosto de 2005. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7819 5/p 26880 Ago 24- Ago 31 (0108)

DECIMO TURNO

Mario Flores
Remate Judicial
Tel. 099.92.92.40

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados "JALIL DELGADO, HUGO c/ JOAQUIN ZASPE GRANDE" Ejecución de Hipoteca - Ficha 21-672/2002, se hace saber que el próximo 11 de octubre de 2005, a partir de las 15.30 hs. en el local de la calle Uruguay 826, el martillero MARIO FLORES, matrícula Nº 5357, R.U.C. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta en dólares y sin base el siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la decimocuarta sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 408932, antes parte en mayor área con el Nº 57405, el que según el plano del Agr. José Carlos Hantzis de julio de 1973, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 13 de febrero de 1974, con el Nº 73910, consta de una superficie de

453 m 10 dm que se deslinda así: 12 m de frente al noroeste a la calle Francisco Gómez, 37 metros 89 dm al noreste lindando con padrón 57405; 12 m al sureste lindando con 57404 y 37 m 63 cm al suroeste con padrón 37915, señalada su puerta con el número 978. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 6,08% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 3) La unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 4) No se agregó carpeta de construcciones, se desconoce su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones. 5) Se desconoce el monto adeudado por impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente). 6) Se desconocen los montos adeudados por Tributos Domiciliarios. Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado calle 25 de mayo 523 piso 1º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de agosto de 2005. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 5712 4/p 26828 Ago 24- Ago 30 (0109)

DECIMOTERCER TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 13to Turno, en autos caratulados: "BOGA ANTELO, ISAURA C/ GARCIA MACHIN, NANCY. CREDITO HIPOTECARIO. Expediente 27-446/2003, se hace saber que el próximo 8 de setiembre de 2005 a las 16:00 horas, en Av. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 001, la cual forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751, de conformidad con las disposiciones de la Ley 14.261, levantado en un solar de terreno sito en la 13ª sección judicial del Dpto. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona suburbana, padrón matríz número 24.213 el cual, según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Sergio Rosé de setiembre de 1978, cotejado el día 11 de octubre de 1978, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 87.463 el 20 de noviembre del mismo año, consta de una superficie de 462 metros, 2 decímetros, con 21 metros, 60 centímetros de frente al nor-este a la calle Dinamarca, y 21 metros 39 centímetros al sur-este, también de frente, por ser esquina a la calle Suecia. La unidad 001 de referencia se encuentra empadronada individualmente con el número 24.213/001, y según plano ya relacionado se ubica en planta baja, a cota vertical cero metro y menos cero metro veintitrés centímetros, con una superficie de noventa y dos metros treinta y dos decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del galpón "C", y en común con las unidades 003 y 004 el uso de los patios "B" y "F" (Bienes comunes). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la almoneda se efectuara en dólares norteamericanos. 5) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del bien del bien. 6) El mejor postor podrá descontar del saldo del precio, lo adeudado por los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Primaria. 9) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, 25 de Mayo 523 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 15 de agosto de 2005.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4284 3/p 26881 Ago 24- Ago 29 (0110)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16to. Turno dictada en autos caratulados COSINTOR S.A. C/ BASIKA, VICENTE - Juicio Ejecutivo Ficha 128-431/1999 se hace saber que el 8 de setiembre de 2005 a las 16 hs. en Amézaga 1905 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 al remate sobre la base de $ 6.000 de un vehículo BMW 320 año 1979 matrícula de Maldonado B 502664 padrón 353955, motor a nafta 5630756.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y/o documentación y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 15,51% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,74% del precio de remate. 4) El bien se remata en las condiciones que surgen de la información registral agregada y del expediente. 5) Que existe deuda por concepto de Patente Multas y Recargos con la Intendencia Municipal de Maldonado. Que los a antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 18 de agosto de 2005 Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta, Subrogante.

20) $ 816 1/p 26882 Ago 24- Ago 24 (0111)

VIGESIMOSEXTO TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, en autos CUADRA BALDOVI, RICHARD c/ LOPEZ SUAREZ, HUMBERTO, Y OTROS - CREDITO HIPOTECARIO, ficha 954/2002 - IUE 138-954/2002, se hace saber que el 21 de setiembre de 2005 a partir de las 15 horas en el local de la calle Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero Carlos W. Abella Mederos (RUC 210548190011), a la venta en subasta pública sin base y al mejor el siguiente inmueble: unidad 001 padrón individual 194.370/001, que se ubica en planta baja a cota 0,18 metros a 0,30 metros con una superficie de 42 metros 37 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del jardín a y del porche b. La referida unidad forma parte del edificio sito en la localidad catastral Montevideo, 11 sección judicial, padrón 194.370 que según plano del Agr. Ruben Kevocevich inscripto en la Dirección General de Catastro el 2/9/81 con el número 95215, tiene un área de 507 metros 73 decímetros y da de frente 22,35 metros al sureste a calle número 7, hoy Tomás de la Sierra y 5,96 metros de frente a calle Islas Canarias.-

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña, más el 6,02%, comisión e impuestos; al rematador en el acto y en efectivo. El saldo deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate, 2º Que los títulos y documentación relativa al inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Tribunal. 3º Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 4º Que se desconoce: a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el BPS por las construcciones; b) el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria e impuesto de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio de remate con el ITP por parte vendedora, hasta la suma concurrente); c) si existe un administrador del edificio. 6º Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo, 19 de agosto de 2005.- Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 7139 5/p 26846 Ago 24- Ago 31 (0112)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados "IRIGARAY SERGIO ALBERTO C/ RODRÍGUEZ JARDIM RUBEN RAMÓN, EJECUCIÓN DE HIPOTECA", FICHA 156-127/2001, se hace saber que el día 2 de setiembre de 2005 a la hora: 14:30, en la Sede del Juzgado (Martín Dermit S/N), se procederá por intermedio del rematador Humberto Soto, matrícula Nº 4906 a la venta en pública subasta, al mejor postor, y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de Tasación, los siguientes inmuebles:

1) Fracciones de chacras números 43, 44 y 45, ubicadas en Paraje Franquía, zona rural de la Séptima Sección Judicial y Catastral del departamento de Artigas, empadronadas con el Nº 65 que según el plano de Agrimensor Arsenio Núñez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, el 13 de mayo de 1947, con el número 65, se compone de un superficie de 24 hectáreas, 2995 mts, 5854 cms. que por ser contiguas se deslindan así: Norte, Camino Público, Este, Joaquín da Silva y Beatriz D. de García da Rosa, Sur, Camino Público y Oeste, propiedad municipal.

Valor Tasación: $ 32.148

Base del remate: $ 21.432

2) Fracción de chacra ubicada en Paraje

Franquía, zona rural de la Séptima Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas, empadronada actualmente con el número 5511, antes con el número 5036 en mayor área, que según plano del Agrimensor Washington Calvo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 738, el 15 de setiembre de 1997, se señala como fracción N° 2, consta de una superficie de 42 hectáreas, 8447 mts. y linda: al Noreste, 561 mts, 44 cms de frente a Camino Vecinal N° 28; al Sureste 708 mts de frente a Camino Vecinal N° 9; al Suroeste 656 mts 24 cms de frente a Camino Vecinal N° 27; al Norte línea quebrada compuesta de seis tramos rectos que miden 515 mts, 56 cms, 205 mts, 68 cms, 34 mts. 40 cms, 6 mts. 6 cms., 66 mts 10 cms y 177 mts 90 cms, las dos primeras con fracción 1 del plano y las restantes con el padrón 69.
Valor de tasación: $ 163.153.
Base de remate: $ 108.768,66.
SE PREVIENE QUE: a) Deberán publicarse dos anuncios en el Diario Oficial y en otro local con los requisitos del Art. 387 del GCP.
b) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto del remate y serán de su cargo los gastos de comisión del Rematador y tributos correspondientes al comprador.
c) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaría, para consulta de los interesados.
d) La subasta se realizara en Dólares Estadounidenses.
Bella Unión 12 de agosto de 2005. Esc. Pablo Somacal Correa. Actuario.
20) $ 3264 2/p 26829 Ago 24- Ago 26 (0113)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos "MARQUEZ GOMEZ, HECTOR y OTROS c/ LUIS ALBERTO MARTINEZ Y OTRA" - Cese de Condominio-Ficha No. 172-440/1999, se hace saber al público que el día 2 de setiembre del 2005 a partir de las 15 horas y en Tomas Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573-ruc-080000270014, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, o sea $ 8.865.33 del siguiente: Inmueble y mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, (barrio El Dorado) empadronado con el Nº 8.514 (antes en mayor área 5.005)-solar 9 de la manzana 34 en el plano de los Agrimensores Danilo Boggio y J. H. Cerviño inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el Nº 8436 el 15/9/1954 y el cual se compone de una superficie de 300 mts, con 12 metros de frente al Este a calle 17 metros, hoy calle Agraciada.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo.- II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador, que es el 6.02% sobre la venta, como asimismo los gastos y honorarios de escribano para la titulación del bien.- III) Que la demandada abonara el 2.34% sobre el precio martillado.- IV) Se desconoce la situación de adeudos por conceptos de contribución inmobiliaria, impuesto de Primaria y OSE.- V) No existen en la Sede planos de construcción, sanitaria, electricidad y se desconocen eventuales adeudos al B.P.S. por obras o reformas efectuadas en el bien posteriores a marzo de 1971.- VI) El inmueble a subastarse esta ocupado por el demandado.- VII) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Oficina calle José B. y Ordoñez No, 674.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras Agosto 18 del 2005.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6459 5/p 26806 Ago 24- Ago 31 (0114)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C/ BOSCH RODRIGUEZ, Walter Octavio y Luis Eduardo, ORTIZ LLULL, Anilsa Raquel y NOGUEIRA LOPEZ, Mirtha Sonia.- EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha 242-247/2002, se hace saber al público que el próximo día 6 de setiembre de 2005 a las 15 y 30 horas, en el local sito en calle Morquio 582 de la ciudad de Durazno; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador SERGIO LTAIF y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones, ubicado en la manzana 36, zona urbana de la Localidad Catastral de Sarandí del Yí, Novena Sección Judicial del departamento de Durazno, empadronado con el N° 232, antes en mayor área con igual número, señalado con la letra "A" en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ariel Cabrera (hijo) del 31/10/1986, aprobado por la Intendencia Municipal de Durazno por Resolución del 3/04/1987 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno, el 21/04/1987 con el N° 4.494 y de acuerdo al cual se compone de una superficie de 512 metros y se deslinda: al Suroeste 12 metros 80 centímetros de frente a calle Rincón, Noroeste 40 metros lindando con los padrones N° 2207 de Uberfil Pérez y 2961 de María E. Poppitti, al Noreste 12 metros 80 centimetros lindando con padrón N° 241 y al Sureste 40 metros lindando con Solar "B" del mismo plano.-
SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, títulos y demás antecedentes dominiales y Plano de Mensura. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien, si existen deudas por Contribución Inmobiliaria, impuesto de Enseñanza Primaria, situacion contributiva del B.P.S. por aportes a la construcción y todo otro tributo que grave al inmueble. 5) Asimismo se deja constancia que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 17/08/2005.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
20) $ 4080 3/p 26845 Ago 24- Ago 29 (0115)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

WATKIN & VIÑALES S.R.L.
Cesión - Modificación

Fecha: 10/08/2005
Inscripción: Nº 6914 12/8/2005
Cedente: Sacha Watkin Piwen (35 cuotas)
Cesionario: Gustavo Bono Carcavallo (35 cuotas)
Modificación: Administración: Andrés Gonzalo Viñales Durán.
22) $ 990 1/p 26801 Ago 24- Ago 24 (0116)

ANTUNEZ ARIAS- LUCAS CARDOZO S.R.L.

Contrato: 14 de Julio 2005.
Inscripción: Nº 6795 del 10/08/05.
SOCIOS: Amildo Tabaré ANTUNEZ ARIAS y Clara Ethel LUCAS CARDOZO.
Capital: $ 19.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio Las Piedras.
Objeto: Compraventa de productos de variada naturaleza.
Administración: Ambos socios actuando indistintamente.
22) $ 1485 1/p 26807 Ago 24- Ago 24 (0117)

CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO.
MACHAO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

CONTRATO: Paysandú. 30/6/2005.
INSCRIPCION: Nº 6228 el 15/8/2005
CEDENTES: SERGIO BERNARDO MACHAO NUÑEZ
CESIONARIOS: JOSE EDUARDO MACHAO NUÑEZ Y ANA GABRIELA ALBORNOZ.
CUOTAS CEDIDAS: 48 y 2 respectivamente.
MODIFICACIONES:
ADMINISTRACION: JOSE EDUARDO MACHAO NUÑEZ exclusivamente.
DOMICILIO: Paysandú. Avenida España Nº 1469.
22) $ 1485 1/p 26818 Ago 24- Ago 24 (0118)

SERFOR SRL

Contrato 22-11-01
Inscripción número 12579 6-12-01
Socios Roque Panzl y Sylvia Merello
Objeto Prestación servicios forestales, apicultura,
Plazo 30 años desde 22-11-01
Domicilio Río Negro

Capital $ 100.000 integrado $ 60.000 Roque Panzl $ 40.000 Sylvia Merello
Cuotas Roque Panzl 60 Sylvia Merello 40 cuotas
Administración Roque Panzl exclusivamente.
22) $ 1485 1/p 26831 Ago 24- Ago 24 (0119)

"JOSE G. SILVA S.R.L."
Cesión de cuotas sociales

Fecha cesión: 23/06/2005
Inscripción: Nº 5464 el 04/07/2005
Cedente: Walter Gustavo Silva Baptista (cede 18 cuotas)
Cesionario: Ruben Máximo Silva Baptista.
22) $ 990 1/p 26844 Ago 24- Ago 24 (0120)

RAUDAN LTDA

Contrato: 13/04/05, Nº 3621
Socios: Raúl POMBO PARRILLO y Daniel POMBO PARRILLO (95 y 5 cuotas respectivamente)
Objeto: Residencial tercera edad
Capital: $ 40.000
Administración: Raúl Pombo Parrillo
Plazo: 15 años
Domicilio: Montevideo.
22) $ 990 1/p 26848 Ago 24- Ago 24 (0121)

AXIS TOUR LTDA.

CONTRATO: 13/04/05
REGISTRO: No 4004 el 30/05/05
CAPITAL: $ 20.000,oo
SOCIOS: María Andrea ARIS ALONSO y Rosa Beatriz ARESCHE PICOS
PLAZO: 30 AÑOS a partir de 13/04/05
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACION: María Andrea ARIS ALONSO
OBJETO: Transporte de todo tipo de personas o cosas sin limitación alguna.
22) $ 1485 1/p 26849 Ago 24- Ago 24 (0122)

ARDICA S.R.L.
Donación - Modificaciones

Por documento (30/06/2005), Elsa Carta dona a Verónica Arias, la totalidad de sus cuotas (70).
Administración: Verónica Arias.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 6824 (11/08/2005).
22) $ 990 1/p 26876 Ago 24- Ago 24 (0123)

DISTRIBUIDORA ZOANI LTDA

Contrato: 13/07/2005
Insc.: Nº 6181/2005
Socios: Enrique Lucio MALLO ZOANI, (99 cuotas) y María Carolina LARREA PIÑEIRO, (1 cuota)
Capital: $ 20.000
Objeto: Distribución y venta de hielo
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones
Administrador: Enrique Mallo.
22) $ 1485 1/p 26888 Ago 24- Ago 24 (0124)

"ELEMENTO S.R.L."

Contrato: 21 Julio 2005
Inscripción: Nº 6144, 25/07/2005
Socios: VERÓNICA CZESZLER CYJON (15 cuotas)
DARÍO JOSÉ CZESZLER CYJON (15 cuotas)
Capital: $ 18.000.-
Objeto: Receptoria, compra - venta de enmarcados, cuadrería, objetos de decoración, pinturas, afines. Compraventa, arrendamiento, industrialización, operaciones con bienes muebles o inmuebles. Importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1485 1/p 26906 Ago 24- Ago 24 (0125)

PANADERÍA LA SIRENA S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 20 Junio 2005
Inscripción: Nº 5015 el 21/06/2005
Cedentes: JOSÉ VELO FUENTES
ESTRELLA PEÑA JUNCAL
(Total de cuotas)
Cesionarios: Fernando Caserta Neffa (25 cuotas)
Ivone Bonfiglio Elizalde (25 cuotas)
Administración: Indistinta.
22) $ 1485 1/p 26907 Ago 24- Ago 24 (0126)

VENTA DE COMERCIOS

OSCAR EDUARDO DE LOS SANTOS ESCOBAR PROMETIO VENDER A ERA DORADA LTDA FARMACIA SITA BULEVAR ARTIGAS 2498/2.
ACREEDORES ALLI.
25) $ 1360 20/p 26887 Ago 24- Set 21 (0127)



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "ESPINOSA JULIA C/ DURE SANDRA-TENENCIA AUXILATORIA DE POBREZA-RATIFICACION-IUE 2-43751/2004 se cita, llama y emplaza a SANDRA DURE, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.-
Se le concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza-
Montevideo, 28 de JUNIO de dos mil CINCO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 54368 Ago 24- Set 07 (0128)

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA



Montevideo, 18 de agosto de 2005.-
En el día de la fecha se intima al funcionario Sr. Sergio Fernando CABRERA LEMBO, C.I. Nº 2.788.423-1 a reintegrarse al trabajo el día laborable inmediatamente posterior a esta notificación, bajo apercibimiento de renuncia tácita (Art. 74 - Ley 17.556 de 18/09/2002).-
Presentarse en la Sección Personal de la Dirección Nacional de Arquitectura - Rincón 575 - Piso 11 de 10 a 15 hs.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54367 Ago 24- Ago 29 (0129)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:
"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución al Sr. Roberto Alvarez Quinta, en el plazo de 3 días, la suma de U$S 100 (dólares americanos cien) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200500049-2 Resolución Nº 1517/05 de fecha 11/08/2005.
ROBERTO ARAMBURO, DIRECTOR DIV. ADMINISTRACION.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54351 Ago 24- Ago 29 (0130)

EL MINISTRO DE TURISMO Y DEPORTE
RESUELVE:
"1) Intímase a la firma Cammarota y Asociados, propiedad de Miguel Cammarota, la devolución a la Sra. Elena Grignola y al Sr. Juan Grignola en el plazo de 3 días, la suma de U$S 1.152 (dólares americanos mil ciento cincuenta y dos) bajo apercibimiento de ser detraída de su garantía de funcionamiento, oportunamente afectada. Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable para efectuar la tramitación pertinente ante el Banco de Seguros del Estado y posteriormente proceder al prorrateo

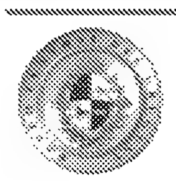
de las sumas intimadas y efectuar su posterior devolución al denunciante".
Según Exp. 200402425-9 Resolución Nº 1497/05 de fecha 08/08/2005
ROBERTO ARAMBURO, DIRECTOR DIV. ADMINISTRACION.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54352 Ago 24- Ago 29 (0131)

EL MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE RESUELVE

1) Intímase a la firma AMTOUR, propiedad de Palmicor S.A., la devolución al Sr. Cesar Salazar y a la Sra. Alcira Medina en el plazo de 3 días, la suma de U$S 240 (dólares americanos doscientos cuarenta).
2) Vencido el plazo referido sin que haya sido hecho efectivo el pago, siga a Financiero Contable, para efectuar la tramitación pertinente ante la Compañía Uruguaya de Seguros y posteriormente proceder a la devolución al denunciante.
Exp. 200500907-9 resolución 1518-05 de fecha 11.08.05.
27) (Cta. Cte.) 3/p 54353 Ago 24- Ago 29 (0132)

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 18 DE AGOSTO DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,895000	
BRASIL	REAL	1000		2,378500	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,794200	
JAPON	YEN	3600		110,600000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,270700	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,217800	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,420	8,470
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,590	9,640
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,260	24,310
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,250	24,300
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,250	24,300

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54359 Ago 24- Ago 24 (0133)



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 19 DE AGOSTO DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,907000	
BRASIL	REAL	1000		2,450000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,796200	
JAPON	YEN	3600		110,390000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,274400	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,216400	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,410	8,460
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,540	9,620
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,310	24,360
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,300	24,350
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,300	24,350

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54360 Ago 24- Ago 24 (0134)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Exp. No. 011000-002512-05
RECTORADO
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 9 de agosto de 2005, adoptó la siguiente resolución No. 11:
Sustituyese el artículo 4º de las Disposiciones Especiales contenidas en la Ordenanza de Elecciones de 28/8/01, por el siguiente:
Art. 4º.- Para intervenir en la elección de miembros de la Asamblea General del Claustro, de miembros de la Asamblea del Claustro de Facultad o Instituto asimilado a Facultad, o de miembros de los Consejos de Facultad o Instituto asimilado a Facultad, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo siguiente, serán admitidos los siguientes títulos para los Servicios que a continuación se expresan:
En la Facultad de Agronomía: Ingeniero Agrónomo.-
En la Facultad de Arquitectura: Arquitecto.-
En la Facultad de Ciencias: Licenciado en: Astronomía; Bioquímica; Biología Humana; Ciencias Biológicas; Ciencias Fisico-Matemáticas (opción Física); Ciencias Fisico-Matemáticas (opción Matemática); Ciencias Geográficas; Ciencias Meteorológicas; Fisica; Física (opción Astronomía); Fisica (opción Física); Geografía; Geología; Matemática; Matemática (orientación Estadística); Oceanografía Biológica., Química (Plan 1950).
En la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Plan 1916 - Contador Perito Mercantil; Plan 1932 - Contador Público, Doctor en Ciencias Económicas y Administración; Plan 1944 - Contador Público, Doctor en Ciencias Económicas y Administración; Plan 1954 - Contador Público Hacendista, Contador Público Economista, Doctor en Ciencias Económicas y Administración; Plan 1966 - Contador Público - Licenciado en Administración, Economista - Licenciado en Economía, Doctor en Economía, Doctor en Administración; Plan 1977 - Licenciado en Economía - Economista, Licenciado en Administración Contador; Plan 1980 - Contador Público, Economista, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía; Plan 1990 - Contador Público, Licenciado en Economía, Licenciado en Administración Contador, Licenciado en Estadística.
En la Facultad de Ciencias Sociales: Licenciado en Sociología; Licenciado en Ciencia Política; Licenciado en Trabajo Social y Asistente Social Universitario.
En la Facultad de Derecho: Abogado; Escribano Público; Doctor en Derecho y Ciencias Sociales; Doctor en Diplomacia; Licenciado en Relaciones Internacionales y Traductor Público.
En la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Licenciado en Antropología; Licenciado en Ciencias Antropológicas; Licenciado en Ciencias de la Educación; Licenciado en Ciencias Históricas; Licenciado en Filosofía, Licenciado en Historia; Licenciado en Letras; Licenciado en Letras Hispánicas y Licenciado en Lingüística.
En la Facultad de Ingeniería: Ingeniero de Puentes y Caminos; Ingeniero Civil (en todas sus opciones); Ingeniero Industrial (en todas sus opciones); Agrimensor, Ingeniero Mecánico; Ingeniero Industrial Mecánico; Ingeniero Electricista; Ingeniero Agrimensor; Ingeniero Naval; Ingeniero Químico; Ingeniero de

Sistemas en Computación; Computador Universitario; Analista Programador; Perito en Ingeniería Mecánica; Perito en Ingeniería Eléctrica; Perito Ingeniería Electrónica; Perito en Producción Industrial; Ingeniero en Computación; Analista en Computación e Ingeniero Alimentario.
En la Facultad de Medicina: Doctor en Medicina; Dietista; Licenciado en Nutrición; Nutricionista Dietista; Obstetra - Partera; Obstétrica; Partera; Fisioterapeuta; Licenciado en Fisioterapia; Fonoaudiólogo; Licenciado en Fonoaudiología; Técnico en Oftalmología; Licenciado en Oftalmología; Psicomotricista; Licenciado en Psicomotricidad; Neumocardiologista; Licenciado en Neumocardiología; Licenciado en Laboratorio Clínico; Licenciado en Imagenología; Licenciado en Registros Médicos; Licenciado en Neurofisiología Clínica; Licenciado en Instrumentista Quirúrgico y Licenciado en Terapia Ocupacional.
En la Facultad de Odontología: Doctor en Odontología; Laboratorista en Odontología.
En la Facultad de Química: Planes anteriores: Químico Farmacéutico; Químico Académico; Magister en Química; Químico Industrial; Ingeniero Químico (si opta para votar en Fac. de Química); Ingeniero en Alimentos (si opta para votar en Fac. de Química); Planes de estudios 2000; Químico Farmacéutico; Bioquímico Clínico; Químico; Licenciado en Química.
En la Facultad de Veterinaria: Plan 1918 - Doctor en Medicina Veterinaria; Plan 1966 - Doctor en Veterinaria; Plan 1978 - Doctor en Medicina Veterinaria; Plan 1980 - Doctor en Medicina y Tecnología Veterinaria; Plan 1998 - Doctor en Ciencias Veterinarias.
En la Facultad de Psicología: Psicólogo; Técnico en Psicología Infantil; Licenciado en Psicología.
En el Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes": Certificado de Egreso; Licenciado en Artes - Artes Plásticas y Visuales.
En la Facultad de Enfermería: Licenciado en Enfermería; Enfermero Universitario."
2) Publíquese en el Diario Oficial.
27) (Cta. Cte.) 1/p 54366 Ago 24- Ago 24 (0135)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia Nº 161
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR LESLIE VAN ROMPAEY
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil cinco.
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "VIVIENDA 2000 S.A. C/ GROIS, RICARDO - Daños y perjuicios - CASACIÓN", FICHA 6-325/2003.
RESULTANDO:
1 Por sentencia definitiva de segunda instancia Nº 182, dictada el 26/8/2004, el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Sexto Turno, en mayoría, confirmó la sentencia apelada (fs. 1267/1275), habiendo formulado discordia la Dra. Bossio (fs. 1276/1278).
La sentencia definitiva de primera instancia Nº 68, dictada el 25/7/2003 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, había fallado: "Acogiendo parcialmente la demanda y en su mérito condenando a la parte demandada a abonarle a la actora los daños y perjuicios ocasionados por la conducta desarrollada por el demandado respecto del terreno de autos, según se especifica en el 'Considerando VII, los cuales serán liquidados de conformidad a lo dispuesto por el art. 378.1 del C.G.P., más los intereses legales desde la demanda..." (fs. 1103/1112).
2 A fs. 1282 y ss. el demandado interpuso recurso de casación, expresando que la sentencia recurrida, parte de una equivocada interpretación y aplicación de las normas legales y principios generales referidos a la responsabilidad contractual (y extracontractual) y a la competencia desleal (arts. 1341 y siguientes y 1319 y 1321 del C.C., art. 10 bis del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial - Decreto-Ley Nº 14.910) y de las normas sobre admisibilidad y valoración de la prueba (arts. 140, 170.2 y 171 del C.G.P.).
Fundamentando la recurrencia sostuvo en síntesis que:
2.a La competencia desleal no puede existir si no hay siquiera competencia. Podrá haber deslealtad, pero jamás competencia desleal, si no existe concurrencia, esto es sujetos que operan contemporáneamente, ofreciendo productos o servicios homogéneos o sucedáneos sobre el mismo mercado y cuyo fin sea atraer o adquirir para sí clientela.
En el caso de autos, el compareciente no realizó acto alguno de concurrencia con la actora. Es más, ni siquiera se proponía competir con la accionante, ya que su propósito al negociar la adquisición del predio era la de explotarlo en conjunto con Vivienda 2000. El compareciente no ejerció ni antes ni después de iniciado este juicio actividad comercial alguna que pudiera implicar competencia con la de la actora. Basta repasar la lista de actos que según las normas vigentes y la doctrina pueden considerarse de concurrencia desleal para comprobar que ninguno de ellos fue cumplido por el compareciente.
No resulta razonable sostener como lo hizo el Tribunal que el solo hecho de comprar un inmueble determine la concurrencia en el mercado del demandado con el actor, ni tampoco que la mera posibilidad (situación potencial) de competir represente por sí misma un 'acto de concurrencia'. Por el contrario, la concurrencia sólo se hubiera configurado si el compareciente efectivamente hubiera realizado actos en competencia con la actora, pero como nunca sucedió, la concurrencia no tuvo lugar, lo que impide responsabilizar al compareciente por los perjuicios ocasionados (los que además, tampoco existieron).
La propia sentencia reconoció que en el único acto realizado (la compra o promesa de comprar el predio) no se creó confusión, sosteniendo que en cambio la misma podría haber existido (o no) frente a 'eventuales' (esto es, futuros y no ciertos) clientes del proyecto, en virtud de la ubicación del padrón. Lo que no hace sino reconocer que no existió competencia efectiva, sino sólo eventual o hipotética, y además totalmente improbable, dado que en el caso, de haberse dedicado el compareciente a construir y vender viviendas en ese terreno (lo que no era su intención y no ocurrió) difícilmente lo hubiera hecho sin colocar carteles y hacer publicidad propia, que hubiera permitido a los clientes saber que se estaba negociando con una persona o firma diferente a Vivienda 2000.
La conducta del compareciente no fue de otro modo ilícita en tanto no existía ni existe actualmente norma alguna, ni legal ni contractual, que le impidiera adquirir un predio vecino a los explotados por Vivienda 2000, como lo señala la Dra. Bossio en su discordia, suponiendo dicha compra manifestación del simple ejercicio de la libertad económica que asiste a toda persona.
La recurrida tuvo por probado que 'Vivienda 2000' invitó al compareciente a efectuar inversiones en el proyecto.
Y cabe destacar que 'Vivienda 2000' no tenía los recursos necesarios para comprar terrenos, ni era su política hacerlo. Ello surge del estado activo y pasivo que 'Vivienda 2000' presentara al promover la gestión de concordato, pues no incluyó en el activo ni un solo bien inmueble. La propia actora reconoció que se trataba de un emprendimiento cuyo 'capital' era exclusivamente: la idea, la organización y el trabajo.
La sentencia contiene en este aspecto una incongruencia; por un lado dice que: "se probó que el demandado gestionó la compra del terreno para luego venderlo a Vivienda 2000" o como dice luego "para intentar vendérselo", pero al mismo tiempo y por otro lado da por probado que el demandado "admite haber hecho el negocio con la intención de hacer un proyecto conjunto con Vivienda 2000" (fs. 669 vto. y 1157).
El Tribunal entonces atribuyó al compareciente al mismo tiempo dos conductas contradictorias e incompatibles entre sí: la de haber comprado el predio para vendérselo a 'Vivienda 2000' (lo que no es cierto ni resulta de prueba alguna), y la de haberlo comprado para "hacer un proyecto conjunto con Vivienda 2000" (lo que constituye una evidencia de que no existió intención de competir).
2.b El demandado recurrente actuó en todo momento con diligencia y buena fe al haber aclarado cuando inició tratativas para la compra del predio que actuaba por sí, las que habían sido precedidas por la invitación expresa y genérica de Vivienda 2000 para invertir en la compra de predios para la posterior explotación conjunta, habiendo estado enterado el Cr. Kneit de las tratativas del compareciente, al que se limitó a advertir que tuviera cuidado porque el bien tenía, a su juicio, defectos de titulación. Una vez firmado el compromiso de compraventa del predio, propuso de inmediato a 'Vivienda 2000' no revendérselo sino su explotación conjunta. Fue sólo frente a desavenencias posteriores y al malestar que provocó al Cr. kneit que el compareciente no accediera a sus planteos leoninos y abusivos en torno al eventual acuerdo de explotación conjunta, que comenzara a quejarse del proceder del compareciente, por lo que la sentencia omitió aplicar correctamente a los hechos de autos las normas de derecho desconociendo la circunstancia de que no puede haber competencia desleal si no hay competencia.
2.c Ni en la demanda, ni en sus escritos posteriores, la actora aportó evidencias relativas a la propia existencia del perjuicio, por lo que mal podía explicar cuál era el nexo causal entre ambos elementos.
La compra del bien por el compareciente (por Pine Beach S.R.L.), no era por sí sola suficiente para generar un perjuicio. El solo interés de 'Vivienda 2000' por ese predio no hace seguro y ni siquiera probable que, de no haberlo comprado el compareciente lo hubiera adquirido dicha sociedad, con lo cual cualquier perjuicio resultante de no haber podido la misma adquirir ese bien, no le habría sido imputable al recurrente.

Pero además, la culpa de Vivienda 2000, al inducir al compareciente a comprar bienes para explotar en conjunto, habría destruido cualquier posible nexo causal. En el caso la propia sentencia recurrida reconoció que el compareciente fue expresamente invitado por la actora para que comprara terrenos que se destinarían a su explotación conjunta, bajo reglas a convenir. Ello determina la exoneración total de responsabilidad del demandado ya que 'Vivienda 2000' en caso de haber sufrido un daño en virtud de la compra del bien por el compareciente habría sido ella misma la causante de ese daño y no el demandado.

No se ha demostrado (ni lo dice la sentencia) que 'Vivienda 2000' tuviera los fondos necesarios para comprar el predio (todo indica que no los tenía), que estaba dispuesta a comprarlo (lo que no es creíble, dado que comprar no era su política y además, como dice la sentencia recurrida 'la compra no se concretó porque la titulación presentaba defectos') ni que Prodan S.A. estuviera dispuesta a vendérselo (que no lo estaba), ni que, por tanto, haya sido sólo la intervención del recurrente la que le impidió hacerlo.

2.d En el caso de autos, la actora no sólo no ha probado el daño sino que ni siquiera ha intentado hacerlo. No se efectuó en la sentencia recurrida ninguna referencia precisa y fundada al daño, ni se lo tuvo por acreditado como era necesario ya en la etapa de conocimiento para que pudiera dictarse una sentencia de condena (pues no hay responsabilidad sin daño).

3 A fs. 1295/1308 la parte actora, evacuando el traslado que le fuera conferido, abogó por el rechazo del recurso de casación interpuesto.

CONSIDERANDO:

1º La Suprema Corte de Justicia hará lugar al recurso interpuesto por considerar que los agravios ejercitados en sustento del mismo resultan de recibo.

2º Estima la Corporación que las circunstancias fácticas que la Sala tuviera por acreditadas no encuadran dentro de las disposiciones normativas que regulan la figura de la competencia desleal y no resultan subsumibles en el supuesto de hecho previsto por el art. 1.321 del Código Civil, ni por el art. 1.319 del referido cuerpo normativo.

3º Tal como lo señala el recurrente a fs. 1.282 v., para que exista competencia debe existir la concurrencia de varios sujetos operando contemporáneamente, ofreciendo productos o servicios homogéneos o sucedáneos sobre el mismo mercado con el fin de atraer o adquirir para sí clientela. Y en autos, de conformidad con el material fáctico relevado por la Sala, no se advierte que la compra del inmueble padrón Nº 36.225 por el demandado hubiera determinado la concurrencia en el mercado con la actora, pues no existe ninguna probanza que habilite a concluir que el demandado pretendía competir con la actora construyendo y vendiendo viviendas en el referido terreno. Es más, el Tribunal tuvo por probado que el demandado compró para hacer un proyecto conjunto con Vivienda 2000 (v. fs. 1272).

4º De todas formas, estima la Corte que la adquisición del referido inmueble no constituyó un acto ilícito, abusivo o desleal, pues según surge de autos 'Vivienda 2000' no compró el referido inmueble porque estimaba que había problemas en la titulación. En tal sentido es ilustrativo comparar los testimonios de las escribanas de 'Vivienda 2000' (fs. 819) y del Ing. Grois (fs. 888). Para la primera había defectos en la titulación -referidos fundamentalmente a irregularidades de la S.A. entonces titular del inmueble-; para la segunda, la titulación no presentaba ningún obstáculo a la compra ("concluí que los títulos estaban perfectos"). Es decir, 'Vivienda 2000' había resuelto no comprar el inmueble en cuestión porque consideraba riesgoso comprar.

A su vez, de los correos electrónicos agregados a fs. 641/642 se desprende inequívocamente que el potencial vendedor había interrumpido las tratativas con el Cr. Kneit ("debido a exigencias inaceptables por él propuestas") y que, al momento de la cuestionada compra, sabía fehacientemente que negociaba con otro adquirente.

5º Resulta además decisiva la actitud asumida por el director de 'Vivienda 2000' inmediatamente después de concretarse la compra. El propio Kneit admitió (fs. 830) haberle dicho a Grois que era una suerte que hubiera comprado el inmueble "porque era parte de nuestro barrio". O sea que en ese momento la negociación y adquisición por Grois -que dio origen al reclamo de obrados- no era considerada por 'Vivienda 2000' un acto ilícito, configurativo de competencia desleal. Lo que resulta consistente con el hecho -relevado a fs. 1273- de que Kneit invitó al demandado a efectuar inversiones en el proyecto (v. cartas de fs. 626/30, donde reiteradamente se alienta al demandado a invertir, se le ofrecen distintas opciones de inversión, se le aclara que será siempre una decisión suya y no una imposición de la empresa y se le recuerda -casi en tono de reproche- lo que dejó de ganar por no haber invertido en un emprendimiento anterior).

Con posterioridad a la compra por Grois, las partes negociaron. Aun considerando probado que el Ing. Grois propuso el contrato de fs. 311/324, propuesta que la Sala califica de 'leonina' (fs. 1273), es significativa la respuesta del Cr. Kneit -a lo que presumiblemente era esa propuesta ("queremos creer que es el fruto de una desubicación transitoria")-, y lo que reclama es otra propuesta que contemple mejor los intereses de la empresa. Entonces lo que la actora rechazó por considerar inadmisible fue una propuesta determinada pero no censuró el hecho de que Grois hubiera adquirido el terreno y pretendiera negociar con la empresa.

6º El abuso de derecho (art. 1.321 C.C.) es el ejercicio de un derecho con una finalidad distinta de aquélla en que se funda su legitimidad. Y tal como lo expresa Kemelmajer, el abuso no se presume y: "... la conducta abusiva debe aparecer inequívoca, en el sentido de que no quepa duda alguna de que se pretende ejercer el derecho en forma irregular, con intención de perjudicar, eligiendo la vía más dañosa o actuando de manera no razonable y repugnante a la lealtad y confianza recíprocas..." ('Principios y tendencias en torno al abuso del derecho', en Revista de Derecho Privado y Comunitario, Nº 16, p. 218, ed. Rubinzal-Culzoni, año 98).

Los actos de competencia desleal (art. 10 Convenio de París ratificado por nuestra República), instancias especiales del abuso de derecho, son aquéllos que se configuran frente a los competidores (denigración, imitación, explotación de la reputación ajena, violación de secreto, discriminación, etc.), a los consumidores (confusión, engaño) o al mercado (explotación de situación de dependencia, venta con pérdida, etc.) a partir de conductas contrarias a los usos honestos que provocan perjuicios indebidos (Cf. Merlinski-Carrión, en Anuario de Derecho Comercial, T. 10, págs. 412/413).

En tal sentido señala Messineo que la competencia es desleal cuando "... se valga de medios que, por su cualidad y eficiencia, vayan más allá de su finalidad de batir a las empresas en competición, con las armas de la superioridad técnica o con el más bajo costo de producción, y lesionen el derecho del competidor afectándolo con tal competencia..." (Tratado de Derecho Civil y Comercial, EJEA, 1979, Tomo VI, p. 573). Los actos configurantes de competencia desleal son ilícitos y se configura la competencia desleal cuando existe un abuso en el ejercicio de la libre competencia, exceso calificado por la ilicitud de los medios utilizados (Cfme. A.D.C.U., T. XIII, c. 170). Y cabe destacar que de acuerdo a la previsión genérica del art. 10 bis párrafo 2 del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial constituye competencia desleal, todo acto de competencia contrario a los usos honestos en materia industrial o comercial (Cfme. T.A.C. 5º, sent. del 31/5/98, L.J.U., c. 11.175).

6º En el caso, en concordancia con la plataforma fáctica relevada, cabe concluir que el demandado, que había sido alentado a invertir, siendo reconocida luego la legitimidad de su compra como parte del proyecto de 'Vivienda 2000' (lo que hace aplicable la teoría del acto propio), no incurrió en una conducta contraria a los usos honestos, sino que ejerció su derecho a comprar tomando un riesgo que 'Vivienda 2000' no parecía en ese momento dispuesta a asumir y sin intenciones de concurrir con ésta sino, por el contrario de sumarse a su proyecto. No hay en el caso, entonces, concurrencia (se compró para un proyecto común con la actora) ni deslealtad (se actuó con conocimiento de la actora que inclusive reconoció la legitimidad de la compra y negoció con el nuevo titular del terreno sin arribar finalmente a un acuerdo) ni perjuicio indebido (todo el proyecto era una eventualidad en cuanto incluía un terreno que no era de Vivienda 2000, sobre el que no tenía acuerdo de compra y sobre el que no había certeza de que se iba a comprar pues la titulación le parecía a Kneit y sus asesores deficiente).

7º Las razones desarrolladas precedentemente conducen a concluir que en el subexamine no se verificaron los supuestos de aplicación del art. 1.321 C.C., en razón de lo cual corresponde casar la recurrida y desestimar la demanda instaurada, resultando innecesario en consecuencia el examen de los restantes agravios en cuanto son irrelevantes para la suerte del recurso.

Por lo expuesto, la Suprema Corte de Justicia,

FALLA:

CASANDO LA SENTENCIA IMPUGNADA Y EN SU MÉRITO DESESTIMANDO LA DEMANDA SIN ESPECIAL CONDENACIÓN.

PUBLÍQUESE Y OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE.

DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. ROBERTO JOSÉ PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. PABLO TROISE ROSSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA

CORTE DE JUSTICIA. CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de ocho fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "VIVIENDA 2000 S.A. C/ GROIS RICARDO - DAÑOS Y PERJUICIOS- CASACION", Ficha Nº 6-325/2003. EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día dieciocho de agosto de dos mil cinco. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 1/p 54371 Ago 24- Ago 24 (0136)

VARIOS

BELMONTE S.A.

A los efectos previstos en el artículo 53 de la ley 16.871, se comunica que se extraviaron libros de: Actas de Asambleas, Actas de Directorio, Inventarios, Copiador de Cartas, Diario, y Registro de Asistencia de Accionistas a las Asambleas de la sociedad BELMONTE S.A.

27) $ 252 1/p 26840 Ago 24- Ago 24 (0137)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

GLOBAL STONE TRADING S.A.

Canelones
100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
7053 18/8/2005.

28) $ 2970 1/p 26796 Ago 24- Ago 24 (0138)

ALISTRA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000.
INSCRIPCION: 18/08/05, 7080.

28) $ 2970 1/p 26850 Ago 24- Ago 24 (0139)

YADMER COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 09/08/05, 6758.

28) $ 2475 1/p 26851 Ago 24- Ago 24 (0140)

SAWLER INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 09/08/05, 6759.

28) $ 2475 1/p 26852 Ago 24- Ago 24 (0141)

FRISTONE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 09/08/05, 6760.

28) $ 2475 1/p 26853 Ago 24- Ago 24 (0142)

RILSMONT TRADE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 09/08/05, 6761.

28) $ 2475 1/p 26854 Ago 24- Ago 24 (0143)

AGRITUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 8.8.2005, 6679.

28) $ 2970 1/p 26857 Ago 24- Ago 24 (0144)

ALCOLUZ SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar,

oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 8.8.2005, 6678.
28) $ 2970 1/p 26858 Ago 24- Ago 24 (0145)

BALTINER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 8.8.2005, 6677.
28) $ 2970 1/p 26859 Ago 24- Ago 24 (0146)

BAMETIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 8.8.2005, 6676.
28) $ 2970 1/p 26860 Ago 24- Ago 24 (0147)

CAMECOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 8.8.2005, 6675.
28) $ 2970 1/p 26861 Ago 24- Ago 24 (0148)

DAMIFER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 8.8.2005, 6674.
28) $ 2970 1/p 26862 Ago 24- Ago 24 (0149)

DAROBEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 8.8.2005, 6673.
28) $ 2970 1/p 26863 Ago 24- Ago 24 (0150)

ELOPLUS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 8.8.2005, 6672.
28) $ 2970 1/p 26864 Ago 24- Ago 24 (0151)

FILORAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representacio-

nes, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 8.8.2005, 6671.
28) $ 2970 1/p 26865 Ago 24- Ago 24 (0152)

FINETUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 8.8.2005, 6670.
28) $ 2970 1/p 26866 Ago 24- Ago 24 (0153)

GALIMAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 8.8.2005, 6669.
28) $ 2970 1/p 26867 Ago 24- Ago 24 (0154)

GEMARIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 8.8.2005, 6668.
28) $ 2970 1/p 26868 Ago 24- Ago 24 (0155)

LEMIBAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 8.8.2005, 6667.
28) $ 2970 1/p 26869 Ago 24- Ago 24 (0156)

LIDEMIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 8.8.2005, 6666.
28) $ 2970 1/p 26870 Ago 24- Ago 24 (0157)

MABEROL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 8.8.2005, 6665.
28) $ 2970 1/p 26871 Ago 24- Ago 24 (0158)

NEBILAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 8.8.2005, 6664.
28) $ 2970 1/p 26872 Ago 24- Ago 24 (0159)

PERNISUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, au-

tomotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 8.8.2005, 6663.
28) $ 2970 1/p 26873 Ago 24- Ago 24 (0160)

SADIFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 8.8.2005, 6662.
28) $ 2970 1/p 26874 Ago 24- Ago 24 (0161)

TAFENAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 8.8.2005, 6680.
28) $ 2970 1/p 26875 Ago 24- Ago 24 (0162)

MYRIAD TRADING LLC SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 03 agosto 2005, se procedió a designar nuevas autoridades y aprobar la gestión del Directorio saliente.
Nuevo Directorio:
Presidente: Roberto Angel Lowenstein
Vicepresidente: Hernán Alexis Lowenstein.
28) $ 990 1/p 26886 Ago 24- Ago 24 (0163)

KUASAY SOCIEDAD ANONIMA

Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. Montevideo, 100 años, $ 1.500.000.-
INSCRIPCION: 19.08.2005, 7161.
28) $ 3465 1/p 26913 Ago 24- Ago 24 (0164)

TUMI SOCIEDAD ANONIMA

Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. Montevideo, 100 años, $ 1.500.000.-
INSCRIPCION: 19.08.2005, 7159.
28) $ 3465 1/p 26914 Ago 24- Ago 24 (0165)

TIKINA SOCIEDAD ANONIMA

Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. Montevideo, 100 años, $ 1.500.000.-
INSCRIPCION: 19.08.2005, 7158.
28) $ 3465 1/p 26915 Ago 24- Ago 24 (0166)

YANBAL SOCIEDAD ANONIMA

Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. Montevideo, 100 años, $ 1.500.000.-
INSCRIPCION: 19.08.2005, 7160.
28) $ 3465 1/p 26916 Ago 24- Ago 24 (0167)

YORGAN SOCIEDAD ANONIMA

Industrializar, comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción,

cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura sus derivados. Participación, constitución adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. Montevideo, 100 años, $ 1.500.000.-
INSCRIPCION: 19.08.2005, 7157.
28) $ 3465 1/p 26917 Ago 24- Ago 24 (0168)

REFORMAS

SISTEMAS MARITIMOS SUDAMERICANOS S.A.

Resoluciones de Asamblea Extraordinaria Accionistas celebrada 23 Mayo 2001 y de Auditoria Interna de la Nación 5 Julio 2005 aprobaron aumentar capital contractual a $ 40.000.000 (pesos uruguayos cuarenta millones) y por aplicación del articulo 290 ley 16060 un nuevo capital contractual en la suma de $ 6.000.000 (pesos uruguayos seis millones).
Inscripción: 1º Agosto 2005 No. 6404.
28) $ 1980 1/p 26793 Ago 24- Ago 24 (0169)

GLANBIA (URUGUAY EXPORTS) S.A. ANTES BICAREY S.A.

NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO. ARTICULO 1. Constitúyese GLANBIA (URUGUAY EXPORTS) S.A.. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: 13 Mayo 2005 No. 3596.
28) $ 1485 1/p 26794 Ago 24- Ago 24 (0170)

DULRAY CORPORATION S.A.

Asamblea: 30/05/2005
Reforma: Art. 8 Competencia de la Asamblea Extraordinaria
Art. 23 Parte I Administrador - Directorio - Facultades
Parte II Administrador - Directorio - Restricciones
7055 18/8/2005.
28) $ 990 1/p 26797 Ago 24- Ago 24 (0171)

DIMENSY INTERNATIONAL S.A.

Asamblea: 30/05/2005
Reforma: Art. 8 Competencia de la Asamblea Extraordinaria
Art. 23 Parte I Administrador - Directorio - Facultades
Parte II Administrador - Directorio - Restricciones
7052 18/8/2005.
28) $ 990 1/p 26798 Ago 24- Ago 24 (0172)

DUNDONELS S.A.

Asamblea: 30/05/2005
Reforma: Art. 8 Competencia de la Asamblea Extraordinaria
Art. 23 Parte I Administrador - Directorio - Facultades
Parte II Administrador - Directorio - Restricciones
7056 18/8/2005.
28) $ 990 1/p 26799 Ago 24- Ago 24 (0173)

COWARTS INTERNATIONAL S.A.

Asamblea: 30/05/2005
Reforma: Art. 8 Competencia de la Asamblea Extraordinaria
Art. 23 Parte I Administrador - Directorio - Facultades
Parte II Administrador - Directorio - Restricciones
7057 18/8/2005.
28) $ 990 1/p 26800 Ago 24- Ago 24 (0174)

PRAGOR COMPANY S.A. (en adelante ANDRITZ URUGUAY S.A.)

Por Asamblea Extraordinaria de 29.07.05 se modifico el art. 1 de los Estatutos sociales.
Nombre: Andritz Uruguay S.A.
Inscripción RNC 19.08.05 Nº 6853.
28) $ 990 1/p 26802 Ago 24- Ago 24 (0175)

SEDAFER SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: PARQUE DE M'BOPICUÁ SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

DENOMINACIÓN: PARQUE DE M'BOPICUÁ SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nacional de Comercio, inscripto el 22 de agosto de 2005, No. 7192.
28) $ 990 1/p 26856 Ago 24- Ago 24 (0176)

ULTIMO MOMENTO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 23 de Agosto de 2005

VISTO: el Decreto No. 250 de fecha 15 de agosto de 2005, que introdujo modificaciones a la lista de excepciones al Arancel Externo Común del Mercosur.-

CONSIDERANDO: I) que corresponde, en consecuencia, ajustar el Anexo de la Resolución de este Ministerio de 31 de diciembre de 2003, que establece la nomenclatura de uso interno estructurada a diez dígitos vigente, a los efectos de introducirle las modificaciones a que alude el Visto.-

ATENTO: a lo expuesto.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS
RESUELVE:

1º.- Modifícase la nomenclatura arancelaria estructurada a diez dígitos aprobada por la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 31 de diciembre de 2003, de conformidad con el anexo que forma parte de la siguiente Resolución.

2º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
DANILO ASTORI, Ministro de Economía y Finanzas.

ANEXO

NCM	DESCRIPCION	AEC %	CL	TGA E/Z %	TGA I/Z %	UVF
3504.00.11.00	Peptonas y peptonatos	14		14	0	10
4007.00.11.00	Recubiertos de siliconas, incluso paralelizados	14		2	0	10
7118.10.10.00	Destinadas a tener curso legal en el país importador	16		0	0	10
8701.90.00.10	Para uso agrícola	14		0	0	11
8701.90.00.90	Los demás	14		2	0	11
9018.90.99.40	Equipos de anestesia	16		0	0	11